Chubb Seguros Colombia S. A.

Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1-INFORMACIÓN GENERAL

Chubb Seguros Colombia S.A., (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima privada, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida legalmente en Colombia el 8 de octubre de 1.969 mediante escritura pública número 5100 de la notaría tercera del círculo de Bogotá; su duración es de 100 años hasta el año 2.069 y la licencia de funcionamiento fue expedida mediante Resolución 5148 de diciembre de 1991, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El día 16 de septiembre de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), mediante Resolución SFC No. 1173 no objetó la fusión por absorción entre ACE Seguros S.A. y Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. y posteriormente mediante escritura pública No. 1482 del 21 de octubre de 2016 de la notaria 28, se protocolizó el cambio de razón social quedando con el nombre Chubb Seguros Colombia S.A.

El domicilio principal de la Compañía en Colombia es en la ciudad de Bogotá D.C en la Carrera 7 No. 71-21 y opera con sucursales en las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla.

El objeto social es la celebración de contratos de seguros generales y de personas, y aquellas previstas por la ley con carácter especial, tales como operaciones de reaseguro, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los ramos que han sido autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son: automóviles, corriente débil, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, responsabilidad civil, montaje y rotura de maquinaria, navegación, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratistas, transportes, vidrios, minas y petróleos, accidentes personales, colectivo de vida, vida grupo, salud y multirriesgo industrial.

La Compañía, hace parte del Grupo Chubb Limited que actualmente cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE: CB) y está incluida en el índice S&P 500. Chubb Limited mantiene oficinas ejecutivas en Zúrich, Nueva York, Londres y otras ciudades; actualmente, emplea aproximadamente a 31.000 personas en todo el mundo; esto le permite beneficiarse del respaldo corporativo y patrimonial del Grupo, el conocimiento del mercado, la prestación de servicios diversificados, así como de robustas políticas de suscripción y control de siniestros, en línea con los parámetros globales, entre otros factores.

La fecha del cierre del periodo sobre el que se informan los Estados Financieros y las Notas es el 31 de diciembre de 2020 comparativo con el 31 de diciembre de 2019. La Junta Directiva en reunión de fecha 26 de febrero de 2021 aprobó dichos estados financieros para ser presentados a la Asamblea de Accionistas el 26 de marzo de 2021.

Impactos del Covid-19

Durante el año 2020, se presentó el mayor desafío que ha enfrentado la humanidad, en donde el Coronavirus (COVID-19) ha generado una crisis global en salud con grandes impactos sociales, económicos y políticos, que han dejado una profunda inestabilidad en todo sentido; generando el cierre de cadenas de producción y suministro e

interrumpiendo del comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias.

Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Aseguradora, que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros, y los cuales se describen a continuación en su situación financiera y operaciones:

-Instrumentos financieros

-Activos no financieros

- IFRS16

-Consideraciones laborales

-Otros asuntos

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas Contables aplicadas

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por IASB:

2.1.1 Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada

NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) "Instrumentos Financieros" para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

2.1.2 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar las disposiciones contenidas en la NIIF 4 Contratos de Seguro, en lo concerniente a las reservas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos. En su lugar, las entidades están aplicando el Decreto 2973 de 2013 para acreditar el monto requerido de las reservas: prima no devengada, insuficiencia de primas, matemática, siniestros avisados y desviación de siniestralidad; para asegurar la correcta determinación de la reserva técnica a cargo de la entidad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones originadas en el objeto social.

2.1.3 Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

· Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado y con cambios en otro resultado integral.

· Las reservas técnicas de seguros se miden con base a métodos actuariales.

· Los beneficios a empleados a largo plazo son valorados con base a métodos actuariales.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la actividad se expresan en la moneda del ambiente económico que es "peso colombiano; debido a que el desempeño de la Compañía se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en peso colombiano. La administración de la Compañía

considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones de la Compañía y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que se acompaña está presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

Estado de resultados Integral

El estado de resultados integral que se acompaña está presentado de acuerdo con la función de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones financieras y administrativas.

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña está presentado usando el método directo el cual presenta los flujos de efectivo de las actividades de operación por categorías principales de cobros y pagos en términos brutos, comenzando por las actividades de operación y luego actividades de inversión y financiación.

Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción la cual se presenta en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

NOTA 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Aseguradora.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo, es decir un año o menos.

3.2 Instrumentos financieros

Activos financieros

Los instrumentos financieros buscan generar índices de rentabilidad para los accionistas; así como también el cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación y medida

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014, razón por la cual se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es maximizar la tasa de retorno ante de impuestos, como resultado de la combinación de los ingresos de la inversión más los cambios por valoración a precios de mercado.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555, 2953 y 2954 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas de seguros, en donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras (menos reserva siniestros pendientes parte reaseguradores) y sociedades de capitalización deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según decretos mencionados.

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la entidad define como estrategia mantener todas las inversiones como negociables.

Inversiones negociables

Características

Dentro de las inversiones "Negociables" se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, sin embargo, no se clasifican en esta categoría por tener la Compañía una estrategia de trading, sino porque no pueden ser clasificados como "Al vencimiento" ni "Disponibles para la Venta".

La clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones clasificadas como negociables son valoradas con la metodología de valor razonable; este se obtiene con los precios suministrados por el proveedor de precios Precia S.A. (antes Infovalmer), el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien suministra los datos con base en la información obtenida de las transacciones que se realizan en la Bolsa de Valores de Colombia y en los mercados financieros interbancarios. El valor razonable para este tipo de inversiones es Nivel I.

Para los casos excepcionales en que no existan precios para el día de valoración o valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

Contabilización

La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera, se deben constituir provisiones por deterioro de las inversiones clasificadas según su nivel de riesgo de acuerdo con la siguiente metodología:

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales

Chubb Seguros Colombia S.A. Presentará en los resultados del ejercicio o en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociar en el corto plazo.

Dentro de las inversiones en patrimonio la Compañía tiene registradas:

- Inversiones en Inverfas , Inverseguros y Eternit

Las inversiones en patrimonio se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente a través de otros resultados integrales, hasta que el activo financiero cause baja en el estado de situación financiera o se deteriore, momento en que el importe allí reconocido, se imputará en el resultado del período.

En el caso, que las inversiones en Inverfas, Inverseguros y Eternit no posean un mercado activo para su valoración, éstas deben ser valoradas teniendo en cuenta las técnicas de valoración establecidas en NIIF 13 para determinar el valor razonable:

- Enfoque de mercado: En esta técnica se utilizan los precios y la información que sea relevante generada por transacciones de mercado que involucren activos o grupos de activos idénticos o similares que permitan determinar su valor.
- Enfoque del costo: Esta técnica refleja el valor que se requerirá en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Esta técnica convierte los valores futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un valor presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza este enfoque, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre los valores futuros.

3.3 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición.

Teniendo en cuenta que estos instrumentos cumplen las dos siguientes definiciones, en la medición posterior se miden a costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Deterioro primas por recaudar

La Compañía emplea un modelo simplificado basado en el comportamiento histórico de la cartera y determina el deterioro (individual por póliza), de acuerdo con la edad de mora de la cartera desde la fecha de emisión de las pólizas y línea de negocio, aplicando un porcentaje de perdida esperada así:

Deterioro = (Primas pendientes * % Perdida esperada (Según edad de mora y línea de negocio)

La Compañía realiza evaluaciones individuales en los casos en los que no aplique el cálculo general en los siguientes eventos:

- ✓ Entidades estatales: se tendrá en cuenta la fecha de recaudo pactada en el contrato
- ✓ Pagos fraccionados (Anualidades con pago mensual)
- ✓ Convenios de pago: se tendrá en cuenta las fechas de pago convenidas para el recaudo y en caso de incumplimiento aplicarán los porcentajes de provisión bajo las condiciones arriba señaladas
- ✓ Otros casos de condiciones particulares sustentadas

3.4 Activos de Reaseguros

La metodología para cuantificar las contingencias a cargo de reaseguradoras, se establece según lo estipulado en el programa de reaseguros dado que se tiene en cuenta las prioridades y capas y el valor registrado como contingencia a cargo de los reaseguradores corresponde al porcentaje de cesión establecido en cada contrato de reaseguro; sin embargo, también se considera que dichos activo por reaseguro pueden tener deterioro y se verifica cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación que evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos y para tal fin, periódicamente es monitoreada la calificación de las reaseguradoras con las que opera la Compañía.

3.5 Propiedades y equipo

Son activos tangibles que posee la Compañía para su uso actual o futuro y que espera usar durante más de un periodo. Los edificios y terrenos se registran inicialmente al costo y periódicamente se ajustan a su valor revaluado con base en avalúos realizados por peritos independientes con abono o cargo según el caso a la cuenta patrimonial de otros resultados integrales por revaluación de activos menos la depreciación acumulada de los edificios. Las demás propiedades plantan y equipo se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si proceden las pérdidas por deterioro de su valor.

La Compañía determina el cargo por depreciación, de forma separada, para cada grupo de activos. El método de depreciación es línea recta. La depreciación se calcula sobre el costo revaluado para edificios y sobre el costo de adquisición de los demás activos, menos su valor residual; Dicha depreciación se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles

Elemento	Rango Vida Útil
Edificios	65 años
Equipo de computo	4 años
Equipo de comunicación	6 años
Vehículos	3 años
Muebles y enseres	10 años
Celulares	1 año

Los terrenos y edificios están a valor razonable, mientras que los demás activos fijos como muebles y enseres, celulares, equipos de cómputo y comunicaciones están a costo.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, La Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

El valor en libros de un elemento de propiedades planta y equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

3.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos

El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; y se valorizan inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

3.7 Intangibles

Los activos intangibles de la Compañía que corresponden principalmente a licencias y software de programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados linealmente durante su vida útil estimada, la cual se determinó de acuerdo con el estudio técnico realizado así:

Elemento	Vida Útil en años
Software	3 años
Licencias	1 año

La Compañía dará de baja en cuentas un activo intangible por su enajenación o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.8 Bienes recibidos en arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

La compañía al inicio de un contrato identificará si el contrato es, o contiene las características o condiciones de un arrendamiento.

La compañía determinara la tasa de descuento más apropiada para los alcances planteados por la NIIF 16., como la compañía cuenta con pocos contratos de arrendamientos opta por utilizar la tasa de interés cotizada con los Bancos para la obtención de un préstamo con características similares (plazo, monto y moneda) a las obligaciones involucradas en el contrato de arrendamiento.

Otro aspecto sujeto análisis en la compañía es la determinación del tiempo de duración de los contratos de arrendamiento para fines de lo requerido por la NIIF 16 ya que, si bien esta norma alcanza algunas pautas, en la práctica también existen ciertas particularidades que bajo el enfoque de la NIIF 16 requieren utilizar un tiempo de duración distinto al plazo original indicado en el contrato de arrendamiento. Entre estas particularidades destacan la intención del arrendatario sobre la ejecución "preferente" (no automática) de renovar el tiempo de duración del contrato, otras.

En la determinación de los contratos de arrendamiento la compañía considerara que existen excepciones para los arrendamientos por un plazo menor a 12 meses y para los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, y de esta manera no registra en el balance ni el activo ni el pasivo por derecho de uso y se reconocerán los pagos por arrendamiento como un gasto de forma lineal o a lo largo del plazo del arrendamiento.

Un activo subyacente es de bajo valor solo si:

•El arrendatario puede beneficiarse del uso del activo subyacente en sí mismo o junto con otros recursos q estan fácilmente disponibles para el arrendatario y

•El Activo subyacente no es altamente dependiente o está altamente interrelacionado con otros o activos.

La compañía evaluara el valor del activo subyacente sobre la base del valor del activo cuando es nuevo, el valor individual de cada activo de bajo valor no superara los U$ 5.000 dólares

Como arrendatario la compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, y en el estado de resultados deberá reconocerse un gasto de depreciación y un gasto de interés, es decir, el gasto no será lineal durante el plazo (será mayor en los primeros años)

3.9 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía reconocerá una perdida fiscal o créditos fiscales, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada periodo del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

<u>Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles</u>

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

3.10 Arrendamientos

Activos entregados en arrendamientos

Son los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo y estos son retenidos por una parte diferente al arrendatario. Los pagos, incluyendo pagos anticipados, (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) son registrados al estado de resultado integral sobre una base de línea recta durante el período del arrendamiento.

Activos recibidos en arrendamiento

Las Propiedades arrendadas la compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, y en el estado de resultados deberá reconocerse un gasto de depreciación y un gasto de interés, es decir, el gasto no será lineal durante el plazo (será mayor en los primeros años)

3.11 Otros activos

Los otros activos registrados por la Compañía comprenden, los siguientes conceptos:

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro. De igual forma los retornos administrativos pagados a sponsor y amortizados en la vigencia de cada póliza.

Los gastos pagados anticipados por concepto de seguros se amortizan teniendo en cuenta la vigencia del programa de seguros adquirido para la Compañía.

Otros activos correspondientes a anticipos a empleados por concepto de viáticos y gastos de representación.

3.12 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable.

3.13 Beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, los beneficios a corto plazo son salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías y aportaciones a la seguridad social los cuales la Compañía reconocerá y medirá como un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho y un gasto por el concepto que haya generado el

beneficio al empleado. Existen otros beneficios extralegales consagrados en las cláusulas definidas en el pacto colectivo de la Compañía. Los beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Compañía unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Cuando las contribuciones a un plan de aportaciones definidas no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del periodo anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, éstas se descontarán, utilizando la tasa de descuento utilizada para las obligaciones de beneficios post empleo, dicha tasa se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Los beneficios a los empleados post – empleo la Compañía los clasifica en aportaciones definidas y beneficios definidos. La Compañía reconoce y mide sus beneficios post – empleo por aportaciones definidas como un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado.

Beneficios post – empleo por beneficios definidos la Compañía utiliza cálculos actuariales para determinar la obligación contraída y el gasto según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que los beneficios sean liquidados muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Para el cálculo la Compañía contrata una firma reconocida de actuarios para la medición de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo. Los resultados de la valoración se actualizan hasta el final del periodo sobre el que se informa.

3.14 Provisiones

Las provisiones para demandas legales que se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.15 Cuentas por pagar

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción, posteriormente al reconocimiento inicial son valorizadas deduciendo cualquier provisión por deterioro del valor de las mismas. El deterioro se determinará en base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual. En este rubro, se incluye deudores varios, préstamos al personal, anticipo a proveedores, etc.

3.16 Impuesto sobre la renta

Impuesto Corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente.

El impuesto a la renta corriente es determinado con base en la renta gravable o en la renta presuntiva, la que fuere mayor. La provisión para impuesto sobre la renta incluye, entre otros, los impuestos resultantes de las diferencias temporales entre los gastos deducibles para efectos de impuestos y los gastos registrados para propósitos de los estados financieros.

Las tasas aplicables de impuesto de renta vigentes son:

Concepto	2020	2019
Renta	32%	33%
Sobretasa Renta	0%	0%
	32%	**33%**

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 32% para el 2020 y 33% para el año 2019. El decremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana ocurridos desde antes del año 2018.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran al importe que se espera recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Los tipos impositivos y las leyes fiscales utilizadas para calcular el importe son aquellos a la fecha de cierre en Colombia.

Chubb Seguros Colombia S.A. genero su base impositiva de renta líquida a 31 de diciembre de 2020, el cual tuvo impacto en el Estado de Resultados Integral Individual.

3.17Contratos y pasivos de seguros:

Reconocimiento de primas emitidas

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los diferentes ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante los cuales los clientes (personas naturales y jurídicas) le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo. Los contratos de seguros de corto plazo se emiten generalmente en los ramos de accidentes personales y daños a las propiedades y los contratos de seguros de largo plazo se emiten en los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de prima no devengada, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los contratos de largo plazo tendrán el mismo tratamiento de los contratos del corto plazo en lo referente al reconocimiento del ingreso a partir del 1 de noviembre de 2016, debido a que la Compañía anticipo la implementación del cálculo de reserva de prima no devengada.

Costos netos de siniestralidad y reclamos

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR (Incurred but no reported por su sigla en inglés), el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Dentro de los pasivos de seguros tenemos:

Reservas Técnicas

Estimación de Reservas-Constitución y Liberación de reservas técnicas

a. *Reserva de Riesgos en Curso - Primas no devengadas:*

La reserva de primas se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

La metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada se hará por la constitución en la fecha de emisión de la póliza y se calculará, póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

Se constituye reserva sobre las pólizas desde la fecha de emisión incluyendo las pólizas emitidas con vigencias futuras y por tipo de negocio los Directos – aceptados en Coaseguro y Reaseguros coaceptados.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

- ✓ **Base para el cálculo de la reserva bruta**

Se tomará la prima emitida y se deducen los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, (comisiones de intermediación, retornos y porcentaje de gastos administrativos de emisión). Dichos costos deberán ser concordantes con el máximo permitido en los rangos considerados en las notas técnicas

Por lo anterior se definen los siguientes conceptos así:

1.1 Comisión de intermediación: Corresponde al valor resultante entre el valor de la prima por cobertura de cada documento por el porcentaje pactado de comisión de intermediación con los corredores, agentes y/o agencias de cada póliza.

1.2 Canales de comercialización: Corresponsales y Usos de Red (Total Canales de Comercialización): Corresponde al valor resultante entre el valor de la prima por cobertura de cada documento por el porcentaje pactado por canales de comercialización con el sponsor por concepto de corresponsales y/o usos de red.

1.3 Gastos de tarifación, papelería y entrega: Corresponde a los gastos de personal de suscripción, gastos de papelería y gastos entrega.

- ✓ **Base para el cálculo de la reserva parte cedida o a cargo del reasegurador**

Para registrar en el activo a cargo de reasegurador, se establecerá el porcentaje que tiene la prima cedida dentro de la prima directa y este se aplicara a la reserva bruta.

b. ***Reserva de depósitos a reaseguradores del exterior***

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las Compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Los porcentajes para los diferentes ramos son los siguientes: aviación, navegación, minas, petróleos, manejo global bancario e infidelidad y riesgos financieros 10% y para los demás ramos el 20%.

Los depósitos retenidos a reaseguradores del exterior son liberados trimestralmente para el ramo de transporte, para los demás ramos son liberados dependiendo de la vigencia técnica de la póliza.

La reserva para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores se constituye con cargo a la cuenta de activos por reasegurador y con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía por el valor estimado de los reclamos individuales avisados.

c. ***Reserva para siniestros no avisados (IBNR)***

La Reserva de Siniestros no Avisados será constituida con criterios técnicos, para todos los ramos y de forma mensual a través de cálculos actuariales con información siniestral propia, información de 5 años para todos los ramos informados excepto para los ramos de responsabilidad civil y cumplimiento donde las bases estadísticas tendrán información mínima de 10 años. Las bases estadísticas que la Compañía utilizará para el cálculo de esta reserva será la información sobre los siniestros incurridos de la Compañía.

La Compañía cuenta con un sistema de cálculo de la reserva de siniestros incurridos no avisados, con una metodología propia y un software especializado para este tipo de cálculo.

La metodología considerada dos métodos en los cuales se construye triángulos de desarrollo con base en la información de siniestros incurridos (reservados y pagados) incluidos los gastos de liquidación. Estos métodos llevan el cálculo de un supuesto actuarial, el cual se define de acuerdo con el comportamiento de la siniestralidad.

d. Pasivo de Siniestralidad Catastrófica en el ramo Terremoto:

Se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

La reserva de riesgos catastróficos del seguro de terremoto se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgo en curso o prima no devengada y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por parte de la Compañía. El saldo de la reserva de riesgos catastróficos sólo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

1. Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación solo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada.
2. El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la Compañía como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente se restituye a la reserva de riesgos catastróficos;
3. Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

e. ***Reserva por insuficiencia de primas***

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas.

f. ***Reserva de Siniestros Avisados:***

La metodología para el cálculo de la reserva de siniestros avisados es de aplicación obligatoria y debe constituirse de acuerdo con el Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013:

- ✓ Para todos los ramos.
- ✓ Por cada siniestro.
- ✓ Por cada cobertura.
- ✓ En la fecha en que se tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

La Reserva de Siniestros Avisados será constituida con criterios técnicos que permitan realizar la mejor estimación del costo total del siniestro una vez haya sido avisado y a medida en que se cuente con mayor información con respecto al siniestro, el monto de la reserva se requiere reajustar mensualmente.

Los costos que requieren ser incluidos para la estimación de los flujos futuros son aquellos en los que la Compañía debe incurrir para atender la reclamación, como, por ejemplo:

- ✓ Honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

- ✓ Gastos administrativos.
- ✓ Gastos de tramitación.
- ✓ Indemnizaciones.
- ✓ (Otros costos que la Compañía considere)

3.18 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran de manera mensual afectando la cuenta de resultados en la porción correspondiente al método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

Deterioro de Reaseguros:

Chubb Seguros Colombia S.A. evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro causado por el efecto combinado de diversos eventos. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del reasegurador
- ✓ Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los siniestros.
- ✓ Se verifica cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación que evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos y para tal fin, periódicamente es monitoreada la calificación de las reaseguradoras con las que opera la Compañía.

Chubb Seguros Colombia realiza dos tipos de evaluación para el cálculo del deterioro de la cuenta por cobrar de reaseguradores; uno teniendo en cuenta condiciones y casos particulares, donde se toma como guía los lineamientos arriba descritos, y el otro evalúa de manera general los saldos por reasegurador que presenten una mora de más de 180 días contados desde la fecha de ocurrencia del siniestro, la formula se señala a continuación:

Calculo general:

Saldo neto por reasegurador > 180 días de mora = Valor del Deterioro

- ✓ La edad de mora se calculará desde la fecha de pago del siniestro (fecha en la cual queda registrada en la cuenta corriente).

3.19 Reconocimiento de ingresos distintos de la actividad de seguros:

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles.

3.20 Ingreso por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes.

3.21 Ingreso por prestaciones de servicios

El ingreso procedente de la realización de operaciones de seguro, bajo las modalidades y ramos facultados expresamente por la superintendencia financiera de Colombia se reconoce considerando el grado de terminación de la prestación. Los ingresos correspondientes a la entidad se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. En los casos en los que el resultado del contrato no pueda ser valorado de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocen sólo en la medida en que los gastos registrados sean recuperables.

3.22 Ingreso financieros

El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el inversionista ha realizado, en arrendamiento financiero, inversiones, etc.

NOTA 4-CAMBIOS NORMATIVOS

a. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se

adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 aborda la clasificación, medición y des reconocimiento de activos y pasivos financieros, introduce nuevas reglas para contabilidad de cobertura y un nuevo modelo de deterioro para activos financieros.

Los otros activos financieros que posee la Compañía incluyen:

- Instrumentos de patrimonio para los cuales se había definido su clasificación y medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) y que continuarán en la misma categoría.
- Instrumentos de patrimonio medidos actualmente a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), que continuarán siendo medidas sobre la misma base según la nueva NIIF 9.

No habrá impacto en la contabilización de pasivos financieros de la Compañía, ya que los nuevos requerimientos afectan únicamente a la contabilización de pasivos financieros que son designados a valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no posee este tipo de pasivos. Las normas de des reconocimiento se transfirieron de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y no se han cambiado.

Las nuevas normas de contabilidad de coberturas alinearán la contabilización de instrumentos de cobertura más cerca con las prácticas de gestión de riesgos de la Compañía, de acuerdo con lo cual un mayor número de relaciones de cobertura podrán ser elegibles para la contabilidad de cobertura. La Compañía confirmó que sus actuales relaciones de cobertura continuarán como coberturas después de la adopción de la nueva NIIF 9.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas, dicho modelo se encuentra aplicado en la Compañía desde el año 2016.

La nueva norma también introduce requerimientos de revelación ampliada y cambios en la presentación. Se espera que estos cambien la naturaleza y el alcance de las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros, particularmente en el año de la adopción de la nueva norma (2018). La Compañía aplicará las nuevas normas de manera retrospectiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos según la norma. La información comparativa de 2017 no se re-expresará.

b. Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía se encuentra realizando análisis detallados que permitan determinar los impactos cuantitativos, cualitativos y de operación en la implementación de esta norma.

NOTA 5-ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La gerencia de la Compañía hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros individuales y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

5.1 Pasivos por contratos de seguros:

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisado por liquidar y de siniestros incurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "IBNR".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

5.1.1 Reservas de Siniestros avisados

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la Compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el Acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el Acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio Afianzado pague la obligación, a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que, si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En cuanto a pólizas de cumplimiento entre particulares tenemos:

Para la constitución de la reserva de los siniestros, se efectúa previamente una validación de los perjuicios realmente causados frente a los montos reclamados, de tal manera que se garantice la suficiencia en su constitución, sin exceder los límites asegurados en el contrato de seguro para cada amparo.

- ✓ Se puede soportar en el porcentaje de obra ejecutada, frente al cronograma de entrega de obra.
- ✓ Por el monto de la multa impuesta.
- ✓ Por el valor de los suministros dejados de entregar.
- ✓ Por el valor asegurado si el incumplimiento en total.
- ✓ Por el costo estimado de sobre ejecución, de reposición de los bienes objeto del contrato.
- ✓ Por la Estimación de los perjuicios causados derivados del incumplimiento.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de los impuestos a que haya lugar.

5.1.2 Reserva de siniestros no avisados (IBNR)

La Compañía cuenta con un sistema de cálculo de la reserva de siniestros incurridos no avisados, con una metodología propia y un software especializado para este tipo de cálculo.

La metodología considerada dos métodos en los cuales se construye triángulos de desarrollo con base en la información de siniestros incurridos (reservados y pagados) incluidos los gastos de liquidación. Estos métodos llevan el cálculo de un supuesto actuarial, el cual se define de acuerdo al comportamiento de la siniestralidad y estos métodos son:

Método de Chain Ladder, se calcula la responsabilidad de la perdida por medio de los montos acumulados de siniestros durante varios periodos. Dicha responsabilidad se obtiene a partir de porcentajes de crecimiento entre los periodos de accidente. Posteriormente, se obtienen los promedios ponderados de los siniestros, a partir de los cuales se selecciona el patrón de desarrollo para generar los porcentajes acumulados que sirven de base para estimar el monto final de la siniestralidad. Este procedimiento se utiliza tanto para siniestros ocurridos como para pagados.

Born huetter- Ferguson (BF) combinan dos métodos diferentes. El método de Chain Ladder, y el segundo se funda en la siniestralidad inicial esperada, la cual es tomada como el promedio simple de los 3 últimos años de la siniestralidad calculada bajo el método de Chain Ladder y un factor de ajuste en consideración al crecimiento esperado en la siniestralidad, ya sea por volumen o por inflación.

Bajo esta metodología se construyeron triángulos de desarrollo agrupados por ramo y periodo de ocurrencia de forma trimestral.

Para la selección del factor de desarrollo generalmente se usó el método de Born huetter- Ferguson (BF). En los ramos de responsabilidad civil, manejo y cumplimiento se aplicó en los periodos recientes y hasta 16 periodos atrás del periodo de cálculo. En los demás ramos se aplicó en los periodos más recientes y hasta 4 periodos atrás del periodo de cálculo.

Para los demás periodos de ocurrencia o periodos más antiguos se usó el método de Chain Ladder en todos los ramos.

5.2 Clasificación de inversiones:

La gerencia aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda y patrimoniales pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y en el caso de los títulos de deuda hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría. El modelo de negocios de la Compañía contempla entre otros los siguientes aspectos:

La política de la Compañía para clasificar las inversiones es dejar las compras en el rubro de inversiones negociables utilizando la metodología de valoración a valor razonable

El objetivo de la Compañía en la administración de sus portafolios es es maximizar la tasa de retorno ante de impuestos, como resultado de la combinación de los ingresos de la inversión más los cambios por valoración a precios de mercado.

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio y son proporcionados por el proveedor de precios, Precia S.A (antes Infovalmer), debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio en bolsas de valores.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

Renta variable

1. Valores de alta liquidez

El precio de valoración se obtiene de la siguiente forma:

Se toma el precio de cierre calculado en el sistema de negociación. El precio de cierre se determina de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Precio establecido en la subasta de cierre, mediante algoritmo de calce a precio de equilibrio.
- ✓ Cierre aleatorio.
- ✓ Último precio de cierre publicado.

2. Valores de baja liquidez

El precio de valoración de estos valores se calcula tomando las operaciones que hayan marcado precio (calculado mediante subasta por el sistema de negociación) dentro del día de valoración teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen transado.

Renta fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio o precio total calculado por-Precia S.A. (antes Infovalmer). El precio sucio es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compra venta.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

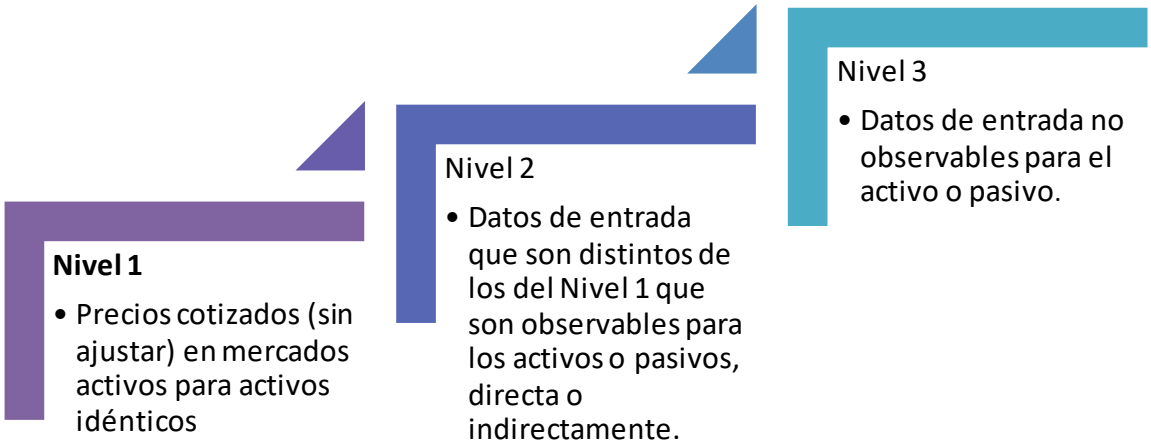

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran las acciones de baja liquidez que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo constituyen las acciones que no cotizan en bolsa. Los precios no son proporcionados por fuentes independientes, sino que se requiere que el emisor provea información específica del patrimonio.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía. La Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019

Jerarquía	Clase de inversión	31/12/2020	31/12/2019
Jerarquía 2	Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	306.997.049	275.191.239
	Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	28.192.698	26.975.289
	Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	57.574.030	41.152.830
	Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior y organismos multilaterales de crédito	204.697.310	179.584.907
	Otros	190.318	153.057
	Total	597.651.405	522.904.265

La Compañía tiene concentrado en la jerarquía 2 el 99% de su portafolio, la técnica de valuación es enfoque de mercado y la técnica de valuación son observables. Old Mutual es la entidad que valora el portafolio de Chubb, tomando de manera diaria los precios suministrados por Precia S.A. (antes Infovalmer) paralelamente la Compañía valora con los mismos precios suministrados por la entidad antes mencionada para corroborar la adecuada valuación de este activo.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- ✓ Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- ✓ Bonos emitidos por bancos del exterior.
- ✓ Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.
- ✓ Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista que no cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía ha estructurado los siguientes portafolios:

a) Portafolio de reservas técnicas del ramo de terremoto:

Es un portafolio de inversión en renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas del ramo de terremoto que sea necesario constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para Compañías aseguradoras.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

- ✓ Respaldar las exigencias del ente normativo referente a Reservas Técnicas.
- ✓ Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración

b) Portafolio de reservas (Reservas Técnicas):

Es un portafolio de inversión en renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas que sea necesario constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para Compañías aseguradoras, respetando los criterios desde el punto de vista de emisor y tipo de moneda.

La Compañía de manera mensual monitorea el comportamiento de los pasivos de seguros, que de manera conjunta con Old Mutual se encajan de acuerdo a la normatividad vigente.

c) Deterioro de activos financieros:

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye las provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera.

5.3 Impuesto sobre la renta diferido:

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Con respecto al análisis del impuesto diferido la Compañía estableció un procedimiento para verificar el adecuado cálculo de este impuesto, como primera instancia se realizó una descomposición del gasto o ingreso del impuesto sobre la renta en el estado de resultados del periodo, la segunda muestra los movimientos del impuesto diferido activo y pasivo como reclasificaciones y valores acreditados o cargos al resultado del periodo, partiendo del saldo inicial del año para llegar a su saldo final , en el tercer análisis se realiza el cálculo de la tasa efectiva del impuesto separando las diferencias temporarias a las cuales se les calcula impuesto diferido, de las diferencias permanentes a estas se les aplica la tasa correspondiente vigente, por último la Compañía analiza la recuperabilidad del activo de este impuesto diferido en 12 meses.

5.4 Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas:

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en nota 47.

5.5 Estimación para contingencias diferentes de seguros:

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

5.6 Estimación de vida útil inmuebles y muebles:

La Compañía revisa la vida útil estimada de inmuebles, con base en análisis realizado por parte de la administración de la Compañía, el grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con la realidad económica y comportamiento de la Compañía y de acuerdo a la experiencia, juicio profesional y opinión técnica del personal administrativo y equipo de tecnología de la Compañía.

5.7 Beneficios a los empleados (pensiones de jubilación):

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 Beneficios a empleados, es determinado usando cálculos actuariales. El cálculo actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, índices de mortalidad entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

ACTIVOS:

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	12/31/2020	12/31/2019
Efectivo en Caja- cheques	9,713	5,354
Saldos en Bancos	48,063,018	9,292,075
Depósitos a corto plazo	6,352	19,094,120
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	5,600	6,700
Total	**48,084,683**	**28,398,249**

Efectivo en bancos devenga intereses a tasas flotantes en base a las tasas de los depósitos bancarios diarios. Los depósitos a corto plazo se realizan por períodos de entre un día y tres meses, dependiendo de las necesidades inmediatas de efectivo y devengan intereses a las tasas de los depósitos a corto plazo respectivos, a 31 de diciembre los depósitos a corto plazo estaban concentrados en Fiduocciente y Fiducolombia.

Para los bancos Bancolombia y Citibank, se tienen aperturadas cuentas recaudadoras y giradoras, con el objetivo de administrar adecuadamente los recursos.

De acuerdo con la disponibilidad del efectivo y equivalente a efectivo de la entidad, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre el efectivo.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN (medidos a valor razonable)

El siguiente es el detalle de los Activos Financieros de Inversión:

	31/12/2020	31/12/2019
Medidos a Valor razonable		
-Inversiones en títulos de deuda con cambios a resultados	597,461,767	522,905,595
-Inversiones en Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	189,638	151,727
-Derechos Fiduciarios		
Instrumentos Financieros medidos a Valor Razonable	**597,651,405**	**523,057,322**
-Medidos al costo Amortizado:		
-Para Mantener Hasta el vencimiento	-	-
-Instrumentos Financieros Medidos a Costo Amortizado	-	-
Activos Financieros de Inversión	**597,651,405**	**523,057,322**

A continuación, se detalla el portafolio por tipo de inversión:

	12/31/2020	12/31/2019
Inversiones en títulos de deuda		
Negociables		
TES en UVRs	25,396,874	23,073,737
TES Tasa Fija $	281,600,175	252,117,500
Yankee 30/360 US$	28,192,698	26,975,289
CDT Bancolombia 360 $	12,390,550	8,301,280
CDT Bco Itau 360 $	12,412,920	12,063,240
CDT Davivienda	13,398,550	13,041,180
CDT BBVA Colombia	9,392,185	7,747,130
Bono Banco Interamericano	33,872,400	30,372,300
Bono Intl Bk Recon 30/360 US$	13,980,593	13,167,850
Bono BNP Paribas US$	19,128,634	36,083,014
Bono Credit Suisse USA INC US$	46,196,871	27,714,208
Bono Deutsche Bank Financial US$	3,727,793	3,574,041
Bono Compañía de Financiamiento Tuya SA	1,543,065	0
Bono European Investment Bank	13,359,283	0
Bono Inter Amer Bank	13,139,370	0
Bono Pepsico Inc	10,276,268	0
Bono Colpatria Multibanca Col	8,436,760	0
Bono Morgan Stanley US$	30,863,908	29,627,961
Bono Wells Fargo US$	20,152,190	39,045,535
Bono ENKA Colombia 360 $	680	1,330
Subtotal	**597,461,767**	**522,905,595**
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	-	
Inverfas	7,477	3,943
Inverseguros	156,372	121,874
Eternit	25,789	25,910
Subtotal	**189,638**	**151,727**
Para Mantener Hasta el vencimiento	-	
TRD	-	-
Deterioro		
Bono ENKA Colombia 360 $	-	-
Inverfas	-	-
Inverseguros	-	-
Eternit	-	-
Total General	**597,651,405**	**523,057,322**

Maduración de las inversiones:

A continuación, se presenta el rango de vencimiento de los títulos que componen el portafolio de inversiones de renta fija, tales como, TES tasa fija, TES UVR, CDT´s y Bonos:

Año 2020

Período de maduración Deuda(vencimiento)	Monto	% Part
Menos de 1 año	195,011,410	33%
Entre 1 y 5 años	398,094,350	66%
Entre 5 y 10 años	4,356,007	1%
Total, Inversiones Negociables-Títulos de Deuda	597,461,767	100%

Año 2019

Período de maduración Deuda(vencimiento)	Monto	% Part
Menos de 1 año	82,616,978	16%
Entre 1 y 5 años	395,946,907	76%
Entre 5 y 10 años	44,341,710	8%
Total, Inversiones Negociables-Títulos de Deuda	522,905,595	100%

Las inversiones del portafolio que respaldan las reservas técnicas se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto 2953 de 2010. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían restricciones sobre las inversiones.

Calificación de las inversiones

2020

Calificadora	Calificación	Valor
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A	65,325,505
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A-	30,863,907
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A1	10,276,268
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	AA+	12,412,920
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	AAA	119,512,756
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	BBB	20,152,191
Moodys/		338,918,220
Total inversiones negociables –Títulos de deuda		597,461,767

2019

Calificadora	Calificación	Valor
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	AA	27,714,207
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	AA+	68,673,495
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	AAA	36,083,014
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	BBB	84,692,980
Moodys/		305,741,899
Total inversiones negociables –Títulos de deuda		522,905,595

*Las calificaciones son tomas de informe gerencial suministrado por Old Mutual.

El siguiente es un detalle de las inversiones por tipo de moneda:

	2020		2019	
Moneda	**Total Inversión**	**%**	**Total Inversión**	**%**
PESO	373,047,285	62%	323,643,960	62%
USD	199,017,608	34%	176,187,896	34%
UVR	25,396,874	4%	23,073,739	4%
Total Inversiones Negociables Títulos de Deuda	**597,461,767**	**100%**	**522,905,595**	

Las inversiones de la Compañía no se encuentran, ni han estado en pignoración.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar de seguros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	12/31/2020	12/31/2019
Primas pendientes de recaudo		
Accidentes personales	46,644,541	65,453,337
Incendio	37,295,891	42,118,061
Responsabilidad Civil	28,921,572	27,236,213
Montaje y Rotura de Maquinaria	10,912,807	5,850,425
Vida Grupo	5,577,546	6,476,048
Cumplimiento	31,474,559	4,730,718
Manejo	1,732,435	1,620,629
Transportes	3,700,183	3,994,888
Autos	678,394	305,623
Sustracción	792,810	975,693
Exequias	188,841	176,298
Corriente Débil	151,269	746,154
Subtotal	**168,070,848**	**159,684,087**
Cuentas por cobrar Partes Relacionadas		
Chubb Mexico	4,441,029	356,759
Chubb Brasil	2,151,491	510,582
Chubb Chile	1,106,738	4,282
Chubb Ecuador	915,111	119,319
Chubb Argentina	163,123	3,091
Chubb Ina Services	68,385	486,502
Chubb Ltd (AIIH)	3,045	100,273
Chubb Puerto Rico	0	70,766
Chubb Londres	0	23,802
Chubb Crawley	0	21,137
Chubb Panamá	0	610
Subtotal	**8,848,922**	**1,697,123**

Cuentas por cobrar Actividad Aseguradora		
Depósitos en poder de Cedentes Exterior	5,550	383,771
Coaseg. Cuenta Corriente Aceptados (8.1)	1,961,158	3,411,184
Compañías Cedentes Ext. Cta Corriente (8.4)	10,120	3,029,134
Depósitos en poder de Cedentes Interior	657,883	2,608,305
Compañías Cedentes Int. Cta Corriente (8.4)	12,497,647	9,808,218
Reaseguradores interior cuenta corriente	0	30,978
Otros Concepto	282,452	826,028
Depósito de Rva a reaseguradores	47,772	141,881
Coaseg. Cuenta Corriente Cedidos (8.2)	5,270,801	2,785,376
Reaseg. exterior cuenta corriente (8.3)	10,768,864	29,697,635
Deducciones	3	6,364
Subtotal	**31,502,250**	**52,728,874**

Otras Cuentas por Cobrar		
A socios y accionistas		
Depósitos	448,214	669,530
Anticipos de contratos	616,344	421,547
Diversas	2,207,619	1,580,246
Préstamos y anticipos empleados	186,788	245,895
Subtotal	**3,458,964**	**2,917,218**
Deterioro		
Deterioro Primas Pendientes (8.5)	(767,755)	(702,225)
Reaseguradores (8.5)	(473,418)	(528,199)
Diversas (8.5)	(1,498,094)	(1,220,792)
Subtotal	**-2,739,267**	**-2,451,216**
Total	**209,141,717**	**214,576,086**

8.1) El saldo de Coaseguradores cuenta corriente aceptado está compuesto por:

	12/31/2020	12/31/2019
Seguros Generales Suramericana S.A	681,161	838,598
HDI Seguros S.A	315,564	355,295
SBS Seguros Colombia S.A	269,366	330,681
La Previsora S.A Compañía de Seguros	128,249	34,315
Seguros Comerciales Bolivar S.A	102,520	333,865
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	62,616	273,786
Seguros Del Estado S.A.	57,978	17,895
Zurich Colombia Seguros S.A.	54,035	74,949
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A	50,295	48,448
BBVA Seguros Colombia S.A	48,995	14,053
Allianz Seguros S.A.	43,516	210,171
Axa Colpatria Seguros S.A	37,019	40,671
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	36,085	131,737
Liberty Seguros S.A	35,139	57,692
Metlife Colombia Seguros de Vida S.A	25,023	25,023
Compañía Mundial de Seguros S.A	7,944	7,944
Seguros Alfa S.A.	3,271	0
Berkley International Seguros Colombia S.A	1,525	172,988
Nacional de Seguros Colombia	790	3,600
Segurexpo de Colombia S.A.	67	67
HDI Seguros de Vida	0	-11,648
Seguros de Vida Suramericana S.A	0	9,642
Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia) S.A.	0	-1,738
QBE Seguros S.A.	0	9,760
Ace Seguros	0	302,944
Chubb de Colombia S.A.	0	130,446
Total	**1,961,158**	**3,411,184**

(8.2) El saldo de Coaseguradores cuenta corriente cedido está compuesto por:

	31/12/2020	31/12/2019
SBS Seguros Colombia	3,085,614	677,092
Allianz Seguros S.A	670,275	-50,905
Compañía Mundial de Seguros S.A	422,489	222,268
Axa Colpatria Seguros S.A	328,479	117,290
Seguros Alfa S.A.	187,930	12,098
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	166,760	0
Seguros Generales Suramericana S.A.	157,237	0
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	148,933	162,777
Zurich Colombia Seguros S.A.	60,703	0
Seguros Comerciales Bolivar S.A	15,585	4,367
Liberty Seguros S.A	12,438	0
Berkley International Seguros Colombia S.A	7,856	0
Seguros del Estado S.A	6,502	0
HDI Seguros de Vida	0	13,340
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	0	698
BBVA Seguros Colombia S.A.	0	-3,851
Ace Seguros	0	1,134,324
QBE Seguros S.A.	0	6,907
La Previsora S.A Compañía de Seguros	0	488,971
Subtotal	**5,270,801**	**2,785,376**

(8.3) Resumen del saldo de la Cuenta Reaseguradores exterior cuenta corriente, su antigüedad y deterioro:

	12/31/2020	12/31/2019
Hannover rück se (antes hannover rückversicherung ag.)	3,219,170	0
Royal & Sun Alliance Insurance Co.	2,001,937	0
Irb Brasil Resseguros S.A	1,773,872	0
Hdi Global Se (Fka_Gerlin Ind Versi	1,533,374	0
Lloyds Group	1,470,924	392,289
Catlin Insurance Company Uk Ltd	268,322	0
QBE del Istmo Compañía de Reaseguros	150,489	186,039
Odyssey Reins Corp.	130,153	0
Odyssey Reinsurance Co (Fka Odyssey	110,359	0
Ace Mexico	68,480	68,480
Qbe International	30,050	103,307
Zurich American Insurance Company	6,458	0
Transatlantic Rinsurance Company	3,229	0
Ace America Reinsurance	1,907	0
Hiscox Insurance Co - Bermuda Ltda	140	0
Federal Insurance company	0	21,475,322
ACE P&C	0	6,352,838
Hannover	0	868,267
Mistusi Sumitomo Insurance Company	0	155,280
Chubb & Soninc(n.y.)	0	50,094
Assicurazioni Generali S.P.A.	0	13,307
AXA Reinsurance	0	8,942
Winterthurins Co. (U.K) Ltd.	0	8,854
Ironshore Insurance Company	0	7,539
La Mutuelledu Mans Assur. Iar	0	7,077
Total	**10,768,864**	**29,697,635**

El deterioro que se presenta al cierre de 31 de diciembre de 2020 asciende a $473,418 y al 31 de diciembre de 2019 fue de $528,199.

(8.4) Resumen del saldo de la Cuenta de Compañías cedentes interior y exterior cuenta corriente:

Reasegurador	12/31/2020	12/31/2019
Seguros Generales Suramericana S.A.	3,575,347	2,705,143
Axa Colpatria Seguros S.A.	2,256,004	2,648,403
Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	2,254,724	1,268,428
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	1,783,437	262,047
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1,514,987	1,065,905
SBS Seguros Colombia S.A.	516,040	611,326
Seguros Alfa S.A.	344,346	221,256
Nacional de Seguros S.A.	218,822	689,837
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A	25,669	40,517
ACE P&C	10,152	2,779,377
La Equidad Seguros Generales	6,214	1,624
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	2,025	41,478
Seguros De Vida Alfa S.A.	0	34,533
Allianz Seguros S.A	0	1,607
QBE Seguros SA	0	275,571
ACE TEMPEST RE	0	129,968
Mapfre Colombia Vida Seguros SA	0	60,738
Sehguros de Vida Suramericana SA.	0	271
Seguros del Estado SA	0	-677
Subtotal	**12,507,767**	**12,837,352**

(8.5) El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ramo	12/31/2020	%	12/31/2019	%
Cumplimiento	118,537	15.4%	105,892	15.1%
Montaje y Rotura de Maquinaria	6,894	0.9%	74,463	10.6%
Transportes	18,627	2.4%	12,384	1.8%
Responsabilidad civil	152,446	19.9%	216,477	30.8%
Incendio	182,557	23.8%	170,418	24.3%
Accidentes personales	147,174	19.2%	105,150	15.0%
Vida grupo	9,564	1.2%	5,567	0.8%
Manejo	489	0.1%	9,898	1.4%
Sustracción	112084	14.6%	912	0.1%
Autos	505	0.1%	1,064	0.2%
Corriente debil	18878	2.5%	0	0.0%
Todo riesgo contratista	0	0.0%	0	0.0%
Total Deterioro Primas	**767,755**		**702,225**	
Deterioro Reaseguradores	473,418		528,199	
Deterioro Prestamo a empleados	1,290		2,459	
Deterioro Diversos	1,496,804		1,218,333	
Total Deterioro	**2,739,267**		**2,451,216**	

La Compañía registró deterioro de las primas pendientes de recaudo a 31 de diciembre de 2020 por $767.755 y a 31 de diciembre de 2019 por $702.225, de acuerdo con las políticas de la Compañía el deterioro se establece de acuerdo a la edad de mora de cartera desde la fecha de emisión de la póliza y por línea de negocio, aplicando un porcentaje de perdida esperada.

NOTA 9 – ACTIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Siniestros Avisados	**12/31/2020**	**12/31/2019**
Cumplimiento	59,109,089	55,732,420
Incendio	29,281,121	25,717,130
Responsabilidad Civil	27,444,645	33,598,627
Transporte	4,957,106	3,518,902
Todo Riesgo Contratista	3,291,923	2,191,062
Manejo	3,164,616	4,950,370
Automóviles	1,896,689	1,645,997
Accidentes Personales	1,434,497	5,326,267
Terremoto	1,293,377	
Montaje y Rotura de Maquinaria	409,923	893,931
Vida Grupo	32,610	222,617
Corriente Débil	1,300	1,046,067
Minas y Petróleos	0	471,736
Sustracción	0	6,898
Total Siniestros Avisados	**132,316,896**	**135,322,024**

Siniestros no avisados	**31/12/2020**	**31/12/2019**
Responsabilidad Civil	26.858.258	20.291.245
Cumplimiento	15.274.213	13.724.500
Incendio	11.099.685	8.029.347
Accidentes Personales	5.796.573	5.955.065
Manejo	3.592.641	4.455.830
Transporte	3.338.063	2.958.825
Todo Riesgo Contratista	3.319.364	4.036.567
Automóviles	2.262.393	3.366.807
Vida Grupo	1.036.213	2.571.194
Montaje y Rotura de Maquinaria	405.789	541.802
Corriente Débil	387.300	268.504
Sustracción	116.663	98.735
Terremoto	308	0
Total Siniestros no avisados	**73.487.464**	**66.298.421**

Prima no devengada	**12/31/2020**	**12/31/2019**
Cumplimiento	50,886,190	49,204,826
Incendio	27,048,544	14,050,863
Terremoto	23,758,268	0
Accidentes Personales	15,050,235	17,605,691
Todo Riesgo Contratista	7,956,026	5,191,276
Responsabilidad Civil	5,430,485	3,968,873
Transporte	1,041,827	779,337
Montaje y Rotura de Maquinaria	270,639	92,196
Manejo	53,017	1,381,255
Sustracción	0	0
Automóviles	0	0
Corriente Débil	0	0
Otros	0	0
Total Reserva Prima no Devengada	**131,495,231**	**92,274,316**
Deterioro Activos de Reaseguros	**-1,024,650**	**-1,175,117**
Total Activos por Reaseguros	**336,274,941**	**292,719,645**

Como politica corporativa se establecio con la dirección de la Compañía, en materia de las características de los reaseguradores con los cuales puede contratar con Chubb, deberan cumplir con los siguientes requesitos para evitar riesgos futuros:

1. El primer aval se obtiene de la lista establecida por la Superintendencia Financiera en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros REACOEX.

2. El segundo nivel de revisión, está dado por la lista de seguridad (security list) establecida por la casa matriz, la cual puede ser consultada en la intranet de Chubb Seguros Colombia.

De manera mensual se revisa las colocaciones de reaseguro frente a los documentos antes mencionados para determinar que no existe ningun tipo de deterioro de los reaseguradores alli registrados.

NOTA 10 – PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedades y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Perdida por deterioro	Neto
Terrenos	3,888,592	0		3,888,592
Edificios	7,221,670	-116,303		7,105,367
Equipo, muebles y enseres de oficina	4,595,161	-2,691,958	-1,462,233	440,970
Equipo de computo	5,659,372	-4,293,002		1,366,370
Vehículos	1,401,248	-651,823		749,425
Mejoras Propiedades Ajenas	7,770,816	-3,570,852		4,199,964
Balances al 31 de diciembre 2019	30,536,860	-11,323,939	-1,462,233	17,750,688

2019

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Perdida por deterioro	Neto
Terrenos	3,888,592	0		3,888,592
Edificios	7,221,670	0		7,221,670
Equipo, muebles y enseres de oficina	4,818,203	-2,461,553	-1,462,233	894,417
Equipo de computo	5,565,339	-3,394,050		2,171,289
Vehículos	1,470,486	-647,564		822,922
Mejoras Propiedades Ajenas	7,770,816	-2,746,534		5,024,282
Balances al 31 de diciembre 2019	30,735,105	-9,249,700	-1,462,233	20,023,172

El siguiente es detalle de los saldos en propiedades y equipo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020:

	Terrenos	Edificios	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de computo	Vehículos	Mejoras propiedades ajenas
Saldo a 1 de enero 2020 (neto)	3,888,592	7,221,670	894,417	2,171,288	822,922	5,024,283
Adiciones			11,946	234,773	292,516	
Retiros			-234,987	-140,738	-361,753	
Depreciación		-116,303	-230,407	-898,953	-4,260	-824,319
Otros Increm. & Decrem.						
Saldo 31 de Diciembre de 2020	3,888,592	7,105,367	440,970	1,366,370	749,425	4,199,964

Los otros incrementos (Decrementos) corresponden al reconocimiento del avaluó de los terrenos y edificios acorde con el concepto técnico emitido en diciembre de 2019, por los valuadores expertos en mediciones bajo la normatividad NIIF para las propiedades ubicadas en las sucursales de Bogotá y Medellín debido a la armonización de la estimación de propiedades y equipo.

El siguiente es detalle de reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019:

	Terrenos	Edificios	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de computo	Vehículos	Mejoras propiedades ajenas
Saldo a 1 de enero 2019 (neto)	3,595,870	6,736,199	1,157,465	3,089,809	964,165	8,018,586
Adiciones	357036	7221670	212,786	97,338	184,817	111,384
Retiros	-64314	-6888509	-164,931	-30,371	-163,889	-2,553,894
Depreciación	0	152,310	-284,116	-1,012,318	-162,171	-551,793
Otros Increm. & Decrem.	0	-	-26787	26830	-	0
Saldo 31 de Diciembre de 2019	3,888,592	7,221,670	894,417	2,171,288	822,922	5,024,283

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo Riesgo y Global Bancaria vigentes. Sobre los activos de la Compañía no existen hipotecas, ni han sido cedidos en garantía prendaria, las revaluaciones y deterioros se realizaron según el avalúo comercial e f e c t u a d o bajo los lineamientos de NIIF 13, al 31 de diciembre de 2019 para las propiedades en Bogotá Medellín y a 31 de diciembre de 2016 para la propiedad en Cali. la propiedad ubicada en la ciudad de Cali fue vendida el 28 de diciembre de 2020

Las mejoras o adiciones se cotizan con distintos proveedores, se realiza una evaluación financiera, comercial, estructura y técnica, de las diferentes propuestas que podrían prestar el servicio, se certifican los proveedores con mejor calificación y luego se negocia el precio.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Compañía es contratado de manera anual, con especialistas en los temas mediante contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo para: Sistema de detección y extinción de incendios, aires acondicionados y UPS.

Durante el año 2020, la compañía efectuó la baja de 4 camionetas y 1 vehículo por venta de los activos generando una utilidad en venta de 29 millones; adicionalmente realizó la compra de 3 camionetas para uso administrativo y comercial.

PROPIEDADES DE INVERSION

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedades y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	12/31/2020	12/31/2019
Saldo 1 de enero	0	506,010
Cambio en valor razonable	0	-506010
Saldo a 31 de diciembre	0	0

ACTIVOS POR DERECHO DE USO

De acuerdo a los lineamientos de la NIIF 16, la Compañía ha realizado la evaluación y el reconocimiento para el tratamiento contable de sus contratos de arrendamiento operativo de aquellas propiedades usadas para el funcionamiento de oficinas, reconociéndolos en el Estado de Situación Financiera como activos por derechos de uso, adicionalmente la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambia con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por 7depreciación de los derechos de uso del activo.

Las tasas utilizadas para el cálculo de los contratos de arrendamiento corresponden a tasas de mercado cotizadas con los bancos para la obtención de un préstamo con características similares (plazo, monto y moneda) a las obligaciones involucradas en el contrato de arrendamiento. Las vigencias de los contratos se encuentran entre uno, tres y siete años.

El siguiente es el detalle de los conceptos generados por el reconocimiento de los activos por derecho de uso a diciembre 31 de diciembre de 2020 y 2019

	12/31/2020	12/31/2019
Arrendamientos operativos al 1 de enero	16,366,550	0
Ajustes posteriores	906,271	18,017,228
Depreciacion Activo	2,652,466	1,650,678
Saldo arrendamietos al 31 de diciembre	12,807,813	16,366,550

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento operativo que se incluyen en Otros pasivos que al 31 de diciembre de 2020 tienen un saldo de $14.485.881 y las salidas de efectivo totales para arrendamientos en 2020 fueron de $ 2.904.644

Pasivo por arrendamiento	31/12/2020	31/12/2019
Saldo Inicial 1 enero	16,366,550	0
Ajustes posteriores	46,614	18,017,228
Intereses	977,314	1,122,071
Capital	1,927,284	1,650,678
Saldo obligacion al 31 de diciembre	14,485,881	16,366,550

ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA

El 28 de diciembre de 2020 las oficinas ubicadas en el piso 6 de la calle 10 # 4 – 47, así como los garajes y parqueaderos ubicados en el Edificio Corficolombiana- Barrio San Pedro de la ciudad de Cali fueron vendidos por $ 647 millones a la Cooperativa de Fomento e Inversión Social Popular "Coofipopular " los cuales serán cancelados a la Compañía de la siguiente manera : Abono de $ 45.290. en la firma de la promesa de compraventa, un abono de $ 45.290 en la firma de las escrituras y el saldo de $556.420 serán cancelados a través de leasing inmobiliarios con el Banco Popular.

	12/31/2020	12/31/2019
Saldo 1 de enero	633,730	0
Cambio	-633,730	633,730
Saldo a 31 de diciembre	0	633,730

NOTA 11 - INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de la cuenta de los intangibles existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

A 31 de diciembre de 2020

	costo	Amortización Acumulada	Deterioro	Importe en libros
Software	11,433	-11,433	0	0
A 31 de Diciembre de 2020				

A 31 de diciembre de 2019

	costo	Amortización Acumulada	Deterioro	Importe en libros
Software	41,179	-29,746	0	11,433
A 31 de Diciembre de 2019				

El siguiente es el detalle del movimiento de la cuenta de activos intangibles durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020

	Costo	Amortización
Saldo Inicial 1 de enero 2020(neto)	11,433	
Adiciones		
Amortización del periodo con cargo a resultados		-11433
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2020	11,433	-11,433

2019

	Costo	Amortización
Saldo Inicial 1 de enero 2019(neto)	109.586	-68.407
Adiciones	0	0
Amortización del periodo con cargo a resultados		-29745
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2019	109.586	-98.152

NOTA 12 – IMPUESTOS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de los impuestos por cobrar:

	12/31/2020	12/31/2019
Cuentas por cobrar por impuestos	6,441,689	13,975,987
Activo por impuesto Diferido (1)	19,258,963	22,374,316
Total	**25,700,652**	**36,350,303**

(1) Ver nota 42- Impuestos

NOTA 13 – OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	12/31/2020	12/31/2019
Seguros	601,288	1,033,013
Costos de contratos no proporcional	1,233,810	1,958,791
Contrato costo pagado por anticipado Sponsor	35,024,005	28,421,789
Otros	-	-
Total	**36,859,103**	**31,413,593**

PASIVOS:

NOTA 14 - PASIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los pasivos de reaseguros:

	31/12/2020	31/12/2019
Chubb Tempest Re Ltd	39,253,646	35,036,660
Ace Ina Overseas Insurance Company	4,774,085	13,571,564
Rga Reinsurance Company	1,704,553	6,003

Swiss Reinsurance America Corp	1,606,854	1,899,407
Mapfre asistencia Compañía international	1,203,904	1,914,893
Scor Uk Reinsurance Co. Ltd	966,174	670,801
Westport Insurance Corporation	816,805	1,174,530
Munich Reins. Co. (Munchener Ruck.)	800,828	527,922
Lloyd S Syndicate 457 Munich	729,280	0
Mitsui Sumitomo Insurance Co	610,945	0
National Union Fire Ins.Co Pittburg	545,643	642,097
Lloyds Hiscox Syndicates Ltd	162,678	321,112
Chubb European Group Limited Antes Ace European Group Limited	153,943	447,732
Partner Reinsurance Co. Ltd	146,118	362,574
Partner Reinsurance Europe Se	132,979	13,710
Xl Catlin	114,769	114,769
Ace Property & Casualty Ins. Co.	96,248	0
Starr Insurance & Reinsurance Ltd	67,613	2,127
Berkshire Hathaway Inter. Ins.Ltd	34,471	2,685
Lloyds Markel Syndicate Manag. Ltd	27,741	0
Helvetia Swiss Ins.Co.Ltd	19,815	590,483
Lloyds Advent Underwriting Ltd	18,611	17,571
Lloyds Talbot Underwriting Ltd	17,257	140,454
General Reinsurance Ag	11,012	39,196
Aspen Insurance U	10,015	0
Lloyds 2001 Aml - Ms Amlin	8,405	0
Lloyds Newline Under Management Ltd	7,342	7,017
Lloyds Anv Syndicate Management Ltd	4,967	49,937
Lloyds Hamilton	2,071	0
Allianz Global Corporate & Specialt	1,194	0
Starr International (Europe)	146	430,214
Ironshore Insurance Ltd	70	-
HDI global	0	793,101
Munich Re Sindycate Limited	0	745,602
IIRB brasil resseguros s.a.	0	547,092
Royal & Sun Alliance Reinsurance Limited	0	517,294

Catlin insurance company limited	0	440,126
Liberty mutual insurance company	0	352,691
Odyssey reinsurance company	0	251,903
Catlin Switzerland	0	198,824
Pembroke Managing Agency Ltd	0	102,890
Chaucer Syndicates Ltd	0	61,735
Barbican Managing Agency Limited	0	36,197
XL Re latin america ag (antes xl re latin america ltd.)	0	34,951
Argo Managing Agency Limited	0	34,151
Beazley Furlonge Ltd	0	14,479
Mitsui sumitomo Insurance Underwriting	0	9,016
1458 Rnr Renre	0	7,865
R.J. Kiln & Co Ltd	0	4,283
R&Q Managing Agency Limited	0	2,386
Faraday Underwriting Ltd	0	1,719
Canopius Manging Agents Limited	0	247
Compañias cedentes cuentas por pagar	1,751,986	1,142,093
Total	**55,802,168**	**63,282,103**

NOTA 15 - PASIVOS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de los pasivos de seguros:

	12/31/2020	12/31/2019
Coaseguradores Cuenta Corriente (15.1)	8,435,056	6,307,977
Reserva de Prima no devengada (15.2)	321,312,627	278,903,361
Reserva Deposito de Reserva a Reaseguradores del exterior (15.3)	30,521,351	23,783,912
Reserva de Siniestros no Avisados (15.4)	151,568,659	137,648,470
Reserva de Desviación de Siniestralidad	108,828,189	93,107,869
Reserva de Siniestros Avisados (15.5)	244,489,384	245,575,735
Reserva Insuficiencia de primas (15.6)	11,777,335	16,528,854
Cuentas por pagar actividad aseguradora (15.7)	43,202,469	23,719,427
Sobrantes de prima	1,330,142	1,411,886
Diversos	345,427	883,952
Total	**921,810,639**	**827,871,443**

(15.1) El siguiente es el detalle Coaseguradores Cuenta corriente cedidos:

	12/31/2020	12/31/2019
Axa Colpatria Seguros S.A	2,925,434	2,247,728
Allianz Seguros S.A	1,675,827	1,354,713
AIG Seguros Colombia S.A	596,648	0
Liberty Seguros	587,969	517,398
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza S.A	328,286	85,188
Zurich Colombia Seguros S.A	263,970	234,284
Seguros Generales Suramericana S.A	203,310	117,911
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	194,661	55,522
BBVA Seguros Colombia S.A.	44,581	0
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	22,445	25,168
Berkley Internatinal Seguros Colombia S.A	22,090	18,878
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	19,396	25,496
HDI seguros S.A	8,290	59,231
La Nacional cia de Seguros	7,804	21,219
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	6,255	0
Positiva Compañía de Seguros	623	66
Segurexpo de Colombia S.A.	176	23,173
seguros de Vida Alfa	54	5,781
Chubb de Colombia S.A	0	15,946
Seguros del Estado	0	13,801
Total	**6,907,819**	**4,821,503**

El siguiente es el detalle Coaseguradores Cuenta corriente aceptados:

	12/31/2020	12/31/2019
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	637,814	282,126
Seguros Generales Suramericana S.A.	182,535	227,016
Berkley International Seguros Colombia S.A	97,064	88,227
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	94,541	226,288
Allianz Seguros S.A	84,089	156,250
Zurich Colombia Seguros S.A.	79,706	146,880
Axa Colpatria Seguros S.A	77,632	69,661
Aig Seguros Colombia S.A.	70,611	-14,126
Nacional de Seguros Colombia	69,003	23,361
Compañía Mundial De Seguros S.A.	45,940	5,824
Liberty Seguros S.A	32,117	35,698
Seguros Del Estado S.A.	17,318	-21,045
HDI Seguros de Vida	16,062	25,284
Segurexpo de Colombia S.A.	10,681	14,514
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	8,505	7,445
BBVA Seguros Colombia S.A	3,311	3,818
HDI Seguros S.A	308	70,400
Seguros de Vida Suramericana S.A	0	11,779
Ace Seguros	0	54,671
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	0	-82,777
Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia) S.A	0	57,980
Jmalucelli Travelers	0	35,597
La Previsora S.A Compañía de Seguros	0	12,056
QBE Seguros S.A.	0	4,835
Chubb de Colombia	0	44,712
Total	**1,527,237**	**1,486,474**
Total Coaseguros Cuenta Corriente Cedido y Aceptados	**8,435,056**	**6,307,977**

(15.2) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de prima no devengada:

	12/31/2020	12/31/2019
Responsabilidad Civil	67,051,188	58,684,255
Cumplimiento	52,296,500	50,794,740
Incendio	51,093,199	49,470,887
Vida Grupo	35,740,872	28,322,653
Terremoto	33,679,088	9,473,153
Accidentes personales	31,919,693	38,296,931
Hogar	21,471,545	16,079,385
Todo riesgo construcción y maquinaria	14,309,806	10,132,797
Manejo	4,660,935	4,636,649
Construcción y montaje	3,092,595	5,560,407
Transporte	2,531,104	2,943,816
Sustracción	2,506,069	3,093,983
Corriente Débil	462,431	751,942
Automóviles	384,811	585,135
Exequias	112,791	76,628
Total	**321,312,627**	**278,903,361**

(15.3) El siguiente es el detalle del Depósito de Reserva a Reaseguradores del exterior

	12/31/2020	12/31/2019
Incendio	14,373,866	7,924,169
Cumplimiento	6,480,499	6,621,941
Accidentes personales	4,663,792	6,234,868
Responsabilidad Civil	2,123,149	2,531,012
Todo Riesgo Contratista	2,284,194	0
Manejo	78,769	281,269
Transporte	218,905	141,902
Construcción y montaje	298,177	46,893
Vida Grupo	0	1,858
Total	**30,521,351**	**23,783,912**

(15.4) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros no avisados:

	12/31/2020	12/31/2019
Responsabilidad Civil	46,774,462	34,433,641
Incendio	36,653,411	31,559,201
Cumplimiento	17,605,505	15,787,566
Accidentes personales	8,877,663	9,227,263
Manejo	7,986,170	8,350,958
Vida Grupo	7,351,874	13,564,054
Transporte	7,063,405	5,883,797
Automóviles	5,888,485	7,198,950
Maquinaria y equipo	5,256,859	4,972,947
Construcción y montaje	5,231,643	5,855,122
Terremoto	1,715,707	0
Corriente débil	812,938	511,048
Sustracción	350,537	303,923
Total	**151,568,659**	**137,648,470**

(15.5) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros avisados:

	12/31/2020	12/31/2019
Responsabilidad Civil	82,321,209	79,853,425
Cumplimiento	60,878,857	57,923,351
Incendio	58,205,333	55,476,498
Transporte	12,575,122	10,304,052
Todo Riesgo Contratista	7,014,887	4,936,224
Manejo	6,899,012	12,323,968
Automóviles	4,627,378	5,073,646
Montaje y rotura de maquinaria	2,642,051	5,096,274
Terremoto	2,522,227	0
Accidentes personales	2,359,520	7,714,024
Vida Grupo	2,213,194	2,948,799
Hogar	1,297,469	345,837
Sustracción	636,292	187,524
Corriente débil	246,191	2,788,046
Exequias	50,642	25,874
Minas y Petróleos	0	578,193
Total	**244,489,384**	**245,575,735**

(15.6) El siguiente es el detalle de la Reserva Insuficiencia de primas

	12/31/2020	12/31/2019
Incendio	11,547,664	12,466,491
Automóviles	215,088	524,644
Sustracción	14,583	0
Construcción y montaje	0	376,747
Corriente Débil	0	52,643
Exequias	0	881
Manejo	0	1,421,588
Todo riesgo construcción y maquinaria	0	1,685,860
Total	**11,777,335**	**16,528,854**

(15.7) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	12/31/2020	12/31/2019
Siniestros liquidados por pagar	0	5,610
Comisiones por pagar	19,649,626	11,069,234
Primas por recaudar coaseguro	23,552,843	12,644,583
Total	**43,202,469**	**23,719,428**

NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Compañía comprenden lo siguiente:

	12/31/2020	12/31/2019
Proveedores	24,816,363	31,606,619
Prima extralegal	4,238,157	4,233,295
Pensiones de Jubilación	3,342,612	3,556,549
Vacaciones	2,091,813	1,609,624
Cesantías	1,274,604	1,236,063
Provisión Beneficios corrientes emp.	912,500	815,000
Notas Crédito Bancarias	568,046	1,611,061
Fondo nacional de Bomberos	413,005	442,418
Intereses sobre cesantías	151,739	138,633
Retenciones y aportes de nomina	140,041	175,150
Cheques girados no cobrados	27,655	62,953
Acreedores	45	-141
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	0	17,846
Judiciales	0	391
Diversas	-791	199,605
Total	**37,975,790**	**45,705,066**

NOTA 17 - PASIVO POR IMPUESTOS

El siguiente es el detalle del pasivo por impuestos:

	12/31/2020	12/31/2019
Impuesto sobre las ventas	17,846,346	12,212,450
Impuesto Diferido (1)	12,451,082	9,656,531
Retenciones en la fuente	7,766,991	6,539,895
Impuesto de industria y comercio	1,120,753	1,389,380
Sobretasas y otros	226	293
Impuesto de renta y complementarios	0	0
Total	**39,185,398**	**29,798,549**

(1) Ver nota 42 Impuestos

NOTA 18 - PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTROS PASIVOS ESTIMADOS

El siguiente es el detalle de las provisiones para comisiones estimadas y otras provisiones para la Compañía durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	12/31/2020	12/31/2019
Participación de Utilidades y retornos por pagar	11,865,220	13,103,090
Comisiones a favor de intermediarios de Seguros	11,665,680	14,936,856
Otras Provisiones	407,890	426,590
Litigios	334,000	1,050,994
Total	**24,272,790**	**29,517,530**

NOTA 19 - OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	12/31/2020	12/31/2019
Pasivos Por Arrendamientos	14,485,881	16,366,550
Descubiertos cuenta corriente	13,610	460,110
Partidas por aplicar	0	4,135
Sobrantes en primas	0	0
Total	**14,499,491**	**16,830,795**

NOTA 20 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 es $66.006 millones. Las acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos para diciembre 2020 quedaron por valor de 45.52772157 para un total de acciones suscritas y pagadas de 1,449,809,040.

Utilidades Retenidas

Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

NOTA 21 - PRIMAS BRUTAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas emitidas directas y en coaseguro:

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Responsabilidad Civil	133,779,491	111,448,692
Incendio	96,059,093	86,534,633
Accidentes Personales	94,239,407	133,534,465
Terremoto	47,061,926	51,546,225
Vida Grupo	45,384,921	48,046,626
Cumplimiento	38,458,807	35,299,406
Transporte	35,558,305	37,040,506
Todo Riesgo Contratista	28,557,491	11,841,461
Hogar	21,324,644	28,671,837
Manejo	10,936,140	12,008,561
Sustracción	9,503,861	13,000,796
Montaje y Rotura de Maquinaria	9,157,890	14,167,619
Automóviles	2,312,766	2,943,626
Corriente Débil	1,336,979	1,923,088
Exequias	731,716	695,039
Subtotal	**574,403,437**	**588,702,577**

Emisión de primas reaseguro aceptado:

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Incendio	36,728,362	35,483,152
Responsabilidad Civil	11,287,781	12,722,131
Terremoto	10,603,600	12,144,526
Montaje y Rotura de Maquinaria	1,925,142	2,383,124
Manejo	1,592,468	1,016,099
Todo Riesgo Contratista	1,021,186	417,326
Transporte	440,770	906,947
Corriente Débil	234,457	0
Subtotal	**63,833,766**	**65,073,305**
Total Primas brutas emitidas	**638,237,204**	**653,775,883**

NOTA 22 - PRIMAS BRUTAS CEDIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas:

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Incendio	61,964,131	32,756,083
Accidentes Personales	45,284,070	61,505,278
Cumplimiento	37,471,135	34,521,803
Terremoto	26,669,002	15,497,229
Todo Riesgo Contratista	14,478,039	6,030,958
Responsabilidad Civil	12,163,999	9,513,927
Transporte	5,506,726	6,426,459
Montaje y Rotura de Maquinaria	1,507,980	280,922
Manejo	582,228	3,378,111
Vida Grupo	8,561	522,356
Sustracción	1,200	5,471
Automóviles	764	0
Corriente Débil	0	4,103
Total	**205,637,835**	**170,442,700**

NOTA 23 - LIBERACIÓN DE RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas sobre primas:

- ✓ Liberación Reserva de Prima no Devengada

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Incendio	43,406,061	32,112,014
Responsabilidad Civil	63,121,988	32,903,273
Terremoto	15,720,318	22,120,301
Accidentes Personales	21,970,817	15,251,685
Vida Grupo	20,538,688	6,671,530
Montaje y Rotura de Maquinaria	4,901,241	4,260,681
Manejo	3,462,921	6,405,792
Todo Riesgo Contratista	3,905,177	3,468,071
Automóviles	589,633	2,445,108
Transporte	2,846,188	2,410,402
Hogar	10,093,561	2,222,539
Sustracción	3,388,475	1,847,050
Cumplimiento	749,494	845,172
Corriente Débil	751,225	407,130
Exequias	107,501	96,823
Total	**195,553,288**	**133,467,571**

✓ Liberación Reserva de Insuficiencia de Prima

Incendio	6,428,976	6,830,447
Montaje y Rotura de Maquinaria	1,685,860	2,517,904
Manejo	1,421,586	0
Corriente Débil	462,099	0
Automóviles	450,610	328,528
Todo Riesgo Contratista	376,747	0
Exequias	881	4,425
Vida Grupo	0	947,430
Total constitución insuficiencia de primas	**10,826,759**	**10,628,734**
Total liberacion de reserva de primas	**206,380,047**	**144,096,306**

NOTA 24 - CONSTITUCIÓN DE RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

✓ Constitución Reserva de Prima no Devengada

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Responsabilidad Civil	70,027,310	51,648,491
Incendio	32,030,693	35,303,798
Vida Grupo	27,956,907	24,596,882
Accidentes Personales	18,149,034	20,097,544
Hogar	15,485,721	13,246,198
Terremoto	16,167,982	10,212,543
Montaje y Rotura de Maquinaria	2,254,986	5,438,445
Manejo	4,815,445	3,101,211
Sustracción	2,674,091	3,093,983
Todo Riesgo Contratista	5,317,437	2,460,251
Transporte	2,170,987	2,164,335
Corriente Débil	461,715	751,942
Automóviles	515,779	584,878
Cumplimiento	569,888	527,039
Exequias	143,664	76,628
Total constitución prima no devengada	**198,741,639**	**173,304,168**

✓ Constitución Reserva de Insuficiencia de Prima

Incendio	5,510,148	0
Corriente Débil	409,456	52,643
Sustracción	141,053	0
Automóviles	14,584	27,015
Montaje y Rotura de Maquinaria	0	2,078,281
Manejo	0	1,421,588
Todo Riesgo Contratista	0	376,747
Vida Grupo	0	238,722
Exequias	0	429
Total constitución insuficiencia de primas	**6,075,241**	**4,195,424**
Total constitución de reserva de primas	**204,816,880**	**177,499,591**

NOTA 25 - SINIESTROS

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros:

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Incendio	73,650,963	49,997,049
Responsabilidad Civil	36,502,630	38,292,099
Accidentes Personales	24,393,422	22,952,346
Transporte	20,050,135	14,279,203
Vida Grupo	14,140,588	12,578,505
Montaje y Rotura de Maquinaria	9,070,729	10,335,840
Manejo	7,619,551	18,741,729
Automóviles	4,488,096	6,638,286
Hogar	3,549,977	4,301,452
Cumplimiento	3,406,612	40,055,505
Corriente Débil	2,848,979	805,106
Todo Riesgo Contratista	2,844,989	5,444,988
Sustracción	919,485	773,434
Exequias	463,660	379,822
Minas y Petróleos	0	111,038
Terremoto	0	2,443
Total	**203,949,816**	**225,688,845**

NOTA 26 - SINIESTROS RECOBRADOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros recobrados a reaseguradores:

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Incendio	30,871,419	7,542,312
Accidentes Personales	15,512,105	13,812,439
Responsabilidad Civil	13,942,913	13,086,742
Transporte	5,248,009	3,330,628
Cumplimiento	3,370,755	36,339,184
Manejo	2,290,593	9,227,473
Automóviles	1,266,141	643,095
Todo Riesgo Contratista	978,576	3,023,508
Corriente Débil	824,465	74,830
Vida Grupo	555,580	1,063,058
Montaje y Rotura de Maquinaria	384,595	1,013,774
Minas y Petróleos	56,780	88,830
Terremoto	15,295	0
Sustracción	11	71,798
Total	**75,317,237**	**89,317,673**

NOTA 27 - LIBERACIÓN RESERVAS SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas de siniestros:

- ✓ Liberación de siniestros no avisados

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Vida Grupo	4,677,199	3,185,112
Automóviles	226,924	0
Accidentes Personales	191,338	677,611
Incendio	178,420	338,307
Todo Riesgo Contratista	151,773	138,475
Terremoto	131,622	871
Montaje y Rotura de Maquinaria	78,921	122,589
Cumplimiento	10,747	13,501
Corriente Débil	8,492	17,759
Sustracción	4,681	51,037
Minas y Petróleos	0	403,533
Responsabilidad Civil	0	28,002
Lucro Cesante	0	4,424
Total	**5,660,117**	**4,981,221**

- ✓ Liberación de siniestros avisados

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Responsabilidad Civil	45,082,896	21,901,128
Incendio	36,402,040	16,391,313
Manejo	7,910,453	6,592,792
Transporte	7,072,314	5,245,589
Montaje y Rotura de Maquinaria	4,879,932	3,369,179
Vida Grupo	3,720,760	4,168,566
Automóviles	3,491,220	4,430,956
Todo Riesgo Contratista	2,907,399	2,413,668
Accidentes Personales	2,551,433	2,722,578
Corriente Débil	2,541,979	177,912
Cumplimiento	2,398,865	1,593,735
Hogar	1,493,436	319,394
Sustracción	183,692	125,189
Minas y Petróleos	134,847	92,209
Exequias	25,874	90,342
Lucro Cesante	0	104,329
Terremoto	0	1,638
Total	**120,797,140**	**69,740,517**
Total Liberación de Reservas de Siniestros	**126,457,256**	**74,721,738**

NOTA 28 - CONSTITUCIÓN RESERVAS SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas de siniestros:

- ✓ Constitución reserva catastrófica

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Terremoto	15,720,321	0
Total	**15,720,321**	**0**

- ✓ Constitución de reserva de siniestros no avisados

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Responsabilidad Civil	5,773,808	1,273,366
Incendio	2,202,293	5,649,704
Terremoto	1,847,252	175
Transporte	800,370	136,239
Montaje y Rotura de Maquinaria	498,846	577,858
Manejo	498,401	1,946,383
Cumplimiento	278,972	456,483
Todo Riesgo Contratista	245,496	94,398
Corriente Débil	191,585	0
Sustracción	33,368	8,372
Automóviles	20,872	2,105,952
Total	**12,391,263**	**12,248,930**

- ✓ Constitución de reserva de siniestros avisados

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Responsabilidad Civil	53,704,662	35,193,470
Incendio	35,566,884	21,371,630
Transporte	7,905,181	6,935,433
Manejo	4,271,251	6,801,731
Todo Riesgo Contratista	3,885,200	2,258,092
Vida Grupo	3,171,108	3,417,515
Montaje y Rotura de Maquinaria	2,909,717	3,085,157
Automóviles	2,794,260	7,271,007
Hogar	2,445,068	377,037
Cumplimiento	1,977,703	2,095,611
Terremoto	1,228,850	258
Accidentes Personales	1,092,752	2,615,869
Corriente Débil	1,044,892	1,748,858
Sustracción	639,359	186,514
Exequias	50,641	29,389
Minas y Petróleos	28,390	110,075
Total	**122,715,918**	**93,497,646**
Total Constitución de Reservas de Siniestros	**150,827,501**	**105,746,576**

NOTA 29 – SALVAMENTOS Y RECOBROS

El siguiente es el detalle de los salvamentos y recobros:

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Transporte	2,023,420	753,675
Incendio	767,655	3,524,447
Automóviles	244,858	195,778
Montaje y Rotura de Maquinaria	158,393	626,124
Accidentes Personales	107,046	-4,876
Responsabilidad Civil	83,102	250,732
Corriente Débil	61,470	0
Minas y Petróleos	43,697	0
Todo Riesgo Contratista	16,645	-9,002
Manejo	13,899	0
Sustracción	366	1,301
Vida Grupo	0	11,356
Hogar	0	5,550
Exequias	0	49
Cumplimiento	-109,991	-2,001,757
Total	**3,410,560**	**3,353,377**

NOTA 30 - GASTOS POR COMISIONES AGENTES, CORREDORES E INTERMEDIARIOS

El siguiente es el detalle de las comisiones a agentes, corredores e intermediarios:

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Accidentes Personales	15,650,893	22,687,652
Responsabilidad Civil	17,179,059	14,936,964
Incendio	8,743,077	9,390,530
Cumplimiento	8,080,454	6,889,854
Terremoto	4,249,840	6,151,206
Transporte	4,715,681	4,962,851
Vida Grupo	3,264,937	4,647,728
Sustracción	2,437,603	2,876,626
Montaje y Rotura de Maquinaria	1,361,658	1,939,553
Todo Riesgo Contratista	2,851,628	1,579,516
Manejo	1,302,835	1,362,843
Hogar	939,742	1,033,524
Corriente Débil	206,164	296,426
Automóviles	354,865	197,320
Exequias	125,754	117,780
Lucro Cesante	0	0
Total	71,464,190	79,070,373

NOTA 31 - COMISIONES DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de las comisiones de reaseguro:

Ramo	12/31/2020	12/31/2019
Accidentes Personales	32,480,315	44,678,044
Cumplimiento	19,641,633	17,854,342
Incendio	15,976,994	7,277,298
Terremoto	6,954,022	3,373,966
Todo Riesgo Contratista	2,795,719	1,787,888
Responsabilidad Civil	2,186,138	1,685,601
Transporte	1,026,413	1,224,366
Montaje y Rotura de Maquinaria	404,646	124,787
Manejo	109,219	820,076
Vida Grupo	302	0
Sustracción	300	1,784
Automóviles	260	0
Corriente Débil	0	1,338
Total	81,575,961	78,829,489

NOTA 32 - COSTOS DE CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El siguiente es el detalle de los costos de contratos no proporcionales:

	12/31/2020	12/31/2019
Incendio	48,605,277	42,090,462
Terremoto	22,822,418	18,673,482
Responsabilidad Civil	12,801,855	12,879,666
Todo Riesgo Contratista	5,592,782	2,562,270
Transporte	3,694,836	2,486,476
Vida Grupo	2,712,134	2,673,528
Accidentes Personales	2,062,445	2,774,198
Hogar	1,346,022	985,176
Montaje y Rotura de Maquinaria	1,107,345	2,059,555
Sustracción	340,173	1,645,188
Corriente Débil	181,734	243,027
Automóviles	21	0
Manejo	0	4,081,173
Cumplimiento	0	1,247
Total	**101,267,044**	**93,155,448**

NOTA 33 - INTERESES DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de ingresos de reaseguro:

	12/31/2020	12/31/2019
Intereses Reconocidos	6,199	1,261

NOTA 34 - GASTOS DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de gastos de reaseguro:

	12/31/2020	12/31/2019
Incendio	6,826,104	6,650,763
Terremoto	1,940,689	2,311,220
Responsabilidad Civil	1,915,415	2,282,922
Montaje y Rotura de Maquinaria	525,505	736,478
Manejo	384,605	281,629
Todo Riesgo Contratista	233,452	79,627
Transporte	48,542	204,006
Corriente Debil	0	0
Total	**11,874,312**	**12,546,645**

NOTA 35 – OTROS INGRESOS GASTOS NETOS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de otros ingresos y o gastos netos de seguros

	12/31/2020	12/31/2019
Gasto de administración de coaseguro aceptado	5,333,081	4,167,028
Contribuciones	3,288,913	3,335,054
Diversos	-14,098,975	-3,870,461
Ingresos por administración coaseguro	-1,172,332	-930,425
Provisión Primas pendientes de recaudo	551,509	516,339
Total	**-6,097,804**	**3,217,535**

NOTA 36 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	12/31/2020	12/31/2019
Salario Integral	14,095,796	14,923,743
Sueldos	14,576,650	12,518,058
Otros Beneficios	3,285,661	4,101,377
Gastos de Representación	3,875,267	4,048,601
Aportes Pensiones	2,696,801	3,037,440
Vacaciones	1,776,882	1,779,033
Aportes Caja ICBF	1,814,472	1,829,578
Intereses de cesantías	1,521,497	1,577,097
Auxilio transporte	214,500	2,638,929
Indemnizaciones	705,089	308,719
Cesantías	1,333,753	1,254,969
Prima Legal	1,311,985	1,242,730
Pensiones de Jubilación	124,401	324,505
Primas de Vacaciones	671,447	684,814
Capacitaciones	336,926	502,332
Dotaciones	21,621	24,255
Total	**48,362,748**	**50,796,180**

NOTA 37 - GASTOS FINANCIEROS VALORACIÓN DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	12/31/2020	12/31/2019
Valoración de inversiones a valor razonable	226,874,085	120,394,955
Gastos Bancarios	1,643,297	1,177,330
Total	**228,517,382**	**121,572,285**

NOTA 38 - DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones:

	12/31/2020	12/31/2019
Equipo de Cómputo	1,027,748	1,025,236
Vehículos	236,501	265,630
Equipo de Oficina	425,176	444,229
Mejoras Propiedades en Arriendo	824,319	1,062,572
Programas y Aplicaciones	42,387	50,431
Edificios	116,303	115,066
Total	**2,672,434**	**2,963,164**

	12/31/2020	12/31/2019
Depreciacion De Ppe Por Derechos De Uso	2,652,466	1,650,678
	2,652,466	**1,650,678**

NOTA 39 - INGRESOS FINANCIEROS VALORACIÓN DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	12/31/2020	12/31/2019
Por valoración de inversiones a Tasa Fija	277,905,511	150,339,488
Intereses de inversiones a costo amortizado		-
Total	**277,905,511**	**150,339,488**

NOTA 40 - OTROS INGRESOS NETO

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	12/31/2020	12/31/2019
Re expresión y Liquidación de Moneda	(3,190,904)	(1,403,598)
Intereses prestamos e intereses fiduciarios	(289,771)	(622,806)
Utilidad en Venta de Vehículos	(29,810)	(5,867)
Utilidad en Venta de Edificios	(13,270)	-
Utilidad en Venta de Inversiones	-	-
Total	-3,523,753	-2,032,271

NOTA 41 - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de otros gastos:

	12/31/2020	12/31/2019
Retornos administrativos	48,285,660	48,137,669
Gastos de Administración de indemnizaciones	12,690,992	12,265,300
Gastos de Administración Cover Direct & Cross Charges	12,347,554	12,003,460
IVA no descontable	18,569,743	19,678,090
Publicidad y propaganda	4,213,199	8,166,451
Impuestos (ICA, GMF, etc.)	4,288,996	5,153,960
Servicios temporales	2,183,833	3,780,468
Diversos	11,745,588	14,036,480
Arrendamientos	456,235	628,202
Perdida en venta de activos fijos	10,162	0
Gastos de viaje	295,519	1,347,129
Servicios públicos	1,355,715	1,483,644
Portes y cables	649,569	806,340
Útiles y papelería	175,331	395,221
Adecuación e instalación	1,086,094	1,434,714
Servicio de aseo y vigilancia	288,824	461,098
Seguros	558,735	364,725
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,562,399	878,209
Revisoría fiscal y auditoria externa	302,000	310,265
Transporte	20,851	121,430
Intereses Moratorios	988,837	2,455,353
Asistencias	133,075	122,654
Multas y sanciones, litigios	53,651	927,480
Publicaciones y suscripciones	23,240	90,719
Honorarios (Licitaciones, Ajustadores, Legales, etc.)	150,151	93,915
Donaciones	25,661	1,047
Relaciones publicas	11,673	10,728
Asesorías financieras	470,332	491,318
Calificación de riesgo	0	926
Venta de activos fijos	33,862	4,120
Total	122,977,481	135,651,115

NOTA 42 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto sobre la renta

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 comprende lo siguiente:

	12/31/2020	12/31/2019
Impuesto de renta corriente	18,139,746	7,798,003
Impuesto diferido del período	5,909,904	-209,683
	24,049,650	7,588,320

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía de seguros estipulan en Colombia que:

• La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32% y 2019 es del 33%.

• De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente.

• Para el año 2020 la renta presuntiva es el 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1,5%.

• La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

• La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.

• Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

• Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

• Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

• Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

• El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor	Impuesto	Valor	Impuesto
Renta liquida Ordinaria/ Perdida liquida ejercicio	56.686.707		34.222.282	
Compensaciones	0		10.591.968	
Renta Presuntiva	927.180		2.370.895	
Renta Liquida Gravable	56.686.707		23.630.314	
Impuesto teórico sobre la renta	18.139.746	32,00%	7.798.003	33,00%
Sobretasa al Impto de renta y complementarios	0	0%	0	0%
Tasa impositiva período	18.139.746	32,00%	7.798.003	33,00%

c. Impuesto diferido por diferencias temporarias:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan activos y pasivos por impuesto de renta diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como se muestra a continuación:

A 31 de diciembre de 2020:

	Saldo al 1 de enero de 2020	Debitando (cargado) a resultados	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos			
Valoración de inversiones de renta fija	-	-	-
Primas por recaudar	-	43,364	43,364
Valoración de diferencia en cambio	336,576	338,847	675,423
Provisiones pasivos estimados	14,633,149	-2,431,072	12,202,077
Pasivos propios de Sector asegurador	302,827	-302,827	-
Propiedad planta y equipo	185,093	-107,387	77,706
Programas y aplicaciones	24,137	-5,022	19,115
Obligaciones laborales y otros pasivos	1,504,530	-1,049	1,503,481
Otros Activos	33,438	-46	33,392
Otros pasivos	5,354,566	-650,161	4,704,405
Total Impuesto diferido activo	22,374,316	-3,115,353	19,258,963
Impuestos diferidos pasivos			
Valoración de inversiones de renta variable	-1,918,719	-4,579,827	-6,498,545
Primas por recaudar	-	-	-
Diferencias bases contables y fiscales del costo de activos fijos	-6,207,591	1,323,554	-4,884,037
Diferencias bases contables y fiscales de causación de depreciación de Activos fijos	-1,026,895	13,543	-1,013,352
Diferencia en cambio por realizar	-401,661	346,514	-55,147
Cuentas por pagar propias del sector asegurador	-101,665	101,664	-
Total Impuesto diferido pasivo	-9,656,531	-2,794,551	-12,451,082
Total impuesto diferido	12,717,785	-5,909,904	6,807,881

A 31 de diciembre de 2019:

	Saldo al 1 de enero de 2019	Debitando (cargado) a resultados	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos			
Valoración de diferencia en cambio	-	336,575	336,576
Provisiones pasivos estimados	14,559,507	73,643	14,633,149
Pasivos propios de Sector asegurador	-	302,827	302,827
Propiedad planta y equipo	169,886	15,207	185,093
Programas y aplicaciones	-	24,137	24,137
Obligaciones laborales y otros pasivos	1,261,069	243,461	1,504,530
Otros Activos	-	33,438	33,438
Otros pasivos	-	5,354,566	5,354,566
Total Impuesto diferido activo	15,990,462	6,383,854	22,374,316
Impuestos diferidos pasivos			
Valoración de inversiones de renta fija	-1,069,305	-849,414	-1,918,719
Primas por recaudar	-99,547	99,547	-
Diferencias bases contables y fiscales del costo de activos fijos	-1,478,490	-4,729,101	-6,207,591
Diferencias bases contables y fiscales de causación de depreciación de Activos fijos	-786,385	-240,510	-1,026,895
Diferencia en cambio por realizar	-48,632	-353,029	-401,661
Cuentas por pagar propias del sector asegurador	-	-101,665	-101,665
Total Impuesto diferido pasivo	-3,482,359	-6,174,172	-9,656,531
Total impuesto diferido	12,508,103	209,682	12,717,785

En los períodos 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 no se realizaron registros de impuestos corrientes y diferidos por efecto de la variación de los componentes de otros resultados integrales en el patrimonio, debido a:

- La periodicidad del impuesto de renta es anual, por lo tanto el valor de las cifras fiscales se conocen hasta finalizar el año fiscal.

- El cálculo del impuesto diferido se realiza comparando los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos, obteniendo la razonabilidad del saldo fiscal hasta finalizar el año.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2021 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (31% para 2021 y 30% del 2022 en adelante).

NOTA 43 - UTILIDAD NETA BÁSICA POR ACCIÓN

Se adjunta a continuación el cálculo de las ganancias básicas por acción, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	12/31/2020	12/31/2019
Utilidad o pérdida del ejercicio	40,142,216,263.39	8,875,508,368
Número de acciones en circulación	1,449,809,040	1,449,809,040
Utilidad básica y diluida por acción	27.69	6.12

El cálculo de la utilidad neta básica por acción se calcula de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio / No de acciones en circulación= Utilidad básica

La Compañía no cuenta con acciones preferentes u otro tipo de títulos que requieran el cálculo de la utilidad básica diluida por acción.

NOTA 44 – REVALUACION DE PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se reconoce el avaluó de terrenos y edificios acorde con el concepto técnico emitido por la firma de valuadores expertos en mediciones bajo la normatividad NIIF.

NOTA 45 - REQUERIMIENTO Y MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Compañía en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las Compañías de seguros en Colombia y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la Compañía de seguros como negocios en marcha.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 de la Compañía cumplió adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de la solvencia de la Compañía al 31 de cada año:

	12/31/2020	12/31/2019
Patrimonio Técnico	183,358,464	144,547,646
Patrimonio Adecuado	102,111,947	103,529,976
Excedente	81,246,517	41,017,670

NOTA 46 – COMPROMISOS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

- Compromisos de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos a terceros.

- Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

- Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas o alguna de sus filiales.

b. Provisiones

La Compañía, mantiene 6 litigios pendientes al cierre de los estados financieros por proceso ordinarios Laborales; VSM abogados reportó la probabilidad de condena en 2 casos como remotos, 2 como eventual y 2 como probable. El total de las pretensiones asciende a $1.560 millones de los cuales se registró una provisión $912 millones al corte de diciembre de 2020.

c. Contingencias

La administración de la Compañía como parte de su proceso de control interno, evaluó los temas referentes a demandas no interpuestas que pudieran tener o no la posibilidad razonable de un resultado desfavorable para la Compañía, y considero que dos de las probabilidades por responsabilidad civil extracontractual derivadas de la irregularidades documentales al interior de la Compañía, tiene una posibilidad desfavorable para la Compañía; más una solicitud de devolución por lo tanto considero prudente estimar un monto de $334 millones al corte de diciembre de 2020 como provisión para atender las eventuales reclamaciones, en caso que así proceda.

NOTA 47 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.

Composición Accionaria

Accionistas con porcentaje igual o superior al 10% del capital social

Nombre/Razón Social	Participación
Chubb INA International Holdings Ltd.	17.01%
Insurance Company of North America	22.18%
AFIA Finance Corporation	2.73%
Century Reinsurance Company Ltd.	1.86%
INA Financial Corporation	3.73%
Vigilant Insurance Co	46.34%
Federal Incurance Co	3.22%
Chubb INA Holding Inc.	2.21%
Pacific Indemnity	0.48%
Great Northerm Ins Co	0.22%
Accionistas menores	0.00%

2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24. Al corte de diciembre 2020, los miembros son:

Principales	Suplentes
Manuel Francisco Obregón Trillos	Ivonne Orozco Vasconsellos
Óscar Luis Afanador Garzón	Gloria Stella García
Álvaro Montenegro Ramírez	Roberto Salcedo Reyes
Fabricio Sevilla Muñoz	Xavier Pazmiño Cabrera
Vivianne Sarniguet Kuzmanic	Jaime Chaves López

3. Personal clave de la gerencia: incluye al presidente y vicepresidentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía

Presidencia	Manuel Obregón Trillos
Vicepresidente Financiero	Oscar Afanador
Vicepresidencia Operaciones	Gloria Garcia
Vicepresidente de Claims	Daniel Garcia
Vicepresidente P&C	Lorena Gutierrez Flores
Vicepresidente A&H	Ivonne Orozco
Vicepresidente Legal & Compliance	Maria del Mar Garcia
Vicepresidente Recursos Humanos	Carolina Rodríguez

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no presentó inversiones en subsidiarias, asociadas ni negocios conjuntos.

4 El detalle de las cuentas con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron:

2020	
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	44,278,000
Operaciones Adminstrativas y Soporte Tecnicó	9,630,000
Primas cedidas	175,555,000
Comisiones recibidas	76,826,000
Siniestros Reembolsados	57,699,000
Excesos de Perdida	96,956,000
Recobros y Salavamnetos	2,134,000
Intereses Sobre Depósitos retenidos	0

2019	
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	21,227,799
Operaciones Adminstrativas y Soporte Tecnicó	9,168,135
Primas cedidas	147,984,776
Comisiones recibidas	74,125,245
Siniestros Reembolsados	84,046,567
Excesos de Perdida	89,530,429
Recobros y Salavamnetos	3,856,000
Intereses Sobre Depósitos retenidos	1,261

NOTA 48 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La Compañía opera en forma centralizada y no maneja el concepto de segmentos de negocio.

NOTA 49 – COMPENSACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía no presenta compensación de activos financieros

NOTA 50 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (NIIF 7 – 31)

La Gestión de los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía en el cumplimiento de su objeto social, se adelanta siguiendo la metodología desarrollada para el Sistema de Administración de Riesgos, el cual se ajusta a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como a los lineamientos corporativos sobre la materia. El SAR de Chubb Seguros Colombia integra los diferentes sistemas de administración de riesgos bajo un mismo marco de gestión que facilita el cumplimiento de la normativa, el aprovechamiento de recursos, la interacción entre los diferentes sistemas y sobre todo, la creación de valor en todos los procesos que componen la cadena de valor de la Compañía.

El SAR integra en un modelo convergente los siguientes sistemas de prevención de riesgos Riesgo de Crédito (SARC), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo Operativo (SARO) y Riesgos de Seguros (SEARS)

Modelo del Sistema de Administración de Riesgos

Chubb Seguros Colombia S.A. utiliza cinco componentes fundamentales para lograr la sostenibilidad y actualización permanente del sistema:

i) Direccionamiento: Definición de la estructura del SAR

ii) Despliegue: Definición y aplicación de la metodología de administración de riesgos

iii) Monitoreo: Definición de la estructura de control y autocontrol del SAR

iv) Mejoramiento Continuo
v) Cultura Organizacional orientada a la administración del riesgo

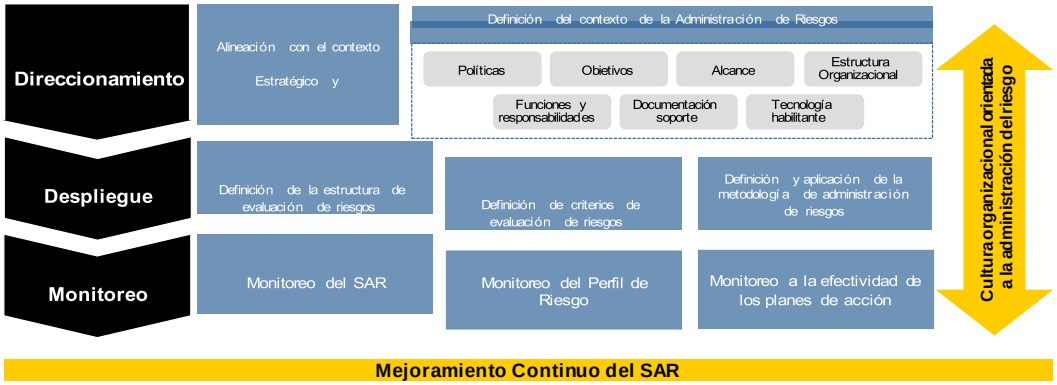

Políticas de Direccionamiento

- La Junta Directiva y la Alta Dirección están comprometidas y reconocen en la administración de los riesgos una herramienta para fortalecer la gestión de sus procesos, personas, infraestructura, tecnología y eventos externos
- La responsabilidad de la administración de los riesgos es parte integral del desarrollo de las actividades que desempeña cada uno de los colaboradores.
- La administración de riesgos se enfoca en los procesos estratégicos (de dirección), misionales (de realización), de apoyo y de control, que soportan la cadena de valor de la Compañía
- Los riesgos identificados y las estrategias de mitigación se convierten en información confidencial y cualquier solicitud o entrega de la misma a terceros, debe ser aprobada por la Alta Dirección o el ente que esté facultado para la toma de esta decisión.
- La Junta Directiva debe aprobar las políticas y procedimientos utilizados para adelantar la Gestión de Riesgos en Chubb Seguros Colombia.

Políticas de Administración y Ejecución

- Chubb tiene la estructura organizacional que soporta la administración de riesgos, con roles y responsabilidades, que permiten mantener la independencia entre las diferentes áreas involucradas.
- La Entidad cuenta con una metodología para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos.
- Los criterios de evaluación de riesgos se definen de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo que está dispuesto a asumir y son aprobados por la Junta Directiva.

- Los riesgos inherentes y residuales se califican de acuerdo con los criterios de evaluación definidos por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y la Alta Dirección.
- Chubb cuenta con documentación a través de la cual se evidencia la aplicación de la metodología de administración de riesgos.
- La Entidad cuenta con canales de comunicación para reportar los riesgos y facilitar la toma de decisiones oportuna.
- La Organización cuenta con mecanismos para la divulgación y capacitación relacionados con el SAR.
- Los colaboradores de Chubb deben tener claras sus responsabilidades dentro de la administración de riesgo, de acuerdo al rol que desempeñen dentro del Sistema de Administración de Riesgos de la Compañía.
- Es deber de todos los colaboradores de la compañía reportar cualquier situación que sea catalogada como un evento de riesgo, o comunicar los riesgos que puedan afectar a la compañía, independientemente de que ésta lo haya identificado previamente
- La metodología de trabajo para adelantar y mantener la gestión de riesgos de la compañía se basa en la participación activa de todos sus colaboradores y grupos de interés.
- Antes de lanzar al mercado nuevos productos y servicios, se deberá realizar una evaluación de riesgos a cargo de los responsables del producto y/o servicio, quienes contarán con el apoyo metodológico de la Gerencia de Riesgos. En caso de que se identifiquen nuevos riesgos, éstos deberán integrarse a la matriz de riesgos de la compañía.
- La Compañía debe contar con planes de contingencia y planes de continuidad de negocio que le permitan asegurar su operación total o parcial en caso de interrupciones en la operación, buscando paralelamente reducir las pérdidas potenciales asociadas a afectación severa del negocio.
- En caso de que se presenten conflictos de interés en la gestión de cualquier sistema de administración de riesgos, se deben observar los principios contemplados en el Código de Conducta de Chubb Seguros Colombia: La integridad es lo primero.
- La auditoría interna debe revisar anualmente la solidez y eficacia del sistema de administración de riesgos de la Compañía.

Objetivos

La Gestión de Riesgos tiene una motivación orientada a crear valor. Los siguientes son los objetivos del SAR:

- Fortalecer el entendimiento y control de los riesgos en los diferentes procesos, actividades y productos.

- Reducir errores y optimizar procesos de acuerdo con la evaluación de los riesgos y la identificación de oportunidades de mejoramiento.

- Soportar el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

- Integrar la gestión de riesgos con todas las actividades de la operación.

- Lograr un SAR sostenible a través de la autogestión (involucramiento de cada uno de los participantes de la organización)

- Permitir la adecuada medición del nivel de tolerancia al riesgo (apetito de riesgo)

- Desarrollar un lenguaje uniforme y una cultura de gestión para la identificación y manejo de riesgos

- Crear una fuente de "transferencia de conocimiento" de prácticas líderes internas y externas

Estructura Funcional

La operación del SAR no sigue la estructura organizacional convencional, sino que cada instancia desarrolla un rol igualmente importante en la instrumentación del Sistema.

RIESGO DE CRÉDITO (NIIF 7 – 36 a 38)

El riesgo de crédito está enfocado en la identificación, control y monitoreo, de las posibles pérdidas que surjan como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de los empleados de la Compañía que tengan créditos por medio de los créditos otorgados (establecidos en el pacto colectivo).

Objetivo del sistema (NIIF 7 – 33)

De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se habla sobre el riesgo de crédito de las compañías aseguradoras, la gestión sobre el riesgo de crédito para Chubb Seguros Colombia S.A., se enfoca únicamente en el análisis del posible incumplimiento de las obligaciones de los empleados de la Compañía, relacionadas con el pago de los créditos otorgados por medio del pacto colectivo.

Identificación riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

El Riesgo de Crédito se debe desagregar de acuerdo a cada línea de crédito que esté habilitada en la Compañía, para los empleados que estén suscritos al pacto colectivo. Así mismo, se debe hacer seguimiento del cumplimiento de los pagos de cada préstamo, con el fin de determinar la calificación de riesgo de cada crédito, por medio del comportamiento del deudor.

Descripción del portafolio de créditos a empleados (NIIF 7 – 34 y 36)

Los créditos otorgados se asignan únicamente con recursos propios, siempre y cuando, se tengan cubiertas las reservas técnicas de la Compañía.

Para atender los requerimientos de préstamos Chubb Seguros Colombia S.A., establece un fondo de préstamos que no puede superar los $600.000.000 COP. Dicho cupo será rotativo, es decir, será liberado a medida que se reciban los pagos de los acreedores. Dado lo anterior la Compañía tendrá una exposición máxima y potencial de riesgo correspondiente a $600.000.000 COP, esta exposición es total y puede estar concentrada en una o varias líneas de crédito, siempre que no se supere dicho valor.

Por persona no podrá tener más de una línea de crédito aprobada, con excepción de los casos que sea requerido un crédito por la línea de Calamidad Doméstica, casos que deberán ser estudiados por el Comité de Préstamos.

Los límites de crédito por línea son los siguientes:

Línea de Crédito	Antigüedad Requerida	Monto Máximo
Vivienda	Dos (2) años	$35.000.000 COP
Mejoras locativas, gastos de escrituración o de constitución y liberación de hipoteca.	Dos (2) años	$10.000.000 COP
Adquisición de vehículo	Dos (2) años	$15.000.000 COP
Calamidad Doméstica	N/A	- Hasta un salario y medio mensual del empleado.
Libre Inversión	Un (1) año	- Hasta el 50% del salario mensual que el empleado esté devengando al momento de la solicitud del crédito.

Concentración del portafolio de créditos a empleados (NIIF 7 – 34 y 36)

Al cierre del mes de diciembre de 2020, la Compañía cuenta con un total de 44 créditos vigentes, y el saldo de cartera es de $187.000.000 COP distribuido en 5 líneas de crédito.

Los créditos a empleados se distribuyen en cinco líneas de la siguiente manera:

Línea de Crédito	Saldo Dic-20	No. de Créditos
Calamidad	$ 16	5
Libre Inversión	$ 84	28
Mejoras e hipoteca	$ 29	5
Vehículo	$ 23	5
Vivienda	$ 35	1
Total general	**$ 187**	**44**

Cifras en millones de pesos

La cartera se encuentra en categoría "A", gracias a que todos los créditos se encuentran en la banda de menos de menos de 30 días de vencimiento.

Políticas generales de administración de riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

- La adjudicación de los créditos está sujeta a la evaluación realizada en centrales de riesgo y a la capacidad de pago del solicitante. Sólo se aceptan reportes negativos en centrales de riesgo hasta 90 días de altura da la mora, en los casos en que la información no haya sido actualizada pero el solicitante cuente con paz y salvo, este debe ser tenido en cuenta para el análisis de riesgo. En casos diferentes, y con mora superior a 90 días, será el Comité de Préstamos el que evalué dicha situación basados en el análisis realizado por la Gerencia de Riesgos y por la justificación dada por el solicitante.
- La evaluación de capacidad de endeudamiento del solicitante debe contemplar que, en el total de los descuentos, no se puede descontar al empleado más del 50% de su asignación salarial básica mensual. Para ello se deberá tener en cuenta la totalidad de los descuentos que se aplican al empleado (incluidos descuentos de ley, judiciales y otros descuentos autorizados por el empleado).
- La prioridad de otorgamiento y desembolso se realiza por orden de llegada de la solicitud.
- En los casos en los que los créditos entren en mora, se cobrarán intereses moratorios correspondientes a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Chubb Seguros Colombia S.A. exige a sus empleados para acceder a las líneas de crédito la constitución de garantías, establecidas dentro del Pacto Colectivo de Trabajo y que encuentra suficientes, de acuerdo con el nivel de exposición del riesgo:

Línea de Crédito	Garantía Exigida
Vivienda	- Hipoteca en primer o segundo grado (según el caso), constituida a favor de Chubb Seguros S.A. - Los gastos de constitución hipoteca, son asumidos por el empelado. - Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A. - Adquirir de manera personal una póliza de seguro deudores con cobertura ITP y muerte por cualquier causa, dejando a Chubb Seguros S.A. como beneficiario. - Póliza de Incendio y Terremoto.
Mejoras locativas, gastos de escrituración o de constitución y liberación de hipoteca.	- Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Adquisición de vehículo	- El empleado debe pignorar el vehículo a nombre de la Compañía.

Línea de Crédito	Garantía Exigida
	- Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Calamidad Doméstica	- Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Libre Inversión	- Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.

- Chubb Seguros Colombia S.A., establece como política no otorgar reestructuración de créditos en ningún caso.

Cuantificación del riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

Para calcular el riesgo de crédito asociado a los préstamos a empleados, se debe estimar el porcentaje de pérdida esperada de acuerdo con la normatividad vigente (Anexo 1 del capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia). Dicho porcentaje se multiplica por el valor pendiente de pago de los créditos, generando así la provisión de los préstamos de empleados.

Modelos de cuantificación del regulador (NIIF 7 – 33)

La estimación del porcentaje de pérdida esperada se determina dependiendo del nivel de la calificación de riesgo de crédito que se le otorgue a cada crédito individual, de la siguiente manera:

Se entiende por "Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía el porcentaje de provisión" que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago descontando el valor de las garantías. Por otra parte, el "Porcentaje mínimo de provisión" corresponde al porcentaje que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago sin descontar el valor de las garantías idóneas.

Para el crédito de vivienda la provisión se debe calcular con la siguiente tabla, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

CALIFICACIÓN DEL CREDITO	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE GARANTIZADA	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE NO GARANTIZADA
A	0%	0%
B	1%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al 60%. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al 100%.

Para los créditos garantizados con pólizas de vida a favor de Chubb Seguros Colombia S.A., no será necesario realizar dicha provisión.

Para los préstamos de vehículos, se debe aplicar la siguiente tabla para calcular el porcentaje de provisión, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

ALIFICACION DE CREDITO	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%

E	100%

Para los préstamos de mejoras locativas, calamidad doméstica y libre inversión, que cuenten con pagaré como garantía se aplicará la siguiente tabla para el cálculo de la provisión:

CALIFICACION DE CREDITO	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

Evolución del Riesgo de Crédito (NIIF 7 – 34)

A continuación, se presenta la evolución del riesgo de crédito comparando el 2020 con el año anterior:

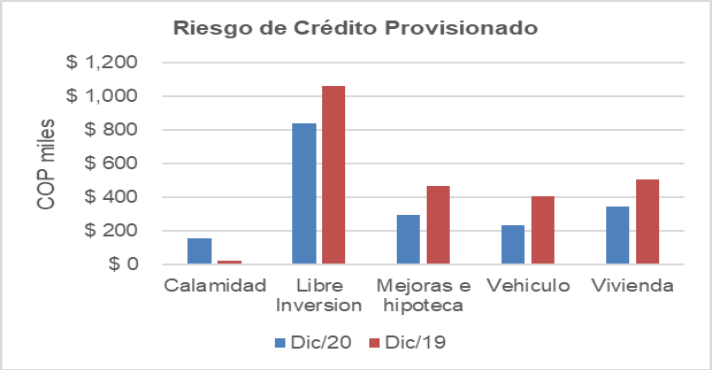

El riesgo de crédito total que se calculó y provisionó para el 2020 fue de COP 1.87 mm, el cual disminuyó un 24% en comparación del riesgo calculado para el 2018. Este cálculo corresponde al 1% del total de la cartera de créditos a empleados; lo anterior, debido a que ninguno de los préstamos presentó una disminución de calificación crediticia, por lo cual se calculó la mínima provisión de acuerdo con la normatividad.

RIESGO DE CONTRAPARTE (NIIF 7 – 36 a 38)

El riesgo de contraparte está enfocado en la identificación, control y monitoreo, de las posibles pérdidas que surjan como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de terceras partes con la Compañía; tales obligaciones pueden derivar en problemas de liquidez.

Objetivo del sistema (NIIF 7 – 33)

La gestión sobre el riesgo de crédito se enfoca en el análisis del posible incumplimiento de las obligaciones de terceras partes; más específicamente, el objetivo del sistema consiste en mitigar las pérdidas que se originan de (1) los impagos de las contrapartes en las cuales se han realizado inversiones de capital, (2) el incumplimiento de las obligaciones de los reaseguradores ante siniestros ocurridos y sobre los cuales tienen responsabilidad, y (3) el incumplimiento de las obligaciones de los clientes con el pago de sus pólizas (4) el incumplimiento de pago de las primas consignadas directamente a los corredores (5) probabilidad de incumplimiento por parte de las aseguradoras que conforman la unión temporal.

Identificación riesgo de contraparte (NIIF 7 – 33)

El Riesgo de contraparte se debe desagregar en tres aspectos: 1) Riesgo de emisor, 2) Riesgo de reaseguro, 3) Riesgo de cartera 4) Riesgo de Corredores y brokers y 5) Riesgo de Unión Temporal.

El primero de ellos, se define como la potencialidad de pérdidas debido a la imposibilidad que las obligaciones de los terceros con la Compañía sean cumplidas en los términos establecidos (tiempo y monto).

El segundo de ellos se encuentra relacionado con las contrapartes con las cuales tenemos una obligación contractual y legal de pago, bajo el contrato de reaseguro. El Riesgo es aquí la posibilidad de pérdida que podemos presentar, ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes.

El tercero, obedece al riesgo de que los tomadores/asegurados de las pólizas no realicen el pago de las primas correspondientes a la cobertura asignada. Por lo tanto, entramos en la potencialidad de pérdidas debido al no pago de las obligaciones de pagos de primas por parte de los asegurados y/o de las aseguradoras en Coaseguro.

El cuarto, se da por el recaudo de las primas se realiza a través de los corredores, donde dichos recursos son transferidos con posterioridad a Chubb, existe la posibilidad que alguno de ellos se encuentre en situación de insolvencia y por lo tanto incumpla sus obligaciones con Chubb Seguros Colombia.

Por último, el Riesgo de Uniones Temporales, nace por la obligación que tendría la Compañía de respaldar los compromisos que otras aseguradoras no honran, en los riesgos compartidos que no se suscriben por medio de coaseguro, sino a través de uniones temporales. Este tipo de contratos son usuales en las licitaciones con el Estado.

Descripción del portafolio de inversiones (NIIF 7 – 34 y 36)

A continuación, se realiza una descripción sobre concentraciones de las inversiones, el cual explica en términos generales su composición y es materia prima para la evaluación de riesgos.

Concentración de tipo de inversión – general (NIIF 7 – 34 y 36)

Inversiones	2020	2019
Inversiones a costo amortizado		
Otros títulos	0	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Otros Emisores Nacionales	57,574	41,153
Títulos emitidos por el gobierno nacional	335,190	302,167
Títulos emitidos por residentes en el exterior	204,698	179,585
	597,462	522,904
Inversiones derechos fiduciarios:		
Otros	0	0
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI:	0	0
Otros Emisores Nacionales	0	1
	$ 597,462	$ 522,906

Como se puede evidenciar el 99,99 % de las inversiones se encuentran en el portafolio de inversiones. Las restantes son relacionados con montos pequeños en inversiones obligatorias en cámaras de compensación.

Concentración de inversiones por título valor (NIIF 7 – 34 y 36)

	2020		2019	
	Valor Mercado	**Porcentaje Participación**	**Valor Mercado**	**Porcentaje Participación**
TES pesos	$ 281,600	47.1%	$ 252,118	51.2%
Bonos corporativos dólares	$ 204,697	34.3%	$ 149,213	30.3%
CDT instituciones financieras	$ 57,574	9.6%	$ 41,153	8.4%
Bonos de la Nación en dólares	$ 28,193	4.7%	$ 26,975	5.5%
TES UVR	$ 25,397	4.3%	$ 23,074	4.7%
Titulos de otros emisores no viligaldos SFC	$ 0	0.0%	$ 0	0.0%
Instrumentos de Patrimonio	$ 0	0.0%	$ 144	0.0%
	$ 597,462	**100%**	**$ 492,676**	**100%**

Los títulos emitidos por el Gobierno Nacional son los que presentan una mayor participación. Así mismo, dentro del portafolio hay otros títulos (38% del portafolio) que favorecen la heterogeneidad sin incurrir en una volatilidad significativa que ponga en riesgo las inversiones de la Compañía.

Concentración de las inversiones acorde con la negociabilidad (NIIF 7 – 34 y 36)

	2020		2019	
Clasificación:	**Valor Mercado**	**Porcentaje Participación**	**Valor Mercado**	**Porcentaje Participación**
Negociables	$ 597,462	100.0%	$ 522,762	99.97%
Inversiones disponibles para la venta	$ 0	0.0%	$ 144	0.03%
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	$ 0	0.0%	$ 0	0.00%
	$ 597,462	**100.00%**	**$ 522,906**	**100.00%**

Como se puede evidenciar, la mayoría de los títulos se encuentran en la categoría de negociables, las cuales son de fácil realización en los casos en que se presenten necesidades de liquidez inmediata

Concentración de inversiones por tipo de moneda (NIIF 7 – 34 y 36)

	2020		2019	
	Valor Mercado	**Porcentaje Participación**	**Valor Mercado**	**Porcentaje Participación**
Tipos de moneda:				
Pesos	$ 373,047	62.44%	$ 323,644	61.89%
Dólares	$ 199,018	33.31%	$ 176,188	33.69%
UVR	$ 25,397	4.26%	$ 23,074	4.40%
	$ 597,462	**100%**	**$ 522,906**	**100%**

* Cifras en Millones de Pesos

La estructura del portafolio muestra una mayor participación de títulos en dólares en relación con el 2019; no obstante, la participación preponderante que se mantiene es la de títulos en moneda local, con cerca del 62% del total del portafolio.

Concentración por emisor – portafolio global (NIIF 7 – 34 y 36)

	2020		2019	
	Valor Mercado	**Porcentaje Participación**	**Valor Mercado**	**Porcentaje Participación**
Gobierno Nacional	$ 335,190	56.10	$ 309,914	57.47
Wells Fargo	$ 20,152	3.37	$ 40,749	7.56
Bnp Paribas Paris	$ 19,129	3.20	$ 37,319	6.92
Morgan Stanley Co Incorporat	$ 30,864	5.17	$ 31,064	5.76
Inter American Devel Bank	$ 13,139	2.20	$ 30,836	5.72
Credit Suisse Ny	$ 46,197	7.73	$ 29,036	5.38
Intl Bk Recon &Develop	$ 13,981	2.34	$ 13,823	2.56

Banco Davivienda S.A.	$ 13,399	2.24	$ 13,022	2.41
Banco Itau Corpbanca Colombia	$ 12,413	2.08	$ 12,148	2.25
Bancolombia S.A.	$ 12,391	2.07	$ 8,352	1.55
BBVA Colombia	$ 9,392	1.57	$ 7,800	1.45
Deutsche Bank	$ 3,728	0.62	$ 3,697	0.69
Compañía de financiamiento TUYA	$ 1,543	0.26	$ 1,502	0.28
Enka De Colombia S.A.	$ 1	0.00	$ 1	0.00
Pepsico Inc	$ 10,276	1.72	$ 0	0.00
BID Banco Interamericano de Desarrollo	$ 33,872	5.67	$ 0	0.00
Inverseguros	$ 0	0.00	$ 0	0.00
Eternit Colombiana	$ 0	0.00	$ 0	0.00
Inverfas	$ 0	0.00	$ 0	0.00
Banco Colpatria Multibanca	$ 8,437	1.41	$ 0	0.00
Export Development Canada	$ 0	0.00	$ 0	0.00
Bank Of America	$ 0	0.00	$ 0	0.00
European Investment Bank	$ 13,359	2.24	$ 0	0.00
	$ 597,462	**100**	**$ 539,263**	**100**

* Cifras en Millones de Pesos

Ahora bien, el riesgo de impago por parte de los emisores se puede estimar acorde con las calificaciones realizadas a los emisores, las cuales se presentan a continuación:

EMISOR	CALIFICADORA	RATING
Banco Bilbao Vizcaya Argentari	Fitch Ratings Colombia SCV SA	Aaa
Banco Davivienda S.A.	Bankwath Rating de Colombia S.	Aaa
	Fitch Ratings Colombia SCV SA	Aaa
Bancolombia S.A.	Bankwath Rating de Colombia S.	Aaa
	Fitch Ratings Colombia SCV SA	F1 +
Banco Itau Corpbanca Colombia	Bankwath Rating de Colombia S.	Aaa
Compañía de financiamiento TUYA	Fitch Ratings Colombia SCV SA	Aaa
Banco Colpatria Multibanca	Bankwath Rating de Colombia S.	Aaa
Bnp Paribas Paris	Standard&Poor´s	A
Credit Suisse Ny	Fitch's	A
Deutsche Bank	Standard&Poor´s	BBB-
Enka De Colombia S.A.	Fitch Ratings Colombia SCV SA	BBB-
European Investment Bank	Fitch Ratings Colombia SCV SA	Aaa
Intl Bk Recon &Develop	Moody's	Aaa
Morgan Stanley Co Incorporat	Standard&Poor´s	A+
Wells Fargo	Standard&Poor´s	A-
Inter American Devel Bank	Fitch Ratings Colombia SCV SA	Aaa
Pepsico Inc	Moody's	A
Ministerio De Hacienda Y Credi	Nacion	Nación

Políticas generales de administración de riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

A continuación, la presentación de las políticas de riesgo de crédito en relación con los dos sub- riesgos descritos en la sección anterior.

Políticas de riesgo de emisor (NIIF 7 – 33)

- La calificación mínima aceptada para las inversiones y emisores de títulos domésticos debe ser "AAA", según las calificaciones de riesgo de contraparte emitidas por agencias vigiladas por la Superintendencia Financiera. La calificación para las inversiones extranjeras y sus emisores debe ser de "A-" o superior.
- En el caso en que a algún emisor o título vigente en el portafolio sufra un "down grade" en su calificación y ésta sea inferior a las permitidas, el Administrador del Portafolio informará y solicitará instrucciones a la Compañía sobre la gestión de dicho título dentro del portafolio. Para tal efecto, la Compañía deberá dar su instrucción por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le informe del cambio de la calificación.
- Para todos los casos, en el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación de mayor riesgo, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.
- Emisiones o títulos garantizados por el Banco de la República o el Gobierno Nacional, no tiene límite. Para los demás emisores, la máxima concentración será del 3.5% del total del portafolio de inversiones si se trata de un emisor local, (límite establecido basado en el modelo CAMEL de

evaluación de riesgo de contraparte para emisores locales elaborado por Chubb) y del 8% del total del portafolio de inversiones si es emisor del exterior.

- Las emisiones avaladas o garantizadas por gobiernos municipales colombianos pondrán ser máximo del 2% del total del portafolio.
- Las inversiones en el exterior que respalden la reserva de terremoto deberán estar diversificadas en por lo menos 5 emisores diferentes, con una exposición por emisor no mayor al 30% del total de la reserva para el ramo.
- El Comité de Inversiones podrá autorizar formalmente al Administrador del Portafolio exceder temporalmente los limites arriba señalados siempre y cuando se respeten los límites establecidos en la regulación local

Políticas de riesgo de reaseguro (NIIF 7 – 33)

- Solo se podrán realizar negociaciones de reaseguro a través de las compañías autorizadas por parte de la Junta Directiva y la Casa Matriz de la Compañía.
- Con relación a reaseguradores solo se podrán realizar operaciones de reaseguro con aquellas contrapartes aprobadas en el listado "Security List" aprobado por parte de la Junta Directiva y la Casa Matriz de la Compañía y los reaseguradores aprobados por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia "Reacoex".

Políticas de riesgo de cartera (NIIF 7 – 33)

- Los avisos de recaudo reportados por los intermediarios y por la coaseguradora líder no se podrán aplicar en forma global a la base de la provisión, hasta tanto se haya identificado el asegurado, el valor y número de póliza a la cual se vaya a efectuar el abono correspondiente.
- La Compañía realizará el reconocimiento de la pérdida esperada por deterioro de sus cuentas por cobrar, empleando un enfoque basado en indicadores de evidencia objetiva. Los criterios para el cálculo del deterioro de la cartera son:

• La edad de mora de la cartera: se calcula desde la Fecha de Emisión de las pólizas, certificados o anexos
• La evaluación por la línea de negocio bajo porcentajes definidos por el modelo de provisión.
• En caso de ingresar una nueva línea, aplicará los porcentajes de la línea de características similares.
• La edad de mora de las pólizas anualizadas estará siempre en el rango de 0 a 30 días por ser de recaudo mensual.
• El modelo utilizado de provisión será actualizado de manera anual con el histórico de los últimos tres años de cartera.

El modelo define por la línea de negocio el segmento (edad de mora) del volumen de ingresos por recaudos recibidos, en el que la cartera sufre una disminución importante o "entrada en default". Una vez definido el porcentaje estimado de pérdida por cada línea de negocio en su correspondiente segmento, se inicia con el reconocimiento de la misma distribuida en el tiempo a partir del segmento en que entra en default. Dichos porcentajes se les aplican a las primas pendientes en los rangos de edad determinados. Se realizarán evaluaciones individuales en los casos en los que no aplique el cálculo general en los siguientes eventos:

- ✓ Entidades estatales: se tendrá en cuenta la fecha de recaudo pactada en el contrato
- ✓ Pagos fraccionados (Anualidades con pago mensual)
- ✓ Convenios de pago: se tendrá en cuenta las fechas de pago convenidas para el recaudo y en caso de incumplimiento aplicarán los porcentajes de provisión bajo las condiciones arriba señaladas
- ✓ Otros casos de condiciones particulares sustentadas:

- La cartera de coaseguro se incluye en el mismo modelo de provisión.
- En caso de no recibir pago de una póliza, y de haber agotado todas las posibilidades de recaudo, se podrá proceder con la cancelación de la misma, para ello se ejecutarán las siguientes actividades:

- En el comité comercial se notifican las cancelaciones a efectuar.
- Una vez aprobada la opción de cancelación durante el Comité Comercial, el Jefe de Cartera y/o el Ejecutivo de Cuenta Cartera enviará comunicación vía e-mail a OSD (Team leader y Gerente de Operaciones, copiado al Suscriptor) para notificarles la cancelación de forma que OSD se encargue de generar el documento de cancelación respectivo. Si bien la cancelación es consultada con la línea de negocio, no es necesaria su aprobación para ejecutar el proceso.
- Se da inicio al proceso de cobro jurídico. Este cobro aplica únicamente para los ramos que no revocables y depende el monto de la prima.
- Cualquier castigo de cartera requiere de la aprobación previa por parte de la Junta Directiva.

Metodologías para la evaluación de emisores elegibles y contrapartes (NIIF 7 – 33)

Para la selección de los emisores elegibles, así como de las contrapartes, aplica únicamente la evaluación de las calificaciones, de la siguiente manera:

- La calificación mínima aceptada para las inversiones y emisores de títulos domésticos debe ser “AAA”, según las calificaciones de riesgo de contraparte emitidas por agencias vigiladas por la Superintendencia Financiera. La calificación para las inversiones extranjeras y sus emisores debe ser de “A-” o superior.

- En el caso en que a algún emisor o título vigente en el portafolio sufra un “down grade” en su calificación y ésta sea inferior a las permitidas, el Administrador del Portafolio informará y solicitará instrucciones a la Compañía sobre la gestión de dicho título dentro del portafolio. Para tal efecto, la Compañía deberá dar su instrucción por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le informe del cambio de la calificación.

- Para todos los casos, en el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación de mayor riesgo, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

La capacidad máxima de exposición estará determinada por el límite máximo de concentración, que, en el caso de Chubb Seguros, se determina por la máxima concentración por emisor, de la siguiente manera:

- Emisiones o títulos garantizados por el Banco de la República o el Gobierno Nacional, no tiene límite. Para los demás emisores, la máxima concentración será del 3.5% del total del portafolio de inversiones si se trata de un emisor local, (límite establecido basado en el modelo CAMEL de evaluación de riesgo de contraparte para emisores locales elaborado por Chubb) y del 8% del total del portafolio de inversiones si es emisor del exterior.

- Las emisiones avaladas o garantizadas por gobiernos municipales colombianos pondrán ser máximo del 2% del total del portafolio.

- Las inversiones en el exterior que respalden la reserva de terremoto deberán estar diversificadas en por lo menos 5 emisores diferentes, con una exposición por emisor no mayor al 30% del total de la reserva para el ramo.

- El Comité de Inversiones podrá autorizar formalmente al Administrador del Portafolio exceder temporalmente los limites arriba señalados siempre y cuando se respeten los límites establecidos en la regulación local

Metodologías para la evaluación de aliados estratégicos (NIIF 7 – 33)

Los negocios adelantados a través de aliados estratégicos (Intermediarios, Sponsors y Uniones Temporales con Otras Aseguradoras), son sometidos a análisis de riesgo de crédito a través de un modelo CAMEL simplificado, de manera que se mitigue la posibilidad de incurrir en retención de primas. Paralelamente, la Vicepresidencia Financiera realiza un análisis de la contraparte en el momento de la creación del tercero a través de un proceso de debida diligencia. En el caso de los intermediarios, adicionalmente se incluye al análisis la evaluación del historial crediticio del mismo.

El modelo CAMEL simplificado evalúa los siguientes puntos:

- ✓ Capital: El objetivo que persigue el análisis de la idoneidad de capital es el de medir la solvencia financiera de una empresa o institución financiera, mediante la determinación de si los riesgos en los que ha incurrido están adecuadamente equilibrados con el capital y reservas necesarios para absorber posibles pérdidas.

- ✓ Activos (Assets Quality): la calidad de los activos permite establecer la capacidad de la institución para absorber pérdidas o desvalorizaciones en el activo sin que se vea comprometida su sostenibilidad futura.

- ✓ Administración (Management): tiene como propósito evaluar que tan eficiente es el mantenimiento de la administración de la compañía. Así mismo busca determinar la gestión en cuanto a los pagos con sus proveedores.

- ✓ Ganancias (Earnings): el objetivo de esta evaluación es establecer si las fuentes de generación de

retornos son consistentes con el objeto social de la entidad.

- ✓ Liquidez (Liquidity): la medición de la liquidez del tercero busca medir la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

La adecuada selección de riesgos y la disciplina de suscripción, contribuye a que la gestión de cartera presente un comportamiento positivo y acorde con la premisa del crecimiento con rentabilidad.

Procedimientos para la gestión del riesgo de emisor y contraparte (NIIF 7 – 33)

Para la gestión de crédito existen procedimientos de control y administración.

Comunicación de transacciones del portafolio de inversión: Una vez se realiza el cierre de una transacción la misma, es comunicada de parte del Front Office hacia el Middle y Back Office, de tal manera que la misma sea evaluada si cumple con las características de los emisores elegibles, así como de la contraparte.

Procedimiento para la administración del riesgo de crédito – cartera (NIIF 7 – 33)

Proceso de generación de cartera: Mes a mes el analista de Cartera baja la información de relacionada con cartera, por intermediario, coaseguro aceptado y reaseguro aceptado, se consolida y se establece comunicación con cada uno de los Intermediarios para la realización de conciliación de cuentas. Una vez se concilian cuentas y la consolida, se envían a los corredores y comienza la gestión de cobro.

Proceso de recaudo: Una vez se consolida la información se hace un corte de cuentas y a partir de dicho informe los Corredores de seguros reportan los pagos de los clientes, finalmente se procede a realizar la legalización de los pagos. Para el caso de Reaseguro se reciben acorde con el vencimiento de la póliza, a través de transferencia bancaria en la cuenta de dólares.

Procesos de convenios de pago: Por petición del cliente quien requiere un plazo adicional a los 30 días de ley, se otorgan convenios de pago con plazos son acordados a través del corredor y avalados y supervisados por Chubb Seguros.

Proceso de recaudo: A partir de este procedimiento, se monitorea mes a mes, los saldos con cada aseguradora, conciliando y cobrando la cartera pendiente. Adicionalmente, se efectúan las provisiones necesarias acorde con la política estipulada.

Primas por recaudar (NIIF 7 – 34)

Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar. Estos son observados desde dos perfiles, su maduración, así como su concentración por ramo.

Concentración por ramo

Primas por Recaudar Dir_Ced	**31/12/2020**	**31/12/2019**
Accidentes personales	46,644,541	65,453,337
Incendio	37,295,891	42,127,359
Responsabilidad Civil	28,921,572	27,236,212
Montaje y Rotura de Maquinaria	10,912,807	5,850,425
Vida Grupo	5,577,546	6,476,048
Cumplimiento	31,474,558	4,755,327
Manejo	1,732,435	1,620,629
Transportes	3,700,183	3,994,888
Autos	678,394	305,623
Sustracción	792,809	975,693
Exequias	188,841	176,298
Todo riesgo contratista	0	0
Corriente Débil	151,269	746,154
	168,070,846	**159,717,994**

*Cifras en Millones de Pesos

Es útil evaluar la concentración por ramo, puesto que la misma permite una percepción más puntual de los ramos que generan mayor cartera y, por lo tanto, una mayor exigencia de riesgo de crédito.

Indicador de Cartera Vencida y Deterioro (NIIF 7 – 36 y 37)

A continuación, se muestra el comportamiento de la cartera vencida durante al cierre del 2020 y 2019 (mostrando la composición por cartera vencida y no vencida), así como la composición por edades de la cartera con corte a diciembre de 2020. La exposición al riesgo de cartera es del orden de COP 168.071 mm.

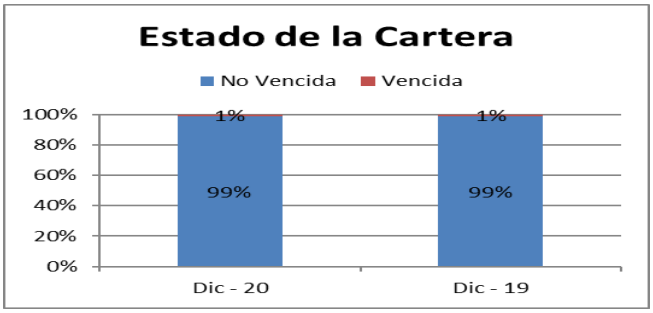

La calidad de la cartera crediticia de los activos financieros en mora y al día, se presenta a continuación. Estos datos muestran los valores de la cartera en libros.

EDAD DE MORA	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019	Calificación
0-30	154,868	138,956	A
31-60	7,802	13,652	B
61-90	3,240	5,201	B
91-120	1,264	1,040	C
121-150	363	176	C
151-180	113	192	C
181-360	416	431	D
>360	5	71	E
Total	168,071	159,718	

Cifras en millones de pesos

Así mismo, se muestra el deterioro para cada uno de los ramos:

Deterioro Primas por Recaudar	31/12/2020		31/12/2019	
Accidentes personales	147,174	19%	105,149	15%
Responsabilidad civil	152,446	20%	216,476	31%
Cumplimiento	118,537	15%	105,892	15%
Incendio	182,558	24%	170,418	24%
Transportes	18,627	2%	12,384	2%
Sustracción	112,084	15%	912	0%
Vida grupo	9,564	1%	5,567	1%
Manejo	489	0%	9,898	1%
Todo riesgo contratista	0	0%	0	0%
Montaje y Rotura de Maquinaria	6,894	1%	74,463	11%
Autos	505	0%	1,064	0%
Exequias	0	0%	0	0%
Corriente Débil	18,878	2%	0	0%
Total Deterioro Primas por Recaudar	**767,756**		**702,225**	

Deterioro Reaceptado	31/12/2020		31/12/2019	
Incendio	5,220,713	19%	26,397,777	79%
Responsabilidad civil	20,243,512	75%	6,172,624	19%
Manejo	0	0%	635,616	2%
Transportes	0	0%	0	0%
Todo riesgo contratista	0	0%	0	0%
Montaje y Rotura de Maquinaria	1,672,383	6%	43,881	0%
	27,136,607		**33,249,898**	

Riesgos de contraparte – Reaseguradoras (NIIF 7 – 33)

Dicho riesgo nace en el momento en el que Chubb Seguros Colombia S.A., decide transferir a un tercero los riesgos asumidos de sus clientes, pagando una prima (reaseguro) la cual es establecida por las partes, y que hace parte de la base técnica del cálculo de la tasa cobrada al asegurado.

Este riesgo se puede materializar, en el momento en el que se presenta el siniestro, y la reaseguradora no cuente con la liquidez o la capacidad suficientes, para pagar la parte que le fue cedida en el contrato.

Chubb Seguros tiene como guía dos listados, para mitigar dicho riesgo. Por una parte, está el "Security List", en el cual la Casa Matriz de la Compañía, hace una evaluación de riesgo de contraparte a los reaseguradores, y otra parte, se encuentra el listado de REACOEX publicado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Procedimientos para la administración de riesgo de contraparte - emisor (NIIF 7 – 33)

Para la gestión del riesgo de contraparte-emisor, existen procedimientos de control y administración:

Control emisores elegibles: La política de inversiones de la Compañía, permite comprar activos con calificaciones mínimas de AAA para inversiones locales, A- para la reserva de terremoto y A para las demás especies del exterior. Esta política también aplica para los emisores de dichos títulos.

Comunicación de transacciones realizadas: Una vez se realiza el cierre de una transacción, esta es comunicada del Front Office al Middle y Back Office, de tal manera que permita hacer una evaluación del cumplimiento de las políticas y una comparación con los precios del mercado.

Reaseguradores elegibles: Mes a mes, en el proceso de cierre de reaseguros, se evalúan las contrapartes, haciendo las colocaciones de reaseguro, con aquellas aprobadas por la Junta Directiva y la Casa Matriz, así como aquellas aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Calificación de Reaseguradores (NIIF 7 – 33)

A continuación, presentamos el seguimiento de las calificaciones de los reaseguradores, de acuerdo a la política establecida.

REASEGURADOR	PAIS	Entidad Calificadora	CALIFICACIÓN
MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑÍA INTERNATIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ESPAÑA	Moodys	A3
SCOR GLOBAL P&C SE	FRANCIA	Standard & Poor's	AA-
HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD	SUIZA	Standard & Poor's	A
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY (Antes ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	U.S.A.	Standard & Poor's	A-
ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	U.S.A.	A.M. Best	A
W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE) LIMITED	INGLATERRA	A.M. Best	A
IRB BRASIL RESSEGUROS S.A.	BRASIL	A.M. Best	A-
SCHWEIZERISCHE NATIONAL VERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT AG	SUIZA	A.M. Best	A-
CATLIN INSURANCE COMPANY LIMITED	BERMUDA	Standard & Poor's	A
HDI GLOBAL SE (antes HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG)	ALEMANIA	Standard & Poor's	A+
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED antes (SUMITOMO MARINE)	JAPON	Standard & Poor's	A+
PARTNER REINSURANCE COMPANY LIMITED	BERMUDA	Standard & Poor's	A+
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE (Antes PARTNER REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY)	IRLANDA	Standard & Poor's	A+
XL RE LATIN AMERICA AG (Antes XL RE LATIN AMERICA LTD.)	ZURICH	Standard & Poor's	A+
COMPAÑÍA SUIZA DE REASEGUROS S.A. (SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.)	SUIZA	A.M. Best	A+
EVEREST REINSURANCE COMPANY	U.S.A.	Standard & Poor's	A+
RGA REINSURANCE COMPANY	U.S.A.	A.M. Best	A+
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	U.S.A.	A.M. Best	A+
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	U.S.A.	A.M. Best	A+
WESTPORT INSURANCE CORPORATION	U.S.A.	A.M. Best	A+
GENERAL REINSURANCE CORPORATION	U.S.A.	A.M. Best	A++
SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD	COREA DEL SUR	Standard & Poor's	AA-
TRAVELERS PROPERTY CASUALTY COMPANY OF AMERICA	U.S.A.	A.M. Best	A++
CHUBB EUROPEAN GROUP SE (antes CHUBB EUROPEAN GROUP PLC)	REINO UNIDO	Standard & Poor's	AA
ACE PROPERTY & CASUALITY INSURANCE COMPANY	U.S.A.	Standard & Poor's	AA
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE (Antes ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY)	ALEMANIA	Standard & Poor's	AA
CHUBB TEMPEST REINSURANCE LTD (Antes ACE TEMPEST REINSURANCE COMPANY LIMITED)	BERMUDA	Standard & Poor's	AA
FEDERAL INSURANCE COMPANY	U.S.A.	Standard & Poor's	AA
ACE INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LIMITED	BERMUDA	Standard & Poor's	AA
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	ALEMANIA	Standard & Poor's	AA-
XL INSURANCE COMPANY SE (Antes XL INSURANCE COMPANY PLC)	REINO UNIDO	Standard & Poor's	A+
SCOR REINSURANCE COMPANY	U.S.A.	Standard & Poor's	AA-
HANNOVER RÜCK SE (antes HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG.)	ALEMANIA	Standard & Poor's	AA-
ADVENT UNDERWRITING LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
AEGIS MANAGING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
AMLIN UNDERWRITING LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ANTARES MANAGING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ARCH UNDERWRITING AT LLOYD'S LTD	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ARGENTA SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ARGO MANAGING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ARK SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
BEAZLEY FURLONG LTD SYNDICATE 0623 AFB	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
BEAZLEY FURLONG LTD SYNDICATE 2623 AFB	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
BRIT SYNDICATES LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
CANOPIUS MANAGING AGENTS LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
CAPITA MANAGING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
CATLIN UNDERWRITING AGENCIES LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
CHAUCER SYNDICATES LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
HARDY (UNDERWRITING AGENCIES) LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
HISCOX SYNDICATES LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY (Antes IRONSHORE EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY)	BERMUDA	A.M. Best	A
LIBERTY SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ATRIUM UNDERWRITERS LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
MARLBOROUGH UNDERWRITING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
MITSUI SUMITOMO INSURANCE UNDERWRITING AT LLOYD'S LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
MUNICH RE UNDERWRITING LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
NAVIGATORS UNDERWRITING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
NEWLINE UNDERWRITING MANAGEMENT LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
NOVAE SYNDICATES LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
PEMBROKE MANAGING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED (Antes QBE INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED)	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
QBE UNDERWRITING LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
STARR MANAGING AGENTS LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
TALBOT UNDERWRITING LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
THE CHANNEL SYNDICATE	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
TRAVELERS SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ASPEN INSURANCE UK LIMITED antes (WELLINGTON REINSURANCE LIMITED)	REINO UNIDO	A.M. Best	A
BERKSHIRE HATHAWAY INTER. INS.LTD	INGLATERRA	Standard & Poor's	AA+
RGA REINSURANCE COMPANY	U.S.A.	A.M. Best	A+

Concentración de reservas abiertas con reaseguradoras (NIIF 7 – 36)

La concentración de las reservas abiertas es un aspecto relevante, puesto que el mismo, permite observar las obligaciones contractuales de las reaseguradoras, acorde con los siniestros no cerrados pero ciertos, que a futuro obligan un pago por parte de estas entidades. A continuación, se presentan las concentraciones por reaseguradora para los años 2020 y 2019.

REASEGURADORA	Saldo en Millones de COP 2020	Part %	Saldo en Millones de COP 2019	Part %
CHUBB TEMPEST RE LTD	120,291	90.91%	66,187	48.91%
FEDERAL INSURANCE COMPANY	0	0.00%	38,108	28.16%
ACE INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY	182	0.14%	8,067	5.96%
HANNOVER RÜCK SE	716	0.54%	3,865	2.86%
HDI GLOBAL SE (FKA_GERLIN IND VERSI	0	0.00%	3,735	2.76%
ACE PROPERTY & CASUALTY INS. CO.	0	0.00%	3,027	2.24%
ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE CO.	0	0.00%	2,801	2.07%
IRB BRASIL RESSEGUROS S.A	0	0.00%	2,801	2.07%
CHUBB EUROPEAN GROUP LTD	935	0.71%	2,338	1.73%
STARR INSURANCE & REINSURANCE LTD	392	0.30%	1,887	1.39%
MITSUI SUMITOMO INSURANCE CO	104	0.08%	866	0.64%
LLOYDS CATLIN UNDER. AGENCY LTD	0	0.00%	479	0.35%
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP	813	0.61%	340	0.25%
SCOR REINSURANCE CO.	328	0.25%	317	0.23%
CHUBB & SON INC (N.Y.)	0	0.00%	201	0.15%
LIBERTY MUTUAL	289	0.22%	95	0.07%
ODYSSEY AMERICA RE	4	0.00%	95	0.07%
MUNICH REINS. CO. (MUNCHENER RUCK.)	1,105	0.84%	37	0.03%
RGA REINSURANCE COMPANY	31	0.02%	30	0.02%
QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED (ANTES QBE INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED)	0	0.00%	29	0.02%
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	11	0.01%	9	0.01%
BEAZLEY FURLONG LTD SYNDICATE 2623 AFB	0	0.00%	6	0.00%
CVS SYNDICATE 1919 - STARR MANAGING AGENTS LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
BEAZLEY FURLONG LTD SYNDICATE 2623 AFB	0	0.00%	0	0.00%
LLOYDS NAVIGATORS UNDER AGENCY LTD	0	0.00%	0	0.00%
ACE PROPERTY & CASUALTY INS. CO.	6,186	4.67%	0	0.00%
WESTPORT INSURANCE CORPORATION	336	0.25%	0	0.00%
SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS	288	0.22%	0	0.00%
LLOYDS LIBERTY SYNDICATE MANAG.LTDA	110	0.08%	0	0.00%
LLOYDS CHAUCER SYNDICATES LTD	75	0.06%	0	0.00%
LLOYDS R.J KILN &CO LTDA	64	0.05%	0	0.00%
ARGO MANAGING AGENCY LTD	48	0.04%	0	0.00%
SWISS REINSURANCE CO.(SWITZERLAND)	10	0.01%	0	0.00%
LLOYDS NAVIGATORS UNDER AGENCY LTD	0	0.00%	0	0.00%
	132,317	**94.62%**	**135,322**	**100.00%**

La máxima exposición a riesgo de crédito que la Compañía asume para las cuentas por cobrar de reaseguro aceptado se segmenta de acuerdo al monto adeudado por cada aseguradora.

Reaceptado Cedentes Int_Ext	31/12/2020	31/12/2019
ACE P&C	10,152	2,779,377
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	1,783,437	262,047
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1,514,987	1,065,905
Seguros Generales Suramericana S.A.	3,575,347	2,705,300
Axa Colpatria Seguros S.A.	2,256,004	2,648,403
Seguros Alfa S.A.	344,346	221,256
Seguros De Vida Alfa S.A.	0	34,533
Allianz Seguros S.A	0	1,607
QBE Seguros SA	0	275,571
AMERICAN BANKERS INSURANCE COMPANY	0	0
La Equidad Seguros Generales	6,214	1,624
Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	2,254,724	1,268,428
Mapfre Panama	0	0
ACE TEMPEST RE	0	129,968
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A	25,669	40,517
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	2,021	41,478
Mapfre Colombia Vida Seguros SA	0	60,738
Nacional de Seguros S.A.	218,822	689,837
SBS Seguros Colombia S.A.	516,040	611,326
Sehguros de Vida Suramericana SA.	0	271
Seguros del Estado SA	0	-677
Seguros Sucre S.A.	0	0
	12,507,762	**12,837,510**

Cuentas por cobrar – Depósitos reaseguro aceptado (NIIF 7 – 36)

Por otra parte, la cuenta de depósitos de reaseguro aceptado es analizada independientemente de la cartera, con el fin de llevar un control de dichos rubros por aseguradora.

Depósitos Compañías Cedentes del Interior- Ext	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Seguros Generales Suramericana	250,258	836,549
ACE P&C	5,550	368,506
Aseguradora Solidaria de Colombia Lda.	1	341,891
Axa Colpatria Seguros S.A.	0	366,235
American Bankers Insurance Company	0	0
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	266,327	55,671
Aseguradora Global S.A.	0	0
La Previsora S.A. Compañía de seguros	141,142	448,312
Seguros Alfa S.A.	0	85,210
SBS Seguros Colombia S.A.	0	193,199
Seguros de Vida Alfa S.A.	0	0
Nacional de Seguros S.A.	0	32,277
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza	0	13,971
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	0	-689
Compañía de Seguros Bolivar S.A	0	11,316
Allian Seguros S.A.	0	440
Seguros Sucre S.A	0	16,057
BBVA Seguros Colombia S.A.	162	0
Seguros Rocafuerte S.A (ECUADOR)	0	0
Compañía Mundial de Seguros S.A	0	13,854
QBE SEGUROS S.A.	0	223,618
	663,439	3,006,417

Deterioro cuentas por cobrar (NIIF 7 – 37)

El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta a continuación. El importe de la variación, durante el ejercicio del valor razonable de la cuenta por cobrar, atribuible al riesgo de crédito es:

Deterioro Cuentas por Cobrar	31/12/2020	31/12/2019	Variación Ejercicio
Primas Directas	520,235	427,358	92,876
Coaseguro Cedido	35,662	63,073	-27,410
Coaseguro Aceptado	211,858	211,794	65
Reaseguro Aceptado	27,137	33,250	-6,113
Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0
	794,892	**735,475**	**59,417**

Cifras en millones de pesos

Máxima exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición para la Compañía de los activos financieros, en relación con el riesgo de crédito para las cuentas por cobrar es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas por Cobrar	$ 168,071	$ 159,718
Reaseguro Aceptado	$ 12,508	$ 12,838
Deterioro Promedio	$ 1,649	$ 1,567
Deterioro Pesimista (95%)	$ 2,214	$ 2,104
Deterioro Optimista (5%)	$ 1,029	$ 978

RIESGO DE MERCADO (NIIF 7 – 40 a 42)

Para Chubb Seguros uno de los activos más importantes, son las inversiones y, por lo tanto, los mismos se ven expuestos a riesgos de mercado.

Identificación del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Los ingresos operativos de Chubb nacen del pago de las primas. Derivado del negocio propio de los seguros, se hace necesaria la constitución de reservas, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones con sus asegurados. Dichas reservas, deben estar invertidas en el mercado de valores, según lo exige la normatividad local. Por lo anterior, el portafolio de inversiones está sujeto a las variaciones de los precios de los títulos en el mercado de Valores, por lo que se hace necesario hacer un seguimiento del riesgo permanentemente.

Como ya lo mencionamos, el portafolio de inversiones se encuentra expuesto a la valoración de los títulos de mercado de manera diaria, como consecuencia de que sus inversiones se encuentran categorizadas como disponibles para la venta. Por lo tanto, las variables inductoras de riesgo son las siguientes:

- Volatilidades de los precios y/o variaciones de tasas en los casos que apliquen en los activos que compongan el portafolio de inversiones.
- Matrices de Correlaciones de las diferentes volatilidades.
- Plazos de inversión de los activos financieros.
- La materialización del riesgo de liquidez que obligue a la Compañía a hacer uso de su portafolio de libre inversión.

Una vez identificados los inductores de riesgo, los mismos son cuantificados para obtener el resultado del Valor en Riesgo de Mercado asumido por parte de Chubb, en el portafolio de inversiones.

Políticas generales del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

La Compañía tiene una política conservadora en el manejo de las inversiones, la cual mantiene su posición de invertir exclusivamente en aquellas entidades cuyos títulos brinden seguridad, liquidez y rentabilidad, siempre considerando las nuevas normas que se expiden en materia de inversiones para las aseguradoras.

La Compañía se regirá por las políticas que para el Manejo del Portafolio se han establecido por el Comité de Inversiones, las cuales consideran las condiciones del mercado tanto interno como externo, el Régimen de Inversiones vigente para las Compañías de Seguros, y la estructuración y diversificación del portafolio de inversiones, siempre teniendo en cuenta la seguridad, la rentabilidad, el plazo y la liquidez de éstas y también el desempeño que haya tenido cada emisor.

La política se enfoca en la asunción mínima de riesgo, buscando la máxima rentabilidad posible dentro de un perfil conservador. Por tal motivo, en la administración del portafolio de inversión primarán los criterios de seguridad y liquidez sobre los de rentabilidad. No obstante, se deberá velar por mantener un valor mínimo de rentabilidad, de acuerdo con las circunstancias y condiciones de mercado.

Para garantizar una liquidez en los escenarios en que se haga necesaria la liquidación de posiciones para atender las obligaciones, los títulos del portafolio deberán estar clasificados como inversiones negociables o líquidas.

El objetivo de la administración del portafolio es maximizar la tasa interna de retorno antes de impuestos, como resultado de la combinación de los flujos de la inversión, más los cambios por valoración a precios de mercado, reconociendo los requerimientos legales, obligaciones estatutarias y manejo del riesgo de la Compañía.

Para mitigar el riesgo de descalce en la cobertura de las necesidades de reserva, la gerencia de riesgos reportará al área de tesorería, el valor de reserva mínima que el portafolio de inversiones debe tener para cubrir dos escenarios posibles:

Un crecimiento de la necesidad de reserva no esperado, el cual se calculará teniendo en cuenta el mejor escenario de crecimiento con el 90% de confianza.

Un comportamiento negativo de los precios de las especies que desvalorice el portafolio. Para este cálculo se calculará el peor escenario contemplado en el VaR interno, con el 90% de confianza y horizonte temporal de 21 días.

El cálculo de esta reserva mínima estará diferenciado para los títulos en pesos y dólares, debido a la volatilidad que hay detrás de cada moneda.

Cuantificación del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Para la cuantificación del riesgo de mercado, Chubb Seguros aplica dos modelos, que le permiten dimensionar el riesgo existente en el portafolio de inversión. Por un lado, está el modelo oficial de la Compañía, el cual

consiste en el Modelo Estándar de la Superintendencia Financiera; por otra parte, la Compañía aplica un modelo estadístico que usa ciertos criterios de medición estadística, para determinar la máxima perdida posible, de acuerdo a unos niveles de confianza establecidos previamente.

Para realizar la cuantificación Chubb Seguros, cuenta con INFOVALMER como proveedor de precios de los títulos que componen el portafolio de Inversiones, tanto de las reservas obligatorias así como de las de libre inversión, lo anterior, siempre bajo lo establecido por la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, expedida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Este proveedor de precios, ha sido elegido la Junta Directiva, acorde con su experiencia en el mercado y por la evaluación de las metodologías de valoración por ellos aplicada.

Modelos de cuantificación del regulador (NIIF 7 – 33)

Modelo de valor en riesgo (VaR) sobre las reservas

Para el cálculo del VaR de las reservas se toma como referente el VaR regulatorio Anexo 3, el cual se caracteriza por ser un VaR no correlacionado y con una ventana temporal de treinta (30) días. Por medio de dicho modelo, se realizan los cálculos de sensibilidad al riesgo de tasa fija, UVR y emisiones del exterior, así como la sensibilidad de los títulos indexados a la DTF y al IPC, al igual que la exposición al riesgo de tasa de cambio. El modelo se basa en la aplicación de factores de choque definidos por la Superintendencia Financiera, los cuales fueron obtenidos de la observación de los periodos históricos de cada instrumento financiero. Para el cálculo del riesgo, el modelo tiene en cuenta la duración de cada especie, segmentando los títulos por bandas de tiempo y aplicando un factor diferente dependiendo del cálculo de dicho indicador de sensibilidad.

Finalmente, las volatilidades de mercado son provistas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se encuentran acorde con la tasa a las que se encuentra indexados los títulos y moneda.

Este VaR es calculado de manera semanal y reportado a la Superintendencia Financiera con la misma periodicidad. Es especialmente importante, debido a que este se entiende como el mayor valor en riesgo asumido por los títulos que se encuentran respaldando las reservas las cuales son establecidas para cumplir con los compromisos de siniestros futuros.

Finalmente, este dato es utilizado como insumo, para el cálculo del patrimonio adecuado y el margen de solvencia.

Evolución del Riesgo de Mercado de las reservas técnicas (NIIF 7 – 34)

A continuación, se presenta la evolución del VaR de las reservas técnicas mes a mes, de manera comparativa.

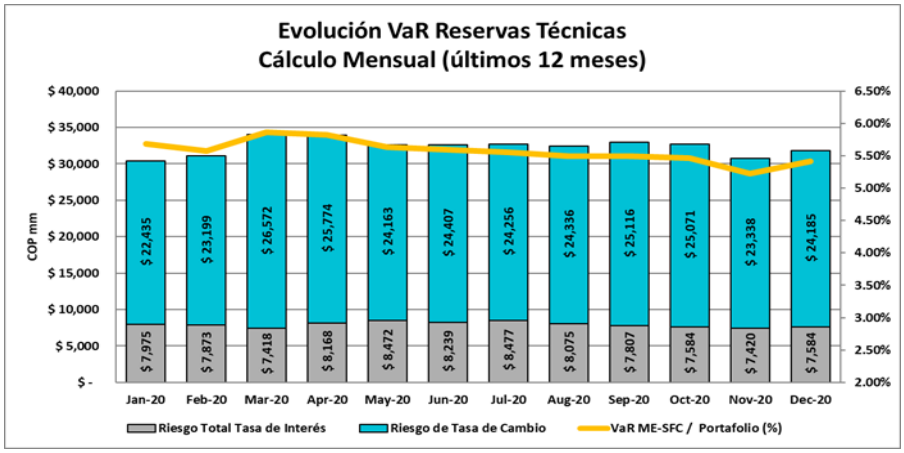

La exposición al riesgo de mercado a través del ME-SFC para el 31 de diciembre de 2020 fue de COP 31.769 mm. La proporción con respecto al total del portafolio del VaR es de 5,41%.

Modelo de Valor en Riesgo (VaR) interno globalidad del Portafolio (NIIF 7 – 33)

De igual manera se lleva un modelo de Valor en Riesgo de Mercado con la generalidad del portafolio y sobre el cual existe la política máxima de asunción del 1,5% diario y 1% máximo del promedio de los últimos 10 días hábiles. Este modelo es un modelo correlacionado, que maneja la descomposición por nodos y adicionalmente maneja las volatilidades más recientes a través de la ponderación bajo la metodología EWMA.

Este modelo es continuamente comparado con el resultado arrojado por el VaR regulatorio y es sobre el cual se encuentran diseñadas las políticas de exposición máxima de VaR.

Evolución del riesgo de mercado portafolio global (NIIF 7 – 34)

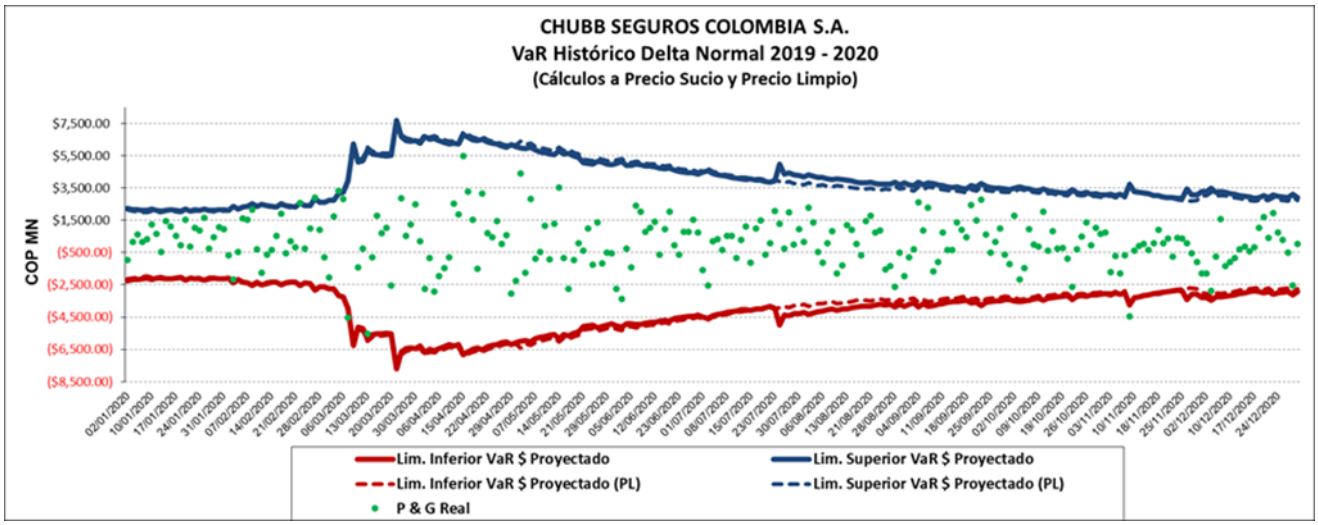

Análisis de Sensibilidad - Stress tessting (NIIF 7 – 41)

El portafolio de inversión se somete a un análisis de sensibilidad para determinar posibles escenarios críticos de comportamiento del mercado que pudieran dejar expuesto el capital de la Compañía.

En este ejercicio de Stress Testing se sometió el portafolio a aumentos de volatilidades de 10%, 20%, 30% y 50%, arrojando el siguiente resultado:

Portafolio 2020

Valor del Portafolio: $ 597,461,767,051.52

Volatilidad	VaR %	VaR $
10%	0.54%	$ 3,241,909,940.51
20%	0.60%	$ 3,567,306,404.52
30%	0.65%	$ 3,890,251,222.14
50%	0.76%	$ 4,530,871,203.64

Portafolio 2019

Valor del Portafolio: $ 522,904,265,066.37

Volatilidad	VaR %	VaR $
10%	0.48%	$ 2,499,893,313.39
20%	0.53%	$ 2,776,014,058.42
30%	0.58%	$ 3,047,904,007.48
50%	0.69%	$ 3,582,829,678.18

Aún ante eventos muy extremos, el portafolio sigue ubicándose en niveles de riesgo tolerados por la Compañía (menos del 1% del valor del portafolio).

Como resultado de los ejercicios de stress testing, se puede inferir que ante aumentos significativos de la volatilidad del mercado, el VaR del portafolio aumentará de manera relevante pero sin poner en riesgo los límites fijados en términos de VaR y del perfil del portafolio.

Concentraciones de riesgo (NIIF 7 – 34)

Valor en riesgo discriminado por moneda a 31 de diciembre de 2020

El portafolio de la Compañía está constituido por inversiones de renta fija a tasa fija o indexado a tasa variable, en su mayoría emitidos por la Nación. Las inversiones emitidas en el exterior están destinadas principalmente a cubrir la reserva del ramo de terremoto, no obstante, también entran a cubrir otra reserva de pólizas emitidas en pesos y dólares.

La composición del portafolio de la compañía es la siguiente:

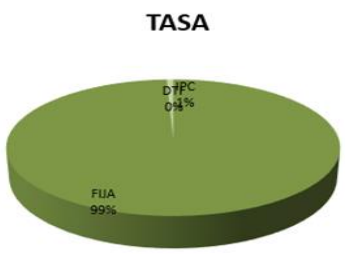

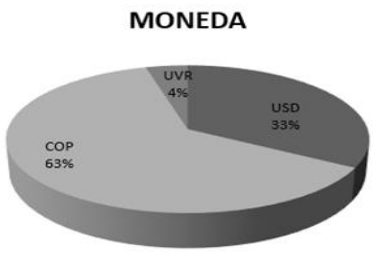

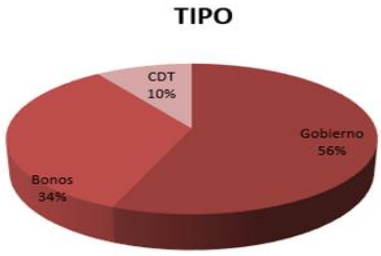

Sobre esta base, los riesgos de mercado que afectan el portafolio son los riegos de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Considerando que la renta variable está excluida de la política de inversión, el riesgo precio de acciones no se genera.

Dadas las características del portafolio, la concentración del VaR de la Compañía es la siguiente:

Moneda	VaR 2020	Part % 2020	VaR 2019	Part % 2019
COP - Peso Colombiano	2346.88	81%	1737.57	78%
USD - Dólar Americano	526.66	18%	446.32	20%
UVR - Unidad de Valor Real	39.70	1%	34.07	2%
VaR Total	**2913.24**	**100%**	**2217.96**	**100%**

Concentración VaR por clase de título a 31 de diciembre de 2019 (NIIF 7 – 34)

TIPO DE TÍTULO	VaR 2020	Part % 2020	VaR 2019	Part % 2019
Bonos USD Instit Financieras Del Exterior	460.17	16%	394.32	18%
Tes Tasa Fija Pesos	2009.56	69%	1570.15	71%
Bonos Yankee Gobierno Colombiano	66.49	2%	52.00	2%
CDTs Tasa Variable	20.20	1%	34.94	2%
CDTs Tasa Fija	221.13	8%	74.91	3%
Tes Tasa Fija Uvr	39.70	1%	34.07	2%
Bonos USD Sector Real Del Exterior	0.00	0%	0.00	0%
Bonos COP Instit Financieras Del Interior	95.98	3%	57.58	3%
VaR Total	**2913.24**	**100%**	**2217.96**	**97%**

Concentración de VaR por vencimiento a 31 de diciembre de 2018 (NIIF 7 – 34)

VENCIMIENTO DE TÍTULOS	VaR 2020	Part % 2020	VaR 2019	Part % 2019
0 a 90 días	123.85	4%	51.85	2%
91 a 180 días	15.23	1%	0.00	0%
181 días a 1 año	362.97	12%	378.10	17%
1 a 3 años	411.53	14%	523.31	24%
3 a 5 años	1980.51	68%	612.44	28%
5 años en adelante	19.15	1%	652.26	29%
VaR Total	**2913.24**	**100%**	**2217.96**	**100%**

Valor en riesgo en moneda extranjera (NIIF 7 – 34 Y 41)

Finalmente, Chubb Seguros Colombia S.A. mantiene saldos de caja en dólares, los cuales se ven expuestos a riesgo de mercado. A continuación, se presenta dichos saldos en pesos y su equivalente en dólares

Efectivo en Bancos del Exterior	Saldo Efectivo USD	Saldo Efectivo USD
Pesos	COP 3,207.75	COP 3,062.57
Equivalencia en Dólares	USD 0.93	USD 0.93
VaR de Mercado en Pesos	COP 118.69	COP 148.81
VaR %	3.70%	4.86%

* Cifras en Millones de Pesos

El riesgo de mercado calculado para la tasa de cambio se realizó teniendo en cuenta un modelo paramétrico, el cual asume normalidad en el comportamiento de las volatilidades de la relación COP / USD con periodicidad diaria, un nivel de confianza del 95%, una exposición de 30 días y una tendencia del dólar. De acuerdo con estos parámetros, el Valor en Riesgo calculado y asumido, muestra un incremento en términos absolutos y relativos, los cuales se explican por la tendencia al alza y volatilidad del dólar durante el 2020, la cual impacta los activos en dólares de la Compañía.

Por su parte, las obligaciones financieras se ven afectadas por movimientos que generen una devaluación de la moneda local. Aplicando el modelo anterior, pero haciendo una estimación de la devaluación, los datos de riesgo de mercado para las obligaciones financieras en dólares, es el siguiente:

	OBLIGACIONES EN DÓLARES DIC - 2020	OBLIGACIONES EN DÓLARES DIC - 2019
Total Pasivo Financiero	21,368	17,945
Riesgo de Tasa de Cambio (Cifras en Millones de Pesos)	1,013	1,021
Riesgo % de Tasa de Cambio	4.74%	5.69%
Riesgo de Tasa de Interés	0	0

* Cifras en Millones de Pesos

Riesgo del Capital

El objetivo de la Compañía en la administración del capital consiste en el mantenimiento de niveles de margen de solvencia óptimos que le permitan a la Organización, responder de manera suficiente ante las obligaciones con los asegurados, así como contar con la solvencia suficiente que le permita asumir los riesgos más cuantiosos ofrecidos en el mercado. Los siguientes son los datos de cierre para los años 2020 y 2019, tanto del margen de solvencia (patrimonio técnico / patrimonio adecuado), como del capital mínimo (requerido y acreditado):

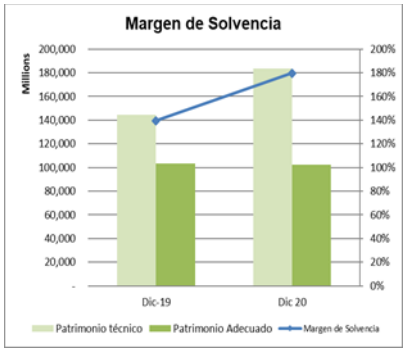

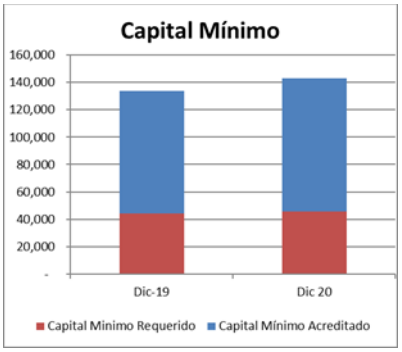

La probabilidad de que se presente una situación en la cual se vea comprometida la solvencia de la Compañía, se calculó teniendo en cuenta un modelo paramétrico normal con una periodicidad mensual, que asume normalidad en el comportamiento del margen de solvencia; así mismo, se definió como límite, la situación en la cual el patrimonio técnico sea igual o menor al patrimonio adecuado, es decir que el margen de solvencia sea menor o igual a 100%. Por lo anteriormente explicado, 6,7% es la probabilidad de que la Compañía se encuentre en una situación donde esté comprometida solvencia, de acuerdo con el modelo.

	Dic - 2020	Dic - 2019
Promedio	150%	141%
Desviación Estándar	30%	27%
Limite Margen de Solvencia	100%	100%
Probabilidad Riesgo de Solvencia	6.7%	6.7%

Procedimientos en la gestión del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Para la Administración del riesgo de mercado, Chubb Seguros cuenta con 1) Reporte de comportamiento del riesgo de mercado, 2) Procedimiento de análisis y autorizaciones en caso de sobrepaso de límites aprobados por la Junta Directiva, 3) Procedimientos de arqueo de los títulos valores.

Reportes comportamiento de riesgo de mercado: Se realizan reportes informativos que son comunicados a la alta gerencia y a los directamente relacionados con el proceso de inversiones; en dichos reportes, se comunica la exposición que se está asumiendo en riesgo de mercado. Diariamente se calcula y se reporta el VaR (Valor en Riesgo por sus siglas en inglés) del portafolio. Así mismo, se informa el comportamiento semanal del riesgo de mercado, en el cual se exponen los siguientes puntos: (1) nivel de VaR durante la semana, (2) el cumplimiento del calce de reservas por ramo, (3) el nivel del riesgo de mercado calculado con el Modelo Estándar de la Superintendencia Financiera,

(4) la reserva mínima (5) las negociaciones realizadas durante la semana y (6) el cumplimiento de los límites regulatorios y políticas corporativas.

Mensualmente se presenta al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, un informe que sintetiza el comportamiento mensual del portafolio, en términos de riesgo de mercado. En este informe quedan expuestas las revisiones al cumplimiento normativo de los límites de inversión de portafolio, así como los niveles asumidos de riesgo y las características de las inversiones en el mes.

Análisis en caso de exceso de límites aprobados: Este procedimiento fue establecido, como previsión sobre posibles sobrepasos por cuatro causas fundamentales: 1) Omisión no voluntaria, 2) Condiciones de mercado, 3) Sobrepaso consiente y 4) Oportunidad de rentabilidad, este procedimiento documenta las actuaciones y los actores en los casos que se presente algún escenario de este tipo, así como de las máximas autorizaciones posibles a otorgar.

Arqueo de títulos: Con la finalidad de tener certeza sobre los títulos que componen el portafolio, el Departamento de tesorería realiza un arqueo diario con los extractos de valores. De igual manera se realiza por parte del Departamento de Riesgos, pero con una periodicidad mensual.

Margen de solvencia deseado: La Compañía ha definido como política interna, un margen de solvencia mínimo deseado de 120%. De presentarse situaciones en las cuales no se logre dicho margen, la Junta Directiva deberá evaluar dicha situación para lograr los niveles óptimos.

Máxima exposición de riesgo de mercado

La máxima exposición a la cual la Compañía está expuesta, en términos de riesgo de mercado, está asociada por una parte a la fluctuación de los precios del dólar, y por otra, a la variación de los precios de mercado de los activos. En este orden de ideas, la máxima exposición de la Compañía para este riesgo es de:

	Dic - 2020	Dic - 2019
Riesgo de tasa de cambio (Efectivo en Bancos del Exterior)	$ 40	$ 34
Riesgo de tasa de cambio (pasivos financieros en dólares)	$ 1,215	$ 1,021
Valor en Riesgo de las Inversiones de la Compañía (tasa de cambio y tasa de interés)	$ 1,255	$ 1,055

*Cifras en Millones de Pesos

RIESGO DE LIQUIDEZ (NIIF 7 – 39)

Uno de los más relevantes riesgos es el relacionado con la liquidez, no solo desde el punto de vista financiero sino porque del mismo parte la reputación de la entidad y su promesa de valor al cliente en el pago de los siniestros.

Identificación del riesgo de liquidez (NIIF 7 – 33)

Básicamente el riesgo de liquidez se puede definir en términos técnicos como la posibilidad de materializar pérdidas como consecuencia de no contar con los recursos líquidos necesarios para hacer frente a las obligaciones contractuales de caja. Por lo tanto, son las pérdidas que Chubb Seguros enfrentaría en caso de que no pueda cumplir con sus obligaciones de pago de siniestros, pago de comisiones a intermediarios y costos fijos de operación, entre las más representativas.

En este sentido, el aspecto a ser evaluado en el riesgo de liquidez, debe ser la evaluación de los flujos de caja, así como las exigencias de la misma, para tener cierto nivel de certeza, que no habrá problemas futuros de liquidez.

Objetivo (NIIF 7 – 33)

Los principales objetivos en la administración del riesgo de liquidez son: 1) Mantener un nivel de cobertura adecuado de liquidez frente a las obligaciones principales del negocio, 2) Contar con un mecanismo de alerta

sobre contingencias futuras y 3) Tener un modelo que permita la reacción proactiva de la entidad ante cualquier contingencia con la debida anticipación de tal manera que las potenciales pérdidas se minimicen.

Políticas generales para mitigar el riesgo de liquidez (NIIF 7 – 33)

- ✓ Exigencia de una caja mínima (saldos de cuentas de ahorros, cuentas corrientes y encargos fiduciarios) como resultado del algoritmo de liquidez, calculando el cuantil del 10% de la distribución estimada de saldos de liquidez.
- ✓ Exigencia de un mínimo en el portafolio de libre inversión como resultado del algoritmo de liquidez, calculando el cuantil del 2% de la distribución estimada de saldos de liquidez.

Procesos en la administración del riesgo de liquidez – riesgos de seguros (NIIF 7 – 33)

El proceso para administrar el riesgo de liquidez es el siguiente:1) Cálculo del Indicador de riesgo de liquidez, 2) Comunicación de resultados a administradores y 3) Informe al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

1) Cálculo del indicador del riesgo de liquidez: Para realizar una adecuada gestión al riesgo de liquidez de la compañía, se ha definido una metodología cuantitativa y predictiva.

La metodología de la cuantificación del riesgo de liquidez aplicada se encuentra sustentada en la estimación de la función de distribución de los excedentes o defectos de liquidez de la compañía, a través de la simulación no paramétrica de las siguientes variables:

- ✓ Recaudos
- ✓ Giros por concepto de siniestros
- ✓ Pagos y recados (por siniestros) a las reaseguradoras
- ✓ Comisiones a intermediarios
- ✓ Pagos de comisiones
- ✓ Flujo de caja proyectado de los pagos de intereses de las inversiones

2) Comunicación de resultados a administradores: trimestralmente los resultados del indicador de liquidez son comunicados a la alta Gerencia de Chubb, Tesorería, Finanzas, Auditoría Interna y la Gerencia de Riesgos, con la finalidad de poder sugerir y/o preguntar por ciertos comportamientos.

3) El reporte de Riesgo de liquidez a Comité de Riesgos y Junta Directiva se realiza de manera trimestral.

Metodologías de medición del riesgo de liquidez – riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

La metodología de la cuantificación del riesgo de liquidez se realiza a través del cálculo de una caja mínima y una cobertura de un portafolio de libre inversión, el cual cubre las necesidades de liquidez estimadas para la Compañía, con una probabilidad del 90% para la caja mínima, y del 98% para el portafolio de libre inversión. A continuación, se presenta la forma de los componentes del Indicador:

Modelación y entendimiento exigencias de caja (NIIF 7 – 33)

A continuación, se explica la modelación de las exigencias de flujo de caja:

Estimación del valor de recaudos y siniestros (NIIF 7 – 33)

La estimación del valor total de recaudos o siniestros de la Compañía se realiza teniendo en cuenta dos componentes aleatorias e independientes, las cuales son cantidad y monto individual.

De forma paralela se calcula la estacionalidad mes a mes, como el promedio del porcentaje de participación de cada mes, en el total de recaudos o siniestros del año, durante los últimos 4 años. Como resultado el porcentaje esperado de recaudos o siniestros que tendrá cada mes, dentro de la totalidad del año.

Los montos individuales de cada recaudo o siniestro se estiman realizando un muestreo aleatorio de la densidad calculada por el método de Kernels para los datos realizados durante el último año calendario.

El monto total para el mes se calcula realizando el muestreo descrito en el párrafo anterior, con un tamaño muestral equivalente a un número aleatorio binomial con parámetros cantidad de recaudos y siniestros estimados para el año a simular, y con probabilidad equivalente a el porcentaje estimado en el cálculo de estacionalidad, para el mes a simular.

Estimación de giro por concepto de reaseguro (NIIF 7 – 33)

La estimación del giro a realizar por concepto de reaseguro para un mes determinado se calcula por separado para el giro por concepto de primas de pólizas con reaseguro, y para el reembolso por concepto de siniestros pagados a aquellas pólizas reaseguras y que aplique el reaseguro para dicho pago.

En ambos casos se calcula el histórico, mes a mes, de pagos de siniestros, o recaudos totales según sea el caso, durante los últimos 3 años. Adicionalmente se calcula el valor de reembolso por concepto de siniestros y de giros a realizar por reaseguro, y se calcula la proporción de dichos valores sobre sus correspondientes contrapartes descritas anteriormente.

Una vez se tiene esta serie de tiempo con 36 entradas, se calcula el promedio ponderado y ese valor es el que se utilizará como referente.

Estimación de pagos por concepto de comisiones a intermediarios (NIIF 7 – 33)

Se utiliza el último porcentaje de comisiones sobre primas emitidas observado para el año en curso, como estimador de dicho porcentaje.

Estimación de gastos diferentes a giros por comisiones (NIIF 7 – 33)

Se utiliza la proyección calculado por el área de finanzas para los gastos del próximo año, mes a mes.

Estimación de pagos de cupones del portafolio de inversiones (NIIF 7 – 33)

A través del aplicativo Papa se realiza la proyección de pagos de cupones a recibir por parte de la compañía, durante el siguiente año.

Estimación de la distribución del exceso o defecto de liquidez (NIIF 7 – 33)

Una vez se han realizado las estimaciones de las variables descritas anteriormente, se procede a simular un número grande de veces (típicamente 1000 o 10000) cada una de ellas, obteniendo el mismo número de realizaciones de la variable aleatoria que da como resultado la siguiente ecuación:

$$L = (1 - A_r - COM) * \sum_{i=1}^{N_r} R_i - (1 - A_s) * \sum_{i=1}^{M_r} S_i + C - G$$

Dónde:

L = una realización del resultado de liquidez de la compañía
Ar = porcentaje de giros por primas en reaseguros
As = porcentaje de siniestros reembolsado por concepto de reaseguro
COM = porcentaje de pagos de comisiones sobre primas emitidas Nr = estimación de cantidad de recaudos para el mes r
Mr = estimación de cantidad de pagos de siniestros para el mes r
Ri = valor individual estimado para un recaudo i
Ss = valor estimado individual para un pago de siniestro i
C = suma de cupones a recibir durante el mes
G = total de gastos esperados para el mes

Modelación y entendimiento recursos disponibles (NIIF 7 – 33)

Una vez calculada la exigencia de liquidez sobre las estimaciones de siniestros y los costos fijos, es necesario evaluar si se cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades de caja. Para ello, se toman en consideración dos niveles de liquidez para los activos: 1) Activos de alta liquidez y 2) Portafolio de Inversión.

Activos de alta liquidez: Son considerados activos de alta liquidez: Todas las cuentas de ahorros de Chubb Seguros, así como las cuentas corrientes y los fondos de inversión a la vista.

Activos portafolio de inversión: Los activos que se consideran para tener como respaldo de las exigencias de liquidez son todos los títulos valores que no respaldan ninguna reserva técnica exigida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gestión del Riesgo de Liquidez (NIIF 7 – 39)

La gestión del riesgo de liquidez se realiza por medio de la verificación de los resultados arrojados por el modelo, en los cuales se establecen los niveles de caja mínima y de portafolio de libre inversión mínimo con el que se debe contar, para solventar la liquidez. Esto teniendo en cuenta un nivel de confianza del 98%.

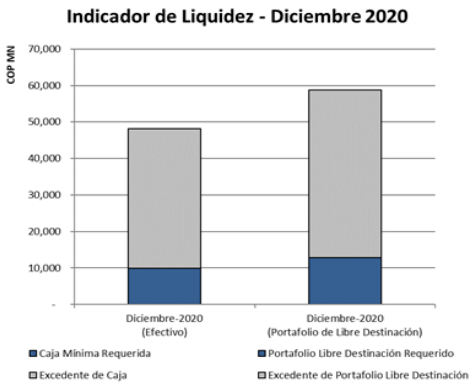

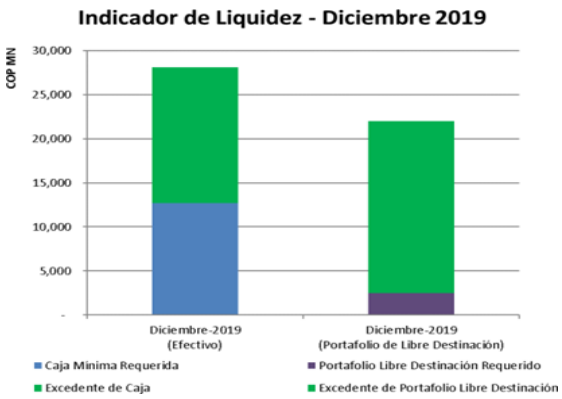

Los resultados de la ejecución del modelo comparándolo con los datos observados de Caja y Portafolio de libre inversión, muestran un excedente de cobertura en la caja, frente a los niveles exigidos por el orden de COP 38.154 mm y un excedente de cobertura en el portafolio de libre destinación de COP 45.989 mm.

Pasivos Financieros (NIIF 7 – 39)

A continuación, se describen las obligaciones de la Compañía y el tiempo en el cual se debe cumplir con dicha obligación:

PASIVO FINANCIERO	31/12/2020	31/12/2019
Proveedores y Servicios por Pagar	24,816	31,607
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	413	442
Retenciones y Aportes Laborales	7,902	6,715
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	1,203	111
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	54,050	62,140
Reaseguro Interno Cuenta Corriente	0	0
Obligaciones a favor de Intermediarios	19,650	11,069
Diversos	25,823	16,818
TOTAL	**133,857**	**128,903**

* Cifras en Millones de Pesos

El riesgo de liquidez asociado a los pasivos financieros está medido de acuerdo con el nivel de la obligación y la exigibilidad en el tiempo.

La segmentación de estas cuentas por pagar de acuerdo con la moneda en la cual está suscrito el pasivo, es la siguiente:

POR TIEMPO DE EXIGIBILIDAD	Dic - 2020	Dic - 2019
0 a 30 días	128,867	79,289
1 a 3 meses	1,039	4,816
3 a 6 meses	1,157	11,331
6 a 12 meses	1,274	31,590
1 a 3 años	1,540	1,105
3 a 5 años	-21	909
Más de 5 años	2	-136
Total	**133,857**	**128,903**

* Cifras en Millones de Pesos

PASIVO FINANCIERO	OBLIGACIONES EN PESOS 31/12/2020	OBLIGACIONES EN DÓLARES 31/12/2020	OBLIGACIONES EN PESOS 31/12/2019	OBLIGACIONES EN DÓLARES 31/12/2019
Proveedores y Servicios por Pagar	(6,677,131)	6,701,948	23,421,608	8,185,011
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	413	0	442,418	0
Retenciones y Aportes Laborales	(11,984,731)	11,992,633	(341,999)	7,057,436
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	1,124,154	(1,122,951)	1,189,152	(1,077,734)
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	(3,636,289)	3,690,339	58,521,536	3,618,473
Reaseguro Interno Cuenta Corriente	0	0	0	0
Obligaciones a favor de Intermediarios	19,650	0	11,069,234	0
Diversos	(79,925)	105,748	16,656,283	161,750
	(21,233,859)	**21,367,717**	**110,958,233**	**17,944,936**

* Cifras en Millones de Pesos

El importe del cambio de forma acumulada, en el valor razonable del pasivo financiero, no es atribuible en ningún sentido a cambios en el riesgo de crédito del pasivo.

Las cuentas anteriormente mencionadas por sus características de pasivos financieros fueron extraídas de las siguientes cuentas del balance como se describe a continuación:

PASIVO FINANCIERO	CUENTAS DEL BALANCE GENERAL
Proveedores y Servicios por Pagar	Cuentas por Pagar
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	Cuentas por Pagar
Retenciones y Aportes Laborales	Cuentas por Pagar
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	Pasivos de Reaseguros
Obligaciones a favor de Intermediarios	Cuentas por PagarActividad Aseguradora
Diversos	Cuentas por Pagar

Máxima Exposición al Riesgo de Liquidez

La máxima exposición para la Compañía en relación con el riesgo de liquidez está definida de acuerdo a la necesidad de caja mínima y de portafolio de libre inversión mínimo requerido. El indicador tiene presente los flujos de efectivo (entradas y salidas), los cuales con un nivel de confianza del 98%, establecen la máxima exposición que la compañía asumirá por este riesgo. Estos rubros son:

	31/12/2020	31/12/2019
Activos de alta liquidez (Caja Mínima Requerida)	$ 9,970	$ 12,670
Portafolio Libre Inversión Requerido	$ 12,800	$ 2,490
Activos de alta liquidez Observados	$ 48,124	$ 28,119
Portafolio de Libre inversión Observado	$ 58,789	$ 21,974

* Cifras en Millones de Pesos

El riesgo máximo de liquidez está cubierto con COP 48,124 mm en activos de alta liquidez y COP 58,789 mm, con activos del portafolio de libre destinación.

RIESGO OPERATIVO (NIIF 7 – 33)

La administración del riesgo operativo descansa en la importancia que han dado las directivas a este Sistema, así como en la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, más específicamente en la Circular Externa 041 de 2007.

Identificación del riesgo operativo (NIIF 7 – 33)

Los riesgos operativos se derivan de la falla en la ejecución de los procesos. Dichas fallas, están asociadas a: (1) Inadecuados recursos tecnológicos, (2) fallas del recurso humano en la ejecución de procesos, (3) espacios no adecuados para la ejecución de los mismos, (4) definición inadecuada o ineficiente de los procesos, así como (5) las relaciones con el entorno y/o variables externas que están fuera de nuestro control (eventos malintencionados de terceros y/o actos de la naturaleza).

Por lo tanto, su definición estaría dada como la probabilidad de pérdida, como consecuencia de fallas en los procesos, recursos humanos, la infraestructura tecnológica, física y/o acontecimientos externos.

Objetivos del sistema (NIIF 7 – 33)

La gestión del riesgo operativo se centra en la identificación, valoración, control y monitoreo de todos los riesgos que afecten los objetivos de la Compañía y la manera de conseguirlos. Es relevante mencionar que la metodología y normatividad asociada al SARO, y particularmente la integración de los riesgos en una base que permita fácilmente medir los niveles de riesgo inherente y residual, es aprovechada para integrar los riesgos identificados en los demás sistemas de gestión de riesgos. Trimestralmente se expone a la alta gerencia en la evolución de la Matriz de Riesgos y Controles. Esta matriz, además de los niveles de exposición al riesgo, integra las fallas generadoras del riesgo, los controles establecidos y su nivel de efectividad para mitigar el impacto y la probabilidad de ocurrencia.

En resumen, la metodología nos indica que, una vez evaluado el nivel de criticidad inherente, se determina el inventario y solidez de los controles tendientes a mitigar el riesgo, permitiendo que la evaluación del riesgo residual y la necesidad de establecer medidas adicionales de control o planes de acción para ajustar la valoración residual. Dentro del apetito de riesgo operativo de la Compañía no se toleran los riesgos en nivel Extremo o Alto, escenario en el cual es obligatorio establecer un plan de acción, o documentar adecuadamente la razón por la cual la administración decide tolerar el riesgo.

Procedimientos de administración del riesgo operativo (NIIF 7 – 33)

La administración del Riesgo Operativo se encuentra sustentado en varios procedimientos: (1) Identificación y cuantificación, (2) monitoreo y (3) Reportes y evaluación de perfil de riesgo residual.

Procedimiento de identificación y cuantificación: La Compañía cuenta con una matriz de riesgos, causas, controles y consecuencias, la va alimentando conforme se van identificando nuevos riesgos. La identificación se puede dar por tres vías: (1) Nuevas estructuras de negocios, (2) Identificados por Casa Matriz, (3) Comités y Junta Directiva. Durante este proceso, los dueños de los procesos junto con la supervisión de la Gerencia de Riesgos son quienes hacen una calificación de la probabilidad e impacto que podrían llegar a representar la materialización de los riesgos identificados para Chubb.

Procedimiento de monitoreo: Todos los años se realiza una revisión de los riesgos operativos con los dueños de los procesos y sus asesores de controles, quienes, ayudados por la Gerencia de Riesgos, identifican y califican los riesgos y controles.

Por otra parte, debido a que para los riesgos residuales extremos y altos, se debe ejecutar un plan de acción, La Gerencia de Riesgos a través de la presentación muestra la evolución de los planes de acción al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Procedimiento registro de eventos de riesgo operativo: Uno de los pilares sobre los cuales se realizó especial énfasis fue la base de eventos de riesgo operativo, Chubb Seguros en su convencimiento de la cuantificación cuantitativa de los riesgos operativos, creó un procedimiento por medio del cual, se abren los canales de reporte a todos los empleados de tal manera que informen sobre cualquier incidente que consideren como riesgo operativo.

Políticas generales del sistema de administración de riesgo operativo (NIIF 7 – 33)

- Los de conflictos de interés se tratarán de acuerdo con lo establecidos en el código de conducta.
- Los empleados de la Compañía desarrollarán sus funciones dentro de la normativa establecida por la Alta Dirección, incorporando las políticas y lineamientos de administración del riesgo operativo. El incumplimiento a las directrices del Sistema de Administración de Riesgos dará lugar a la aplicación del régimen sancionatorio correspondiente.

- Los departamentos serán responsables de la administración de los riesgos operativos asociados a sus objetivos particulares.
- Los riesgos operativos se categorizarán de acuerdo con su tipología y límites de exposición.
- Antes de lanzar al mercado nuevos productos y servicios, se deberá realizar una evaluación de riesgos. En caso de que se identifiquen nuevos riesgos, éstos deberán integrarse a la matriz de riesgos de la compañía.
- Los departamentos deberán tener claramente definidas y documentadas las responsabilidades, autoridades y funciones para todos los cargos de la Compañía.
- Se identificarán los riesgos operativos derivados de los servicios prestados por los proveedores.
- La gestión de riesgos tecnológicos y de información deberá estar documentada a través de políticas y procedimientos que garanticen la adecuada administración.
- La optimización de procesos deberá estar soportada por un análisis de riesgos.

Medición y cuantificación del riesgo operativo (NIIF 7 – 33 y 34)

El modelo australiano es el utilizado en la cuantificación y medición del riesgo operativo. Una vez se tienen identificados los riesgos, así como sus causas, la medición del impacto y la probabilidad son establecidos a través de unas escalas de calificación con base en varios criterios.

Impacto: Evaluado con base en cuatro criterios:

1. En el resultado Financiero.
2. La reputación.
3. La Interrupción del negocio.
4. La intervención del Regulador, el resultado de estos puede ser insignificante, menor, grave, desastroso o catastrófico.

Los criterios de impacto deberán ser calificados en la siguiente escala:

1. Muy bajo
2. Bajo
3. Moderado
4. Alto
5. Muy alto

Probabilidad: Evaluada a través de la consideración del número de veces que puede ocurrir el evento de acuerdo con el riesgo, y la periodicidad con la se presenta un evento de riesgo. Acorde con la evaluación, se puede determinar cinco categorías:

1. Raro
2. Improbable
3. Posible
4. Probable
5. Casi seguro

Finalmente se identifican los controles, los cuales son evaluados dependiendo del nivel de efectividad que tengan mitigando la severidad y la probabilidad de ocurrencia del riesgo. De acuerdo a ello, los controles se califican de acuerdo a la siguiente escala:

1. **Limitados:** Los controles tienen poco o ningún impacto significativo en la reducción de la calificación de probabilidad inherente para esta fuente de riesgo.
2. **Moderados:** Los controles tienen un efecto modesto en la reducción de la puntuación de riesgo inherente a esta fuente de riesgo.
3. **Altos**: Los controles reducen la puntuación de riesgo inherente de una manera significativa.
4. **Significativos**: Los controles se basan en una base extrema para reducir la puntuación de riesgo inherente.

La combinación de estos elementos permite entonces mantener una cuantificación cualitativa del perfil de riesgos de Chubb Seguros, el cual se presenta a continuación, partiendo del riesgo inherente al riesgo residual.

CATEGORIA	CANTIDAD	RIESGO INHERENTE			
		Extremo	Alto	Moderado	Bajo
Financiero	7	2%	8%	2%	0%
De Seguros	13	5%	9%	5%	2%
Estratétigo	15	5%	17%	2%	0%
Operacional	30	20%	17%	9%	0%
Perfil General	**65**	**31%**	**51%**	**17%**	**2%**

Para la totalidad de Riesgos Operativos identificados para el 2019, el 31% registran una calificación "Extremo", el 51% como "Alto", el 17% como "Moderado" y el 2% como "Bajo".

CATEGORIA	CANTIDAD	RIESGO RESIDUAL			
		Extremo	Alto	Moderado	Bajo
Financiero	7	0%	0%	2%	9%
De Seguros	13	0%	0%	0%	20%
Estratétigo	15	0%	0%	0%	23%
Operacional	30	0%	0%	3%	43%
Perfil General	**65**	**0%**	**0%**	**5%**	**95%**

Una vez se valora el riesgo, de acuerdo con lo informado, se calcularon los controles acordes con sus características. Como resultado se evidenció al 31 de diciembre de 2020 existe un inventario de

controles los cuales medidos en términos de efectividad de mitigación sobre el riesgo inherente un 95% son bajos y un 5% moderados.

Una vez se valora el riesgo, de acuerdo con lo informado, se calculó el impacto que tienen los controles sobre la probabilidad y severidad de los riesgos inherentes. Como resultado se evidenció al 31 de diciembre de 2020 que el 33% tienen una efectividad alta, el 64% aceptable y el 4% baja.

Eventos materializados de riesgo operativo que afectaron el estado de resultados (NIIF 7 – 33 y 34)

Dentro de la administración del riesgo operativo se encuentra la gestión de los riesgos materializados (Eventos de Riesgo), lo cuales son reportados por los colaboradores de Chubb y son registrados en una plataforma diseñada para tal fin. Estos eventos son analizados para determinar la necesidad o no, de adelantar medias adicionales de control para evitar futuras recurrencias; así mismo, permite confirmar si el riesgo asociado ha sido previamente identificado, y si la valoración de impacto y probabilidad es correcta, así como si los mecanismos de control son efectivos.

A continuación se hace una relación sobre aquellos eventos registrados que fueron o no susceptibles de pérdidas económicas.

	2020		2019	
Tipo de Pérdida	**Cantidad de Eventos**	**Cuantía de la Pérdida Miles COP**	**Cantidad de Eventos**	**Cuantía de la Pérdida Miles COP**
1. Genera Pérdidas y afecta el P&G	21	$65,174	20	$2,242,461
2. Genera Pérdidas y no afectan el P&G	19	$34,377	64	$96,803
3. No Generan Pérdidas y por tanto no afectan el P&G	258	$0	246	$0
Total, general	**298**	**$99,551**	**330**	**$2,339,264**

* Cifras en Millones de Pesos

Sobre los montos registrados en el año 2020, no se obtuvo recuperación alguna.

Soporte tecnológico

Para la administración del Riesgo Operativo se cuenta con una herramienta tecnológica través de la cual, se evalúa el riesgo inherente de acuerdo con las escalas de probabilidad e impacto, así como los controles y sus cualidades, para determinar así el riesgo residual. En esta herramienta se administran tanto los riesgos corporativos y los locales, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (NIIF 7 – 33)

Identificación (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros Colombia S.A., ha definido el Sistema de Administración de Riesgo LA/FT, alineado con la normatividad local y Corporativa, con el objetivo de proteger la Compañía de ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas y la proliferación de armas de destrucción masiva. De conformidad con los lineamientos previstos en el artículo 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía ha adoptado políticas, procedimientos y herramientas tendientes a garantizar la prevención y control del mencionado riesgo, las cuales se encuentran contenidas en el Manual de Procesos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Objetivo del Sistema (NIIF 7 – 33)

El Objetivo principal de Sistema de Administración de Riesgo LA/FT de Chubb Seguros Colombia S.A., es prevenir que la Compañía, sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad, a dichas actividades o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

Adicionalmente Chubb seguros, cuenta con una matriz de riesgos definida por cada uno de los factores de riesgos y riesgos asociados, en los cuales se puede evidenciar las distintas causas que materializan el riesgo, relacionando a su vez, los distintos controles que llevan a la mitigación de este. Por lo tanto, el sistema es su integridad está diseñado con la finalidad de detectar riesgos que podrían considerarse como potenciales y sobre el mismo tomar acciones concernientes a su mitigación.

Finalmente se cuenta con mecanismos y modelos que permiten, detectar operaciones que salen de un comportamiento normal, permitiendo realizar una investigación de mayor profundidad, de tal manera que puedan descartarse o ser informadas a la UIAF.

Por lo tanto, el conocimiento del cliente es integral, lo cual no solo se basa en aspectos documentales sino, del perfil del mismo y su comportamiento comparado con clientes pares.

Políticas generales del Sistema (NIIF 7 – 33)

- La Compañía dentro del marco legal vigente y las recomendaciones internacionales dirige sus esfuerzos a prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo, a través de la diligencia.

- Anualmente, los funcionarios de la Compañía recibirán una sensibilización sobre el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (SARLAFT).

- Los funcionarios que ingresan a la Compañía son capacitados en la inducción corporativa en cuanto a la cultura y sensibilización del SARLAFT.

- Toda la información utilizada para la administración del SARLAFT se entenderá confidencial y por lo pronto guardará la reserva de la información reportada a las autoridades competentes.

- La Gerencia de Riesgos presentará al Comité de Riesgos los casos que se hayan detectado de incumplimiento o violación a las políticas o procedimientos internos de la Compañía diseñados para dar cumplimiento a las exigencias regulatorias derivadas de la Circular Básica Jurídica, con el fin de tomar las decisiones apropiadas en cada caso.

- El Comité de Riesgos analizará los incumplimientos a las políticas y responsabilidades de los empleados, así como el impacto ocasionado por el mismo [nivel de exposición de la Compañía] y determinará el plan a seguir incluyendo la aplicación del régimen sancionatorio de la Compañía.

- El Comité de Riegos analizará el caso e impartirá las medidas a seguir frente al perfil, pólizas vigentes, siniestros, facturas y cobros pendientes por ejecutar.

- El Gerente de Riesgos & Oficial de Cumplimiento principal o el Oficial de Cumplimiento suplente reportará la Operación Sospechosa a la UIAF a través del aplicativo en línea, una vez el Comité de Riesgos avale su reporte.

- Las medidas para asegurar el cumplimiento de los requisitos del SARLAFT son de tipo preventivo o de tipo correctivo, en concordancia con el Código de Ética, el Reglamento Interno de Trabajo, el Contrato de Trabajo y los demás Manuales de Procedimientos de la Compañía.

Procedimientos de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (NIIF 7 – 33)

Para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo, se tienen cuatro procedimientos, los cuales se enuncian a continuación: 1) Vinculación del Cliente y análisis de perfil, 2) Actualización de información, 3) Evaluación de Operaciones Inusuales, 4) Reporte de Operaciones Sospechosas y 5) Reportes al Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

1. **Vinculación de clientes**: Este proceso se caracteriza por analizar la información provista en por el cliente en términos de consistencia. Si el cliente no presenta ninguna inconsistencia en su información y no presenta alertas frente a listas restrictivas, entonces el mismo es vinculado y posteriormente se evalúa a análisis de segmentación y calificación del perfil de riesgo inherente y residual. El ejercicio de segmentación se realiza con base en los factores de riesgo definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Como resultado de este procedimiento se califica al cliente en términos de riesgo inherente para cada uno de los factores, así como el conjunto de controles que llevan a su mitigación. Las alertas financieras son identificadas, las cuales son determinadas, acorde con el sector económico al que pertenezca el cliente, de tal manera que las mismas sean tenidas en consideración en el análisis de operaciones inusuales.

2. **Actualización de la información:** Chubb Seguros de conformidad con la normatividad, exige a sus clientes la actualización de la información de manera anual y realiza toda la debida diligencia para la consecución de esta.

3. **Reporte de operaciones sospechosas**: Una vez se surte el proceso de evaluación de las operaciones sospechosas, se reportan a la UIAF las operaciones sospechosas, acorde con los lineamientos aprobados por la Junta Directiva. En los casos que se requiera de un mayor detalle sobre las circunstancias que llevaron a dictar la operación como sospechosa, el Departamento de Riesgos deberá tener los argumentos para que sean de consulta bien a los miembros de la Junta Directiva o del Comité de Riesgos.

4. **Reportes al Comité de Riesgos y Junta Directiva**: Trimestralmente se realizan reportes que emanan del Oficial de cumplimiento hacia la Junta Directiva. En Dichos informes, se presenta la evolución del perfil de riesgo de los clientes, así como cambios en la regulación y aspectos de interés y evolución para la Junta Directiva, tales como metodologías, entre otras.

Metodologías de medición y cuantificación (NIIF 7 – 33)

Segmentación: El análisis cluster o análisis de conglomerados engloba un conjunto de técnicas estadísticas multivariantes utilizadas para agrupar distintos elementos tratando de lograr la máxima homogeneidad en cada grupo y la mayor heterogeneidad entre los grupos.

En el análisis cluster los grupos (también llamados segmentos o clusters) son desconocidos a priori y son precisamente lo que se busca determinar. Dichos grupos se crean por la propia esencia de los datos, de manera que elementos que puedan ser considerados similares sean asignados a un mismo segmento, mientras que elementos diferentes (disimilares) se localicen en segmentos distintos, por lo tanto, se hace

imprescindible definir una medida de similitud o bien de disimilitud (distancia) para ir clasificando a los elementos en unos u otros grupos. En la siguiente subsección se describen brevemente algunas de las principales medidas de similitud/distancia contempladas en el análisis cluster.

Medidas de similitud/distancia

Respecto a la medida que se utiliza para cuantificar la similitud (o la distancia) entre los elementos, el análisis de cluster permite elegir entre un gran número de posibilidades que se diferencian por el tipo de datos para el que han sido diseñadas. La medida de similitud/distancia que se utilizará es:

Distancia de Gower: También conocida como coeficiente de Gower (1971), es expresada como una medida de disimilitud, esto implica que se aplicará una estandarización particular a cada variable y la distancia entre dos individuos es la suma de todas las distancias entre sus respectivas variables. La característica principal del coeficiente de Gower es su capacidad para manejar otros tipos de variables además de las puramente numéricas (por ejemplo, binaria simétrica, asimétrica, nominal, ordinal) incluso cuando ocurren diferentes tipos en el mismo conjunto de datos. La disimilitud (distancia) entre dos individuos es la media ponderada de las contribuciones de cada variable.

Métodos de Segmentación

En adición a las distintas medidas de similitud/distancia se debe considerar que existen varios métodos de segmentación, a continuación, se muestra una breve descripción teórica de los seleccionados para el modelo.

Cluster jerárquico: Tiene por objetivo agrupar clusters para formar un nuevo cluster o bien separar alguno ya existente para dar origen a otros dos, de tal forma que, si sucesivamente se va efectuando este proceso de aglomeración o división, se minimice alguna distancia o bien se maximice alguna medida de similitud. Los métodos jerárquicos a su vez se subdividen en aglomerativos y disociativos.

Cluster jerárquico aglomerativo: También conocido como clúster jerárquico ascendente, comienza con el análisis de tantos grupos como individuos haya. A partir de estas unidades iniciales se van formando grupos, de forma ascendente, hasta que se alcanza un número de grupos deseado o hasta llegar al punto en que todos los individuos tratados están contenidos en un mismo conglomerado. Para explicar este método se inicia asumiendo que n es el número de individuos de la población y en este punto inicial se tiene el nivel K=0, con n grupos. En el siguiente nivel (K=1) se agruparán aquellos dos individuos que tengan la mayor similitud (o menor distancia), resultando así n-1 grupos; a continuación, y siguiendo con la misma estrategia, se agruparán en el nivel posterior, aquellos dos individuos (o clusters ya formados) con menor distancia o mayor similitud; de esta forma, en el nivel K=L tendremos n-L grupos formados. Si se continúa agrupando de esta forma, se llega al nivel K=n-1 en el que sólo hay un grupo, formado por todos los individuos de la población.

Esta manera de formar nuevos grupos tiene la particularidad de que, si en un determinado nivel se agrupan dos clusters, estos quedan ya jerárquicamente agrupados para el resto de los niveles.

En cada nivel de un proceso jerárquico aglomerativo se van agrupando los clusters con mayor similitud (o menor distancia), la cual puede calcularse con distintos medidas de similitud/distancia, en adición, existen diferentes criterios o métodos para decidir qué grupos se van uniendo en cada paso y bajo estas condiciones cada método puede producir distintos resultados, por lo cual ninguno resulta ser la única solución para todos los problemas que se pudieran plantear y la decisión de cuál usar depende del método que mejor refleje los propósitos de cada estudio, en donde el buen criterio del investigador, el conocimiento del problema planteado, la experiencia y diversas medidas estadísticas, sugerirán el método más adecuado. A continuación, se enuncian algunos de los principales métodos para decidir qué grupos (clusters) se van uniendo en cada paso de un proceso jerárquico aglomerativo:

Método de vinculación inter-grupos o promedio entre grupos (Average Linkage Between Groups): Este método aprovecha la información de todos los miembros de los dos clusters que se comparan. La distancia entre dos clusters se calcula como la distancia promedio existente entre todos los pares de elementos de ambos clusters.

Método de Ward: Propuesto por Ward (1963) sostiene que, en cada nivel del proceso de agrupación deben unirse los clusters (o elementos) que dan lugar a un menor incremento en la suma de las distancias al cuadrado de cada individuo respecto al centroide del cluster al que pertenece.

Algoritmo AGNES (Agglomerative Nesting): el algoritmo AGNES hace parte de los métodos de cluster jerárquico aglomerativo, funciona construyendo una jerarquía de agrupamientos así: Al principio, cada observación es un pequeño grupo por sí mismo, los grupos se fusionan hasta que sólo queda un grupo grande que contiene todas las observaciones. Este algoritmo se describe detalladamente en el capítulo 5 de Kaufman y Rousseeuw (1990). La gran ventaja de usar este algoritmo está en su capacidad para manejar otros tipos de variables además de las puramente numéricas (por ejemplo, binaria simétrica, asimétrica, nominal, ordinal), lo cual se logra utilizando el coeficiente de disimilitud general de Gower (1971) como medida de distancia.

Método CLARA (Clustering Large Applications): Kaufman y Rousseeuw (1990) sugirieron el algoritmo CLARA para abordar grandes aplicaciones. CLARA amplía el enfoque k-medoides para una gran cantidad de objetos (más de varios miles de observaciones) y es por esto por lo que resulta ser un método ideal para segmentar el factor de riesgo 'Clientes', caso en el cual puede encontrarse un gran número de individuos.

El algoritmo CLARA se resume en los siguientes pasos:

1. Tomar una muestra aleatoria de tamaño fijo en la población total de elementos.

2. Aplicar el algoritmo PAM (una versión más robusta de K-means) sobre los datos de la muestra y extraer los correspondientes k-medoides (k elementos representativos de la muestra).

3. Medir la calidad de los medoides a nivel poblacional (no muestral), calculando la media de las disimilitudes entre cada elemento de la población total y su medoide más cercano. Esto se define como la siguiente función de costo:

$$Costo(M) = \frac{\sum_{i=1}^{n} disim(O_i, rep(M, O_i))}{n}$$

Donde M es el conjunto de k-medoides seleccionado en el paso 2, disim(O_(i),O_j) es la disimilitud entre los objetos O_i y O_j, rep(M,O_i) es el medoide del conjunto M que es el más cercano del objeto O_i y n es el número total de elementos en la población.

4. Repetir los pasos 1-2-3 un número de veces especificado a fin de minimizar el sesgo de muestreo. En cada repetición se debe tomar una nueva muestra, aplicar el algoritmo PAM y obtener un conjunto adicional de k-medoides con su respectivo valor de la función de costo.

5. Retener el conjunto de k-medoides con el mínimo valor de la función de costo (el conjunto con mejor calidad a nivel poblacional).

6. Obtener una segmentación final de la población en k grupos, asignando cada elemento de la población a su medoide más cercano.

Medidas de para validación de los segmentos

Teniendo en cuenta que existen varias medidas de distancia, varios métodos de segmentación y varios métodos para decidir qué grupos (clusters) se van uniendo o separando en cada paso de un proceso de segmentación, es claro que al combinarlos se generan muchos escenarios de segmentación. Cada uno de estos escenarios traza una metodología de segmentación distinta, por lo cual, a la hora de encontrar agrupaciones en un conjunto de datos se debe establecer cuál es la metodología más apropiada, realizando una elección óptima del número de segmentos y validando la calidad de los grupos obtenidos a fin de garantizar homogeneidad al interior de los segmentos y heterogeneidad entre ellos. Así pues, se suelen construir varias segmentaciones con los mismos datos, con el propósito de contrastar distintas metodologías (variando también la cantidad de segmentos a obtener) para finalmente escoger el número óptimo de segmentos y la metodología ideal para segmentar cada factor de riesgo de acuerdo con las siguientes medidas de validación:

Siluetas: El valor de la silueta es una medida de la similitud de un elemento con su propio segmento (cohesión - homogeneidad al interior del segmento) en comparación con otros segmentos (separación - heterogeneidad entre segmentos). Para cada elemento i, el ancho de la silueta s(i) es definido como sigue:

Sea, a(i) la distancia promedio entre el elemento i, y todos los demás elementos del segmento al que i pertenece (si i es la única observación en su grupo, s(i) será igual a cero, sin más cálculos). Para todos los otros segmentos C, sea d(i,C) la distancia promedio de i a todas las observaciones de C. El más pequeño de esos d(i,C) es b(i)= 〖min〗_C[d(i,C)], y puede ser visto como la distancia entre i y su segmento “vecino”, es decir, el segmento más cercano al que no pertenece. Finalmente,

$$s(i) = \frac{b(i) - a(i)}{\max\,(a(i), b(i))}$$

El valor de s(i) varía de -1 a 1, de modo que los elementos con un valor alto (cercano a 1) están muy bien agrupados, un valor de silueta pequeño (alrededor de 0) indica que el elemento está muy cerca del límite de decisión entre dos segmentos vecinos, y las observaciones con un valor de silueta negativo indican que esos elementos pueden haber sido asignados al segmento equivocado.

El promedio de s(i) sobre todos los elementos de un mismo segmento indica cuán estrechamente agrupados están todos los elementos de dicho segmento en comparación con los segmentos restantes. Por lo tanto, el promedio de s(i) sobre todos los elementos de todo el conjunto de datos es una medida de cuán apropiadamente han sido agrupados los datos indicando el grado de homogeneidad al interior de los segmentos y heterogeneidad entre ellos. El objetivo entonces es obtener segmentaciones con valores altos en la silueta promedio (silueta promedio por cada segmento y silueta promedio en general para todos los datos ya segmentados).

Índice Dunn: El índice Dunn es una medida de validación interna, se obtiene tras calcular para cada segmento la distancia entre cada uno de los elementos que lo forman y los elementos de los otros segmentos (distancia InterCluster), después selecciona como "representante" de la distancia entre segmentos a la menor de todas las distancias calculadas (min (Distancia InterCluster)). Después para cada segmento se calcula la distancia entre los elementos que lo forman (distancia IntraCluster) y selecciona como "representante" de la distancia intra-segmento a la mayor de todas las distancias calculadas (max (Distancia IntraCluster)). Finalmente,

$$\text{Índice } Dunn = \frac{\min\,(Distancia\ InterCluster)}{\max\,(Distancia\ IntraCluster)}$$

Si la segmentación contiene grupos compactos y bien separados (homogéneos al interior y heterogéneos entre ellos), el numerador es grande y el denominador pequeño, dando lugar a valores altos del índice. El objetivo por lo tanto es obtener segmentaciones con valores altos en el índice Dunn.

Metodologías establecidas para la segmentación de los factores de riesgo

Utilizando las medidas de validación Índice Dunn y Silueta promedio, se compararon distintas segmentaciones para cada uno de los factores de riesgo, contemplando varios métodos de segmentación, varias medidas de distancia, varias cantidades de segmentos a obtener y varios métodos para decidir qué clusters se van uniendo en cada paso del proceso de segmentación, logrando finalmente establecer las metodologías idóneas para la segmentación de los factores de riesgo en CHUBB Seguros Colombia S.A.

Teniendo en cuenta lo anterior, las metodologías establecidas que garantizan la homogeneidad al interior de los segmentos y heterogeneidad entre ellos para cada Factor de Riesgo son las siguientes:

Factor de Riesgo	Metodología de Segmentación establecida
Productos	• Clúster jerárquico usando el método Ward y la distancia de Gower. Algoritmo AGNES (Agglomerative Nesting)
Canales de distribución	• *En cuanto a la fase de segmentación para "Canales de comercialización"* : Clúster jerárquico usando el método de Average Linkage Between Groups y la distancia de Gower. Algoritmo Hclust (Hierarchical Clustering) • *En cuanto a la fase de segmentación para "Canales de movimientos/transacciones"* : Clúster jerárquico usando el método Average Linkage Between Groups y la distancia de Gower. Algoritmo Hclust (Hierarchical Clustering)
Jurisdicciones	• *En cuanto a la fase de segmentación para "Jurisdicciones países"* : Clúster jerárquico usando el método de Ward y la distancia de Gower. Algoritmo AGNES (Agglomerative Nesting) • *En cuanto a la fase de segmentación para "Jurisdicciones departamentos"* : Clúster jerárquico usando el método de Ward y la distancia de Gower. Algoritmo AGNES (Agglomerative Nesting)
Clientes	• *En cuanto a la fase de segmentación para "Clientes persona Juridica"* : Método CLARA (Clustering Large Applications) • *En cuanto a la fase de segmentación para "Clientes persona Natural"* : Método CLARA (Clustering Large Applications)

Perfil de riesgo LAFT Chubb Seguros Colombia (NIIF 7 – 34)

Chubb Seguros Colombia adopta la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 31000 como metodología para la gestión del riesgo LA/FT por medio de la matriz.

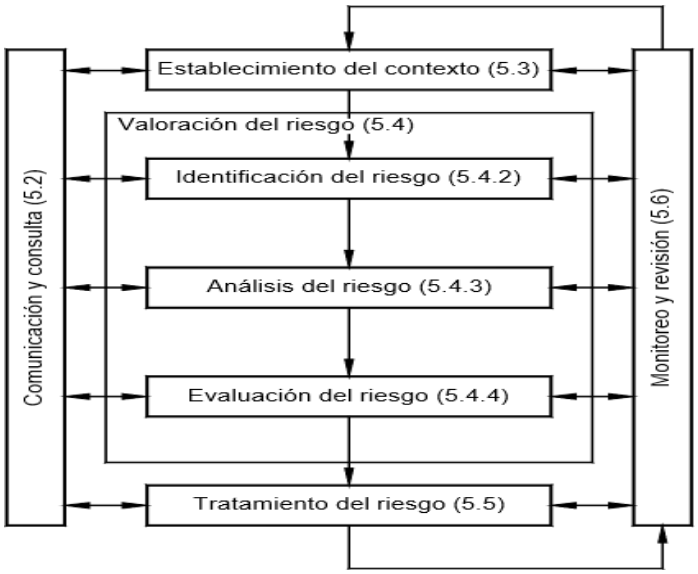

Perfil riesgo inherente

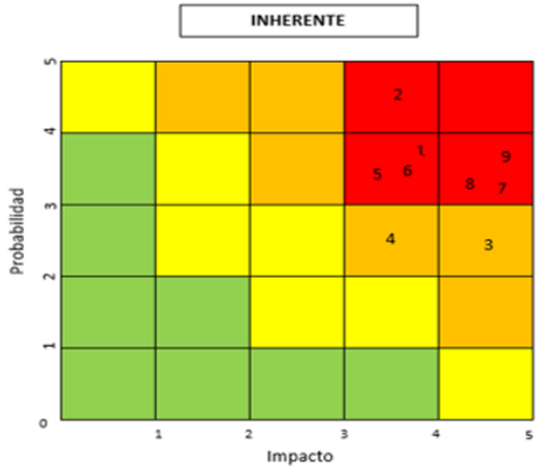

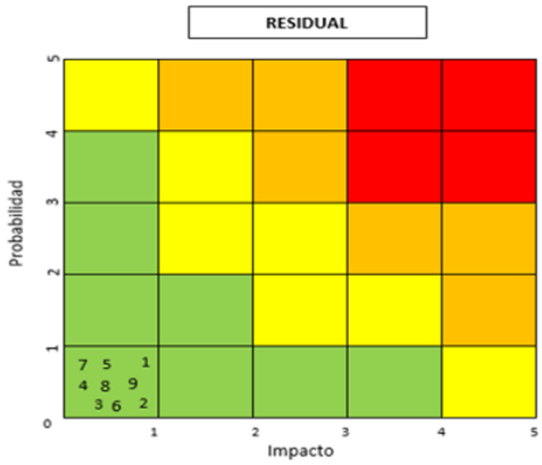

RIESGO TÉCNICO DE SEGUROS (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros se caracteriza por su disciplina en la evaluación de los riesgos que son fuente de sus ingresos, así como en todos los demás componentes que pueden llegar a influir en dicho resultado.

Identificación (NIIF 7 – 33)

El riesgo se genera por la alteración probabilística de algunos de los factores tenidos en consideración para el otorgamiento de una prima, que alteran tanto la frecuencia como el impacto. La materialización del riesgo puede darse por factores internos y/o externos, donde estos últimos no son controlados por parte de los suscriptores. Ahora bien, en el cálculo de la tasa, acorde con los aspectos históricos los dos fenómenos se encuentran mezclados.

Políticas de riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

Suscriptores nuevos no podrán tener autoridad de suscripción hasta que se demuestre su capacidad como suscriptor.

Todos los productos deberán tener una nota técnica, sobre la cual se asegure una capacidad técnica en su cálculo.

Los límites de suscripción son otorgados por parte de Casa Matriz y sobre los cuales se realizan auditorías acordes con la periodicidad que considere pertinente.

- ✓ Todos los negocios que superen el límite de autoridad deberán ser elevados a la autoridad inmediatamente superior, bien sea local o regional.

Cada línea de negocio se deberá circunscribir al seguimiento de las políticas de suscripción de Casa Matriz, así como a sus políticas internas.

Cuantificación riesgo de seguros (NIIF 7 – 34)

Cada uno de los productos de Chubb Seguros tiene una nota técnica, que establece dentro de su descripción una base compuesta por: (1) Tasa de riesgo establecida por el reasegurador, (2) deducibles, (3) medidas de seguridad, (4) ubicación geográfica, (5) cúmulos, (6) experiencia siniestral pasada, (7) margen conservador, entre otros. Todo lo anterior lleva a construir la prima por riesgo la cual, combinada con aspectos como los gastos operativos, los gastos de comisión (% de intermediación) y la utilidad objetivo, se obtiene la Prima Comercial.

Estas variables conjugadas con los precios de mercado observadas para cada uno de los riesgos son las que dan como resultado final a la obtención de una tasa.

Por otra parte, al igual que el riesgo operativo, la cuantificación y medición del riesgo de seguros se hace por medio del modelo australiano. Bajo este modelo se identifican los riesgos, sus causas, el impacto y la probabilidad, a través de las mismas escalas de calificación utilizadas en el riesgo operativo.

La evaluación de los Riesgos de Suscripción se ha realizado a través de la matriz de Riesgos, la cual tienen en consideración las causas relacionadas con: 1) Tarifación, 2) Concentración y 3) Selección del Riesgo. Los resultados se presentan a continuación:

RIESGO	INHERENTE	CONTROLES	CALIFICACIÓN DE CONTROLES		RESIIDUAL
Suscripción A&H	Moderado	17	Altos	65%	Bajo
			Aceptables	35%	
			Bajos	0%	
Suscripción Personal Lines	Alto	18	Altos	44%	Bajo
			Aceptables	56%	
			Bajos	0%	
Suscripción Property & Energy	Extremo	20	Altos	20%	Bajo
			Aceptables	80%	
			Bajos	0%	
Suscripción Surety	Extremo	21	Altos	62%	Bajo
			Aceptables	38%	
			Bajos	0%	
Suscripción Marine	Alto	21	Altos	33%	Bajo
			Aceptables	67%	
			Bajos	0%	
Suscripción Casualty	Alto	19	Altos	32%	Bajo
			Aceptables	68%	
			Bajos	0%	
Suscripción Financial Lines	Moderado	19	Altos	47%	Bajo
			Aceptables	53%	
			Bajos	0%	
Suscripción Life	Moderado	16	Altos	56%	Bajo
			Aceptables	44%	
			Bajos	0%	

Sensibilidad resultados riesgo técnico (NIIF 7 – 40)

Con el fin de revisar la sensibilidad en el comportamiento de los resultados técnicos, se han realizado dos escenarios con tres estadísticos (Loss Ratio, Expense Ratio, Combine Ratio), para cada uno de los ramos comercializados por la Compañía. Acorde con el comportamiento observado por ramo, se pueden establecer tres posibles escenarios, los cuales se presentan como optimista, pesimista y promedio en el 2020.

AUTOMÓVILES	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	210.47%	29.81%	240.28%
Observado 2020	73.50%	28.27%	101.77%
Promedio	83.26%	49.72%	132.97%
Optimista 2021 (5%)	35.17%	24.81%	59.97%
Pesimista 2021 (95%)	178.25%	92.77%	271.02%

CUMPLIMIENTO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	608.08%	203.50%	811.58%
Observado 2020	-0.61%	789.95%	789.34%
Promedio	88.84%	211.95%	300.78%
Optimista 2021 (5%)	-11.08%	-18.92%	-30.01%
Pesimista 2021 (95%)	423.35%	587.43%	1010.79%

RESPONSABILIDAD CIVIL	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	41.18%	28.69%	69.87%
Observado 2020	29.26%	17.22%	46.48%
Promedio	34.38%	28.57%	62.95%
Optimista 2021 (5%)	22.79%	19.86%	42.65%
Pesimista 2021 (95%)	42.03%	35.99%	78.02%

INCENDIO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	52.98%	28.10%	81.08%
Observado 2020	51.74%	34.22%	85.96%
Promedio	47.05%	38.61%	85.67%
Optimista 2021 (5%)	22.18%	25.11%	47.30%
Pesimista 2021 (95%)	74.65%	56.46%	131.11%

TERREMOTO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	0.00%	25.74%	25.74%
Observado 2020	61.05%	1.16%	62.21%
Promedio	43.24%	23.79%	67.03%
Optimista 2021 (5%)	12.96%	7.41%	20.37%
Pesimista 2021 (95%)	58.47%	36.75%	95.23%

SUSTRACCION	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	6.12%	29.76%	35.88%
Observado 2020	13.93%	32.16%	46.09%
Promedio	10.19%	39.02%	49.21%
Optimista 2021 (5%)	3.51%	26.49%	30.01%
Pesimista 2021 (95%)	19.28%	58.86%	78.14%

TRANSPORTE	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	37.84%	27.10%	64.95%
Observado 2020	46.24%	25.08%	71.32%
Promedio	41.46%	34.29%	75.75%
Optimista 2021 (5%)	33.40%	25.27%	58.66%
Pesimista 2021 (95%)	46.36%	45.19%	91.55%

CORRIENTE DEBIL	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	150.08%	43.57%	193.64%
Observado 2020	33.92%	1.16%	35.08%
Promedio	49.65%	50.61%	100.26%
Optimista 2021 (5%)	0.05%	12.83%	12.88%
Pesimista 2021 (95%)	121.36%	95.67%	217.03%

TODO RIES. CONTRATISTA	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	32.52%	47.99%	80.52%
Observado 2020	20.77%	14.97%	35.74%
Promedio	46.91%	54.01%	100.92%
Optimista 2021 (5%)	24.88%	22.59%	47.47%
Pesimista 2021 (95%)	73.97%	89.91%	163.87%

MANEJO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	101.21%	31.49%	132.70%
Observado 2020	18.10%	6.06%	24.15%
Promedio	45.51%	48.23%	93.74%
Optimista 2021 (5%)	19.31%	12.58%	31.89%
Pesimista 2021 (95%)	91.46%	86.09%	177.55%

LUCRO CESANTE	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

MONT. ROT. MAQUINARIA	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	57.09%	25.74%	82.83%

Observado 2020	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Promedio	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Optimista 2021 (5%)	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Pesimista 2021 (95%)	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

EXEQUIAS	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	44.33%	25.74%	70.07%
Observado 2020	70.13%	24.48%	94.61%
Promedio	63.27%	32.91%	96.18%
Optimista 2021 (5%)	46.26%	22.12%	68.38%
Pesimista 2021 (95%)	81.28%	48.13%	129.41%

VIDA	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	24.97%	32.81%	57.78%
Observado 2020	22.02%	15.96%	37.98%
Promedio	40.65%	34.07%	74.72%
Optimista 2021 (5%)	16.90%	20.01%	36.91%
Pesimista 2021 (95%)	58.72%	42.67%	101.39%

TOTAL	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	36.46%	29.40%	65.86%
Observado 2020	34.38%	25.71%	60.09%
Promedio	38.75%	42.51%	81.26%
Optimista 2021 (5%)	35.11%	25.33%	60.44%
Pesimista 2021 (95%)	43.67%	65.99%	109.66%

Observado 2020	49.36%	3.94%	53.30%
Promedio	61.43%	63.39%	124.82%
Optimista 2021 (5%)	26.12%	9.86%	35.98%
Pesimista 2021 (95%)	117.19%	146.61%	263.80%

ACCIDENTES PERSONALES	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	12.44%	31.36%	43.81%
Observado 2020	13.50%	49.97%	63.47%
Promedio	16.66%	67.04%	83.70%
Optimista 2021 (5%)	12.81%	28.29%	41.11%
Pesimista 2021 (95%)	22.23%	128.17%	150.40%

HOGAR	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2019	24.67%	25.74%	50.41%
Observado 2020	28.25%	25.39%	53.64%
Promedio	26.46%	25.56%	52.03%
Optimista 2021 (5%)	24.85%	25.40%	50.25%
Pesimista 2021 (95%)	28.07%	25.72%	53.80%

Procesos para la administración del riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros tiene los siguientes procesos para la administración del riesgo de seguros: 1) Realización del proceso de evaluación de suscripción, 2) Auditorías externas y 3) Comité comercial.

Proceso de evaluación de suscripción: A partir de la realización de ese proceso, los suscriptores, realizan la evaluación completa del riesgo al cual se ven expuestos cada uno de los negocios, acorde con el producto que se ofrece y las coberturas estipuladas. Al final del proceso, cuando se obtiene la identificación de los riesgos asumidos y la exposición a los mismos, el suscriptor calcula y otorga la tasa (Tarifación) al cliente.

En el caso de ser una renovación, se tiene en consideración el comportamiento histórico de años anteriores, y adicionalmente las tasas (Tarifación) de mercado para clientes de similares características. Finalmente, si existe un monto de cobertura superior a la capacidad de suscripción, este debe ser elevado al siguiente nivel de autoridad para ser aprobado.

Auditorías externas: Acorde a cada línea de negocio, existen procesos de auditoría realizados por parte de la Casa Matriz de Chubb, en donde se evalúa el proceso de suscripción, así como los límites para cada uno de los negocios evaluados.

Comité comercial: Semanalmente en este espacio, se evalúan tanto los nuevos negocios, las renovaciones y la evolución de los siniestros, casos de clientes críticos son analizados a detalle en aspectos técnicos y comerciales.

Evaluación de concentraciones: Para los riesgos catastróficos, se evalúan los cúmulos de PML (Pérdida Máxima Probable, por sus siglas en inglés), tales como terremoto y terrorismo. Adicionalmente para la línea Surety (Cumplimiento), se evalúan las concentraciones por exposición por cada cliente. Dichas concentraciones son informadas a la Casa Matriz de manera regular.

NOTA 51 - EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha Chubb Seguros Colombia S.A no ha conocido hechos posteriores que impacten los estados financieros de 2020, entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de informe del revisor fiscal.

NOTA 52 -IMPACTOS COVID 19

Principales impactos y acciones de la compañía dadas por el Covid-19 durante el año 2020:

Portafolio de Inversión:

En cuanto al portafolio de inversión de la Compañía, si bien en el año 2020 tuvimos un aumento en el VaR, que se generó principalmente por el incremento en la volatilidad de la TRM, debido en gran parte a la incertidumbre que desató la pandemia en los mercados mundiales y al derrumbe en los precios del petróleo, lo anterior ocasionó que la divisa estadounidense se fortaleciera frente a la canasta de monedas mundiales, y los activos del mercado local se desvalorizaran en el mercado de valores. Sin embargo, gracias a la composición de nuestro portafolio dada la participación en dólares, se lograron compensar las pérdidas generadas por la devaluación de los títulos en moneda local. Así mismo, es importante tener en cuenta que una vez se fueron estabilizando los mercados, la rentabilidad de los títulos en pesos se fue recuperando de manera progresiva.

Producción por línea de negocio:

Multiline:

Durante el 2020, la situación de salud pública generada por el COVID-19 y las restricciones de libre circulación de los colombianos, impactaron las ventas de nuevas pólizas de los programas de comercialización masiva de seguros de personas, dado que durante los meses de cuarentena obligatoria tuvimos que suspender las ventas presenciales y reforzar los canales no presenciales. Así mismo las restricciones de viajes nacionales e internacionales generó que se disminuyeran las ventas de seguros de viajes.

Surety:

Durante el 2020, la situación de salud pública generada por el COVID-19 y las restricciones de libre circulación de los colombianos, impactaron las venta de nuevas pólizas de seguros de cumplimiento, lo anterior debido a que en los meses de cuarentena obligatoria muchas actividades de la economía se detuvieron sin generar negocios nuevos, así mismo tomamos medidas de suscripción que nos hicieron reducir ventas en algunos productos y para algunos clientes en específicos teniendo en cuenta el entorno económico desafiante que traería para las empresas en Colombia la emergencia del Covid y el riesgo de crédito que se garantiza en nuestros seguros de cumplimiento.

P&C excluido Surety:

Durante el 2020, la situación de salud pública generada por el COVID-19 y los impactos generados a la economía de las empresas (principalmente Pymes y empresas medianas), impactaron la captación de negocios nuevos de programas corporativos y de daños, así como de emisión de construcción derivado del "lock down" obligatorio en el país. Adicionalmente, la volatilidad en los mercados de seguros y reaseguro en los seguros de daños impactó en la oferta de capacidades financieras, lo que implica un incremento en precios y cuotas de los seguros de P&C.

Reservas

El nivel de reservas esta dado directamente proporcional al comportamiento de las primas emitidas y en la medida de las reducciones de estas de igual manera las reservas se han comportado y el nivel de cobertura por portafolio de inversiones es optimo con una cobertura del 113,9%,

Siniestros:

A la fecha nos han sido notificado un total de 1.812 reclamos relacionados con Covid-19 dentro de los cuales en su mayoría 1.682 (93%) corresponden a las pólizas de Travel, reclamando por los amparos de cancelación de Vuelo y Cancelación de Viaje. En segundo lugar, se han avisado 117 siniestros (6.5%) que afectan los amparos de vida (Principalmente coberturas de Muerte, Hospitalización y Gastos Funerarios).

A la fecha se han indemnizado 354 siniestros por valor de U$458,413, se han objetado un total de 1.233 casos por diversas causas y actualmente se encuentran en curso un total de 225 reclamos.

PAEF Decreto 639 y 677 mayo 2020

La Compañía adoptó la aplicación del beneficio del PAEF para los meses de abril y mayo al tener un decrecimiento en primas emitidas mayor al 20% respecto de los mismos períodos del año 2019 con lo cual obtuvo el auxilio para Abril por Cop$125.658.000 y para Mayo por Cop$127.764.000

Definición y aplicación de la Circular Externa 021 de 2020 Cambios de dinámica de los riesgos asegurados

La Compañía dio respuesta a lo instruido en la Circular 021 respecto de la disminución de riesgos, para lo cual se analizó:

•Se identificó los productos respecto de los cuales exista una disminución del riesgo asegurado como consecuencia de las medidas de aislamiento preventivo.

•Se cuantificó la disminución del riesgo y la reducción correspondiente de la prima, con el fin de efectuar su reintegro mediante la devolución de sumas de dinero, la extensión en la cobertura del seguro o cualquier otro mecanismo definido por la entidad y aceptado de forma expresa o tácita por el tomador

•Se definió los procedimientos idóneos para aplicar tales mecanismos.

Y se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

•Las pólizas vigentes durante los periodos de aislamiento preventivo.

•La duración de los periodos de aislamiento preventivo ordenados por el Gobierno Nacional mediante los Decretos que para el efecto se expidan.

•El componente de gastos aplicables por producto durante el periodo debe estar sustentado.

Y se remitió a la SFC los modelos de disminución de riesgos para los productos de autos, accidentes personales y responsabilidad civil, así como los documentos de análisis técnicos y datos de mercado.

Cambios o acciones adelantadas por la Administración en temas de COVID-19.:

Una vez declarada la medida de emergencia sanitaria por el impacto de la pandemia de COVID_19 y de acuerdo con las medidas e aislamiento establecidas por el Gobierno Nacional, a nivel de la Compañía se activó el Plan de Continuidad de Negocio, en donde se tomaron medidas como trabajo en casa, y todas las áreas tanto del negocio como las áreas de soporte establecieron los planes y acciones para garantizar los niveles del servicio y atención a todos los clientes, intermediarios, proveedores y terceros. De igual forma se establecieron procesos monitoreos permanentes a todas y cada una de las variables de impacto en el desarrollo del plan estratégico del período 2020 – en donde mes a mes se está haciendo seguimiento a los impactos económicos a nivel del estado de resultados, indicadores de rentabilidad, liquidez y capital, así como el comportamiento y evolución del portafolio de inversiones y los niveles de rentabilidad, así como de la cartera de asegurados, cobertura de reservas, de igual forma se focalizaron las políticas de liquidez en el mediano y corto plazo, como las políticas para medir la evolución de las cuentas por cobrar.

A continuación, los impactos generales en las cifras causado por COVID-19 del negocio:

Finalmente en términos de monitoreo de indicadores se establecieron acciones permanentes para la mitigación de riesgos con procesos de revisiones internas y externas de los riesgos emergentes de forma dinámica a fin de anticipar los posibles efectos de resultados de escenarios probables en los indicadores de capital, liquidez, inversiones, cartera, reservas, resultado técnico, flujos de caja y plan de negocio: aseguramiento del cumplimiento permanente de las normas asociadas a la valoración de activos, cálculo de capital y solvencia, cobertura reservas técnicas, indicadores de liquidez y rentabilidad y análisis de riesgos a largo plazo, evaluación de capacidad de cumplimiento del plan de negocios y la gestión de riesgos relacionados, en donde el enfoque de análisis y seguimiento se concentra en los siguientes indicadores, identificando las herramientas y frecuencia de seguimiento.

Indicador	Herramienta	Frecuencia
Top Line	Forecast - LOBA - K_Plan	Mensual
PyL	Forecast - K_Plan – Modelos Stress	Mensual
Inversiones	Assets Management	Diario
Reservas	K_Plan - Technical Áreas	Mensual
Cartera	Gestión Directa	Diario
Flujo de Caja	Proyecciones - Forecast	Diario
Solvencia y Controles Ley	Forecast	Mensual

NOTA 53 -MATERIALIDAD

La compañía valida y monitorea cualquier cambio normativo y su impacto individual o combinado desde la materialidad .

cálculo de materialidad para el año 2020

Calculo Materialidad (COP$)		Utilidad Neta		Patrimonio		Ingresos x Primas		Activos
Factor Base - Diciembre_31_2020		40,142,216,263		190,724,725,461		638,237,203,793		1,284,271,001,105
Materialidad general	5%	2,007,110,813	1%	1,907,247,255	1%	6,382,372,038	1%	12,842,710,011
PM 50% de la materialidad		**1,003,555,407**		**953,623,627**		**3,191,186,019**		**6,421,355,006**

Se toma la Menor Materialidad aplicada	**953,623,627**

La información en los estados financieros fue presentada adecuadamente no presenta omisiones ni ensombrecimiento.

NOTA 54 – CAMBIOS EN LAS ESTIAMCIONES CONTABLES

Durante el año 2020 no se presentó cambio en las estimaciones contables ni errores en la información.